

*Ayuntamiento de Badajoz*

□ □	<b>LA MINERVA EXTREMEÑA</b>	Plaza de España, núm. 14	□ □
□ □		Teléf. 1659 <b>BADAJOS</b>	□ □
□ □		<b>BARRENA</b>	□ □
PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO	Empieza el 22-11-938		IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSTALES
	y Termina el 28-9-940		
	Nº 25		
□ □	MODELOCIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS		□ □









Provincia de *Badajoz*

Partido de *Almendralejo*

DEL ESTADO PAGOS AL ESTADO



ADMINISTRACION

Papel de PAGOS AL ESTADO

Reintegro en *reis* pliegos

Clase	Serie	pliegos
1 <sup>a</sup>	A. 42.911.	10
4 <sup>a</sup>	A. 233.216 al 233.219	40
4 <sup>a</sup>	A. 233.223.	10
TOTAL		150

1<sup>a</sup> CLASE 100 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

Estos pliegos corresponden al reintegro del compuesto de 100 folios destinados a cubrir *señalar los datos de las Sesiones que celebre el Ayuntamiento de Almendralejo importantes cinco cincuenta pliegos*

Badajoz a 11 de *Noviembre* 1937  
*El Administrador*  
*H. Hartmann*



42951



para entregar al interesado.

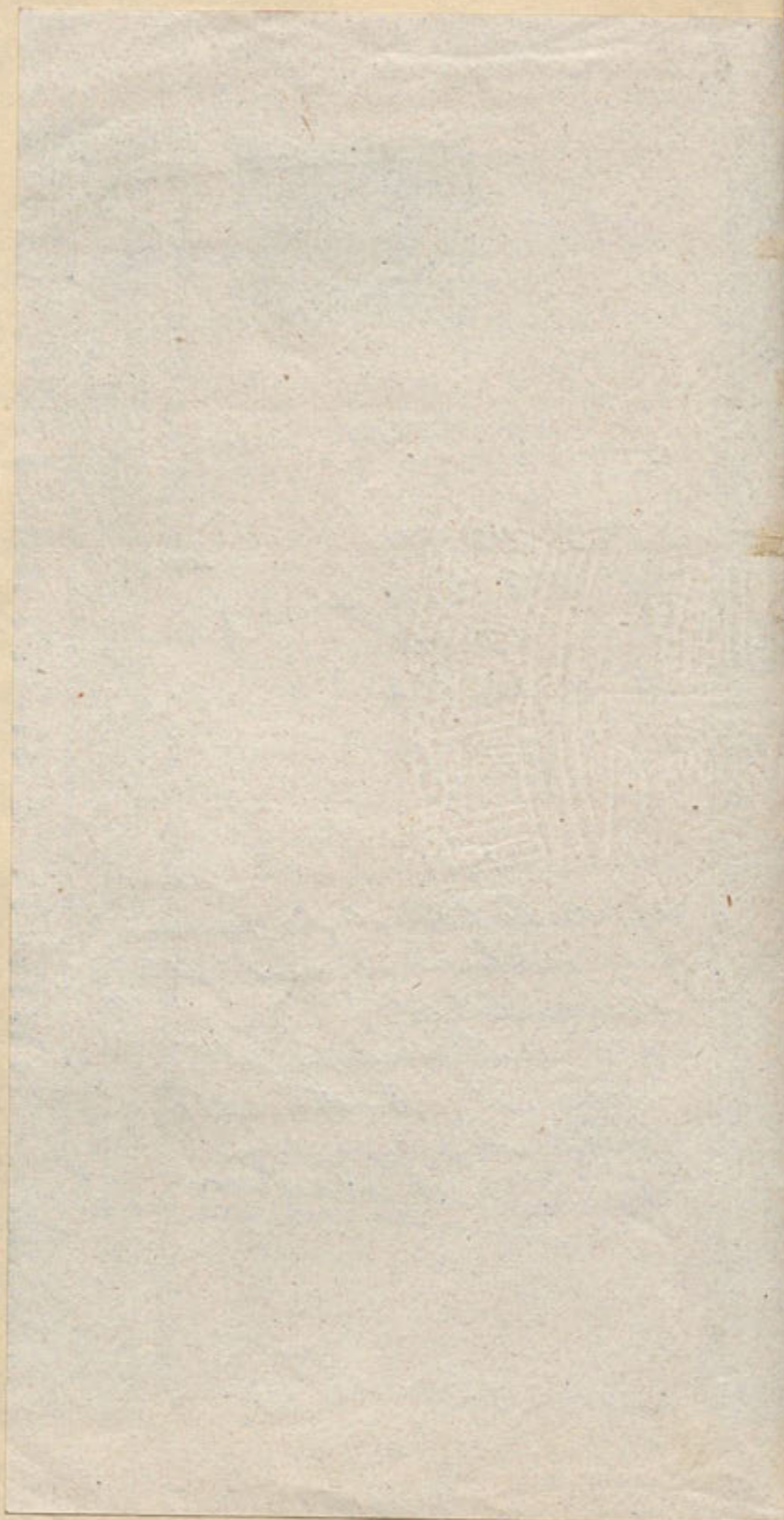
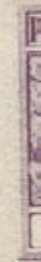
A 233216

las sesiones que aquel \_\_\_\_\_, comenzado en este día.

\_\_\_\_\_ Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

EI \_\_\_\_\_



Provincia de *Badajoz* Partido de *Almendralejo*



4.<sup>a</sup> CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 233216



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA  
provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE  
Clase *1.<sup>a</sup>* Número *48.994* Serie *A*

Badajoz a *11* de *Novbre* *1928*

*III. Antequeda* Administrador  
*M. Banderu*



Este documento, esta destinado a contener las actas de las sesiones que aquel  
celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.  
Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

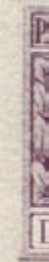
V.º B.º

El \_\_\_\_\_

Pro



45



DIP

Y

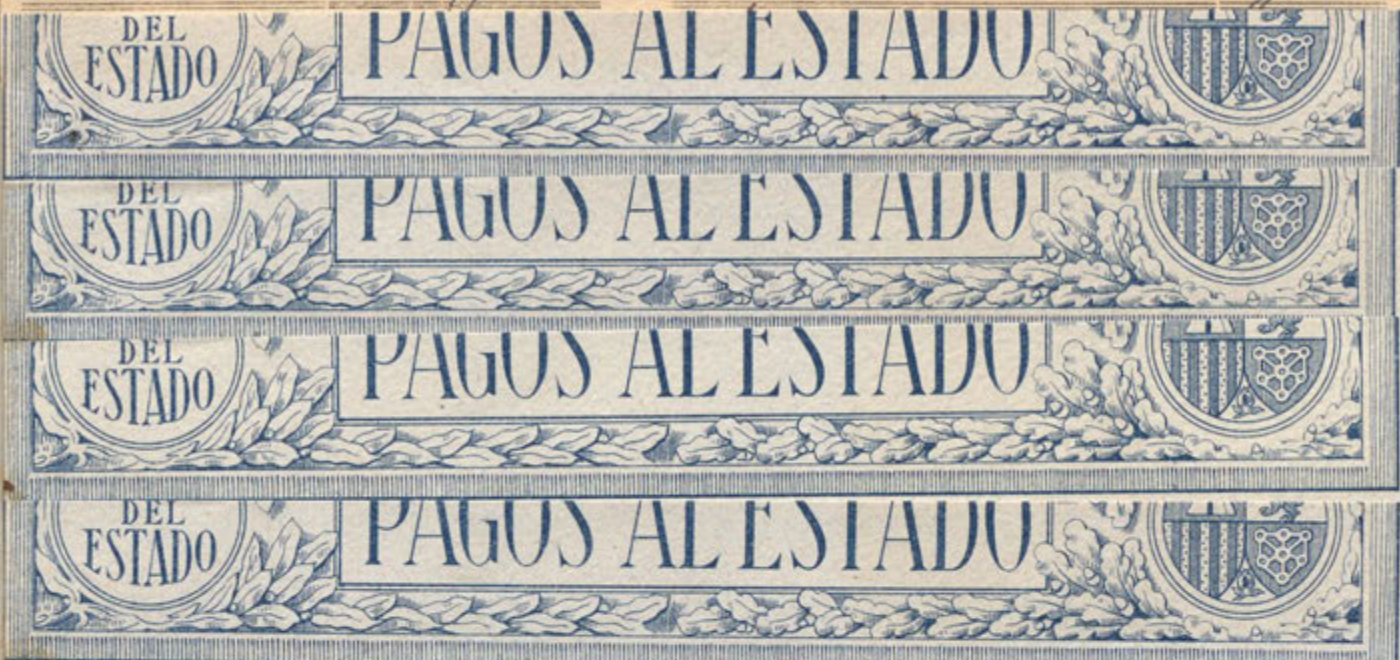
LA



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Provincia de *Badajoz* Partido de *Almendralejo*



4ª CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS 233217

DE LA provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE Clase *1ª* Número *42.951* Serie *A*

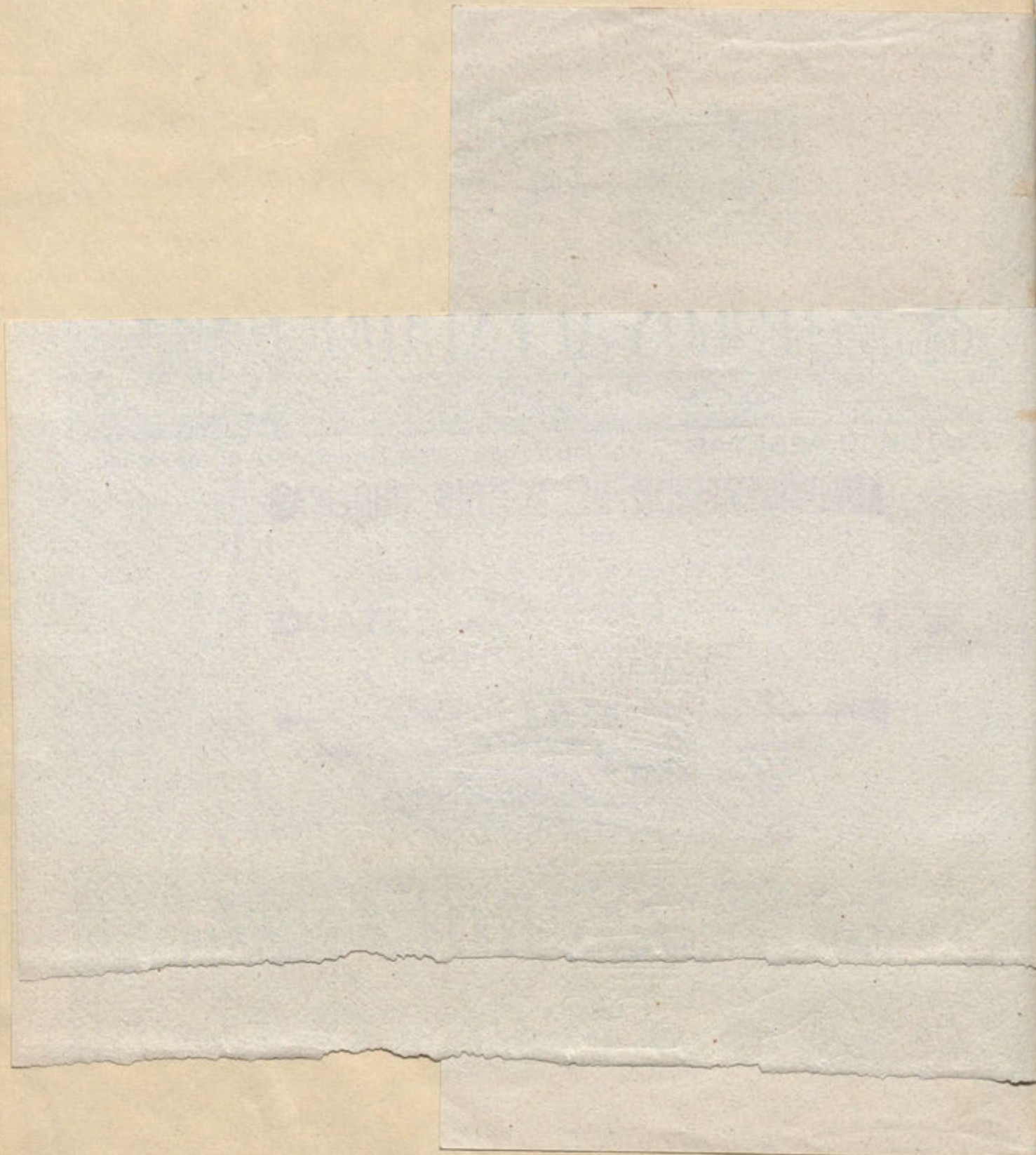
Badajoz a *11* de *Febrero* 1928  
*(III. Ayuntamiento) El Administrador*  
*M. Martin*



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_ celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día. Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

El \_\_\_\_\_



Provincia de Badajoz Partido de Almendralejo



4ª CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA provincia de Badajoz CAPEL DE PAGOS AL ESTADO COMPLEMENTO AL PLIEGO DE

A 233218

Número 42.911 Serie A  
Badajoz a 11 de Noviembre 1937  
El Administrador M. Martinez



El Secretario de Rentas Publicas M. Martinez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día. Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

El \_\_\_\_\_

Pro

4.º

PA  
D

Di

Y

LA



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz Partido de Amendralejo



4.<sup>a</sup> CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

A 233219



DE LA provincia de Badajoz  
PEL DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PLIEGO  
DE

Clase 1.<sup>a</sup> Número 42.934 Serie A  
Badajoz, R. M. de Novbre 1931  
(III. An. triunfal)  
El Administrador,  
M. Hasterer



Oficina.

Badajoz a vece de Noviem-  
bre de mil novecientos treinta y ocho (III. An. triunfal)

El Administrador de Rentas Publicas  
M. Hasterer

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas folia-  
das y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su  
Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_  
celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.  
Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

El \_\_\_\_\_

Pro

45

Ye

Dit

Y P

LA



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz Partido de Amendralajo

DEL ESTADO **PAGOS AL ESTADO**

4ª CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA provincia de Badajoz CAPEL DE PAGOS AL ESTADO COMPLEMENTO AL PLIEGO DE

A 233223

Clase 1ª Número 22.951 Serie A  
Badajoz a 11 de Agosto de 1937  
El Administrador, M. Martinez

4ª CLASE

219 y 233.223, importantes ciento cincuenta pesetas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a once de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho (III. Ato triunfal)

El Jefe de Rentas Publicas M. Martinez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

EI \_\_\_\_\_

Pro

I

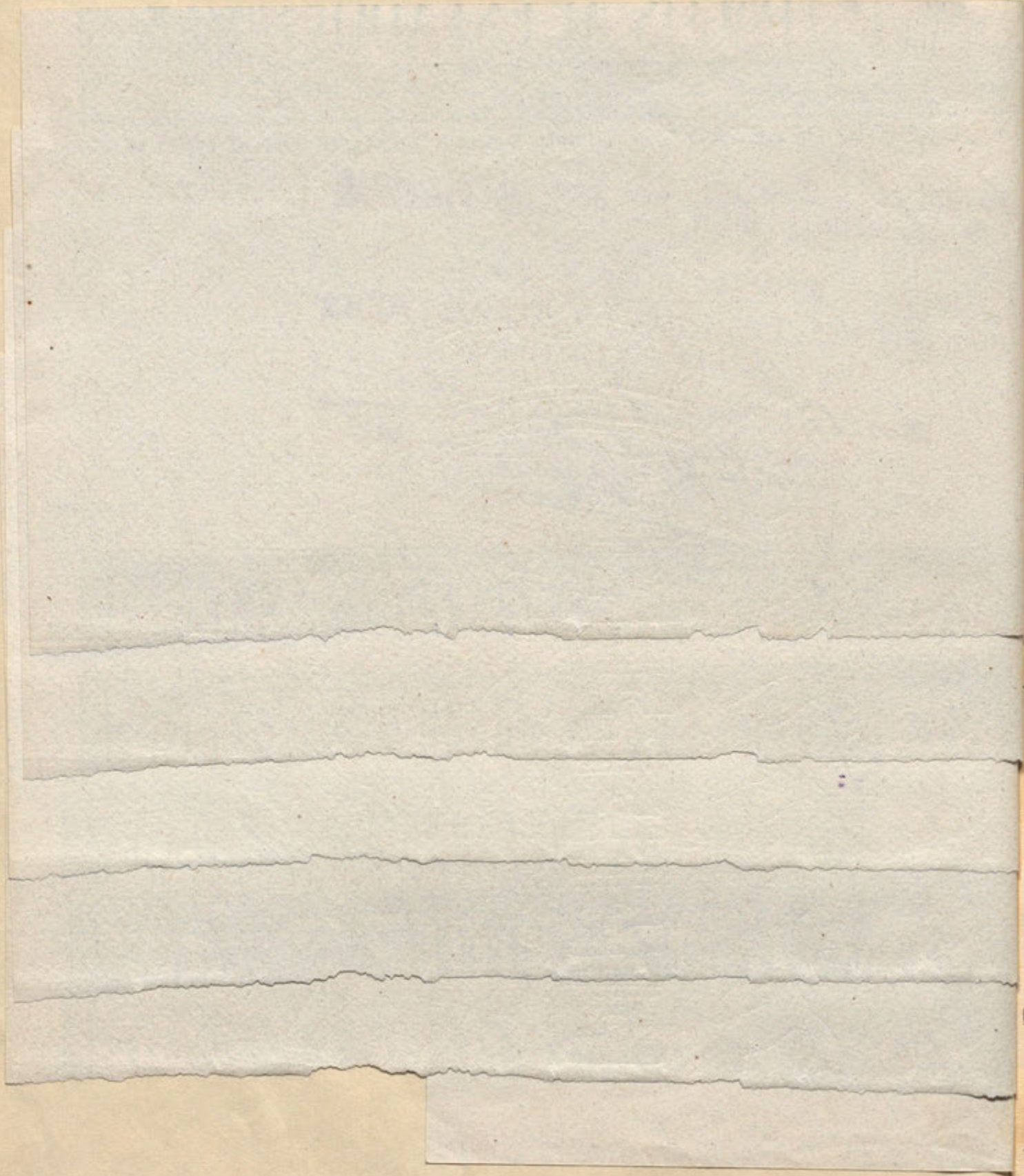
Est

Y e

Dir

Y

LA





Provincia de Badajoz Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

Año 1938

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Almendralejo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con veis pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1.ª y 4.ª (vicio) números 4.42.951-4.233.216-4.233.217-4.233.218-4.233.219 y 233.223. Importantes ciento cincuenta pesetas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a vece de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho (III. Año trisef)



El Subdirector de Rentas Públicas  
M. B. Astuer

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

El \_\_\_\_\_

1931

1931

1931

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

con otras afectos a dicha hipoteca, constituida por D. José Gómer de Lejada a favor del Excmo. Ayuntamiento en garantía de la fianza que hasta en cantidad de cinco mil doscientos veinte escudos se le exigiera a D. Eduardo Gervásio Benavente para el cargo de recaudador de Contribuciones de esta Ciudad, según escritura otorgada el 24 de Julio de 1877.

El Ayuntamiento acuerda pare a informe del Secretario e Interventor.

Proyecto  
Calle Estación

La Corporación acuerda el proyecto, digo aprobar el Proyecto de pavimentación de la Calle Estación con un presupuesto de ejecución material de 9.348,23 pesetas, pudiendo ejecutarse por Administración este Presupuesto por un total de 10,283,03 pesetas.

Pasa a estudio de la Corporación escrito de la Jefatura Provincial de la Central Nacional Socialista a fin de que conceda una subvención para aleno del Grupo Expedicionario de Trabajadores con vacaciones retribuidas.

También se da cuenta de oficio de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra, en la que luego se manifiesta por escrito si el Ayuntamiento está conforme en que pare a prestar un servicio como vigilante de Arbitrios el Alcaide de este Ayuntamiento el Caballero Mutilado D. Francisco Martínez Vaguero, acordándose por unanimidad acceder a la petición siempre que los demás vigilantes de Arbitrios que hoy prestan servicio consientan la sustitución.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión una hora después de empezada de la que se extiende la presente acta que es inserta por los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

J. García Antonio de Ar. José Carrasco



Felix Garcia de Almona  
Jefe de la Junta

Terminado de la perilla  
Bernardo Pein

Pres. Concurrentes  
D. Felix Garcia  
" Francisco Villena  
" Antonio Morán  
" Luis Bermejo  
" Antonio Esperilla  
" José Carrasco  
" Antonio Díaz

En la Ciudad de Almuñécar a veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Corporación Causistorial en segunda convocatoria, los Pres. que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián Garcia Hernandez, estando presente el Secretario que actúa en funciones de Interventor, al objeto de celebrar sesión para la que previamente fueron citados en tiempo y forma legal.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el Secretario del acto de la sesión anterior lo que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. Interventor a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

### - Conceptos -

Antonio Medel	Por una tijera para las plantas	15.00
El mismo	Por planfos y alambre para precintos	37.00
El mismo	Por una caja de candales para Depositaria	25.00
El mismo	Por 56 lasuparas para los Cuartel	160.60
Antonio Rios	Por el blanqueo de la planta alta del Grupo Miguel Primo de Rivera	450.00
Francisco Morán	Por idem en planta baja	450.00
Manuel Almoril	Por 8.000 ladrillos para las obras de ampliación del Cementerio	1.000.00
Manuel Almoril	Por 4.000 idem para el Colector de la Calle Aireu	500.00
Luis Sobis	Por material eléctrico suplido en la instalación de la Carcel de la Colonia	41.20
	Por la instalación completa en el Pavellón del	

REGISTRACION DE P. 2  
 245.10  
 7.00

	Levante de la Guardia Civil	
Matias Mender	Por arrecho de dos cubos para la Carcel de la Colonia	7.00
Justo Bermejo	Medicinas suministradas a la Beneficencia en el mes de Octubre	144.60
Julio Castellano	Por igual concepto	1834 1.432.44
José Alcántara	Por igual concepto	255.58
Andrés Brito	Por billetes de auto facilitados a enfermos de la Beneficencia	102.00
Espasa Calpe	Por la inscripción durante este año en la Enciclopedia de este nombre	400.00
León Martínez	Por un servicio de auto a Badajoz para asuntos oficiales.	60.00
Ignacio Repófilo	Por setenta y seis sacos de paja para la calefacción de oficinas	456.00
Marcelo Penco	Por igual concepto anterior	203.05
Fr. Depositario	Por pago al Comisionado de Quintas de un viaje a Badajoz para asuntos oficiales	50.80
El mismo	Por gastos menores de oficinas ordenados por la Alcaldía	22.33
El mismo	Por pago de jornales invertidos en la ampliación del Cementerio	250.00
El mismo	Por reparaciones vía pública	187.50
El mismo	Por idem Alcantarillado	322.00
El mismo	Por idem Casa Consistorial	89.00
El mismo	Por idem en diversos edificios	811.00
	<u>Total Pesetas</u>	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Francisco Arias  
 F. Cortés  
 Para a informe de Obras Públicas institución de Francisco Arias F. Cortés, sobre adquisición de treinta y seis metro cuadrados de terreno en el Cementerio Católico de esta Ciudad para la construcción de un Pabellón familiar.

Fernando Merchán  
 Se acepta la petición formulada por Fernando Merchán Muñoz, solicitando conectar a la red general de Alcantarillado

En vista del informe del Sr. Aparejador  
En vista del informe dado por el Sr. Aparejador,  
se acuerda cobrar dobles derechos en la construcción  
de obra ejecutada por el vecino Angel Garcia  
Merchán, por haberla realizado sin el correspondiente  
permiso.

Se acuerda el reintegro del empleado José  
Carraura Rodríguez ya que no se ha provisto in-  
terminamente por nadie.

Van a informe de la Comisión de Hacienda  
la petición formulada por D. Ramón Espinosa  
Munoz sobre exención de arbitrios municipales.  
Queda enterada la Corporación del escrito pre-  
sentado por el Gestor D. Mateo Traveso, agrade-  
ciendo a la Corporación y funcionario la asis-  
tencia a los funerales de su difunto padre, así  
como exusándose de asistir a esta sesión.

Se accede a la petición formulada por la  
vecina Antonia Rubio Perez, sobre cesión de un  
pequeño trazo de terreno colindante a la Casa de  
de propiedad en Calle Mansalud sobrante de la  
vía pública a espaldas de citada casa que será  
mediado por el Sr. Aparejador Municipal y abo-  
gado un importe a la señal que se ha hecho con  
otros vecinos, concediéndosele la Alcaldía del plazo  
para su liquidación.

Por la Corporación se acuerda la devolución  
de lo cobrado por pesas y medidas por peso de  
cerdo hecho al vecino D. Francisco Romero Carrasco,  
ya que dicho Sr. los ha enviado en esta localidad,  
fascendiendo el importe a la cantidad de

Queda enterada la Corporación de la Circular del  
Gobierno Civil de la Provincia, dando traslado de  
otra de la Comisario General de Abastecimien-  
to y Transporte referente al regimen de ror-  
niamiento, formación del curso, etc.

En vista del informe dado por los técnicos

José  
Carraura  
Rodríguez  
Ramón  
Espinosa

Mateo  
Traveso

Antonia  
Rubio  
Perez

Francisco  
Romero  
Carrasco

Racionamiento



D. Antonio Diaz  
" Luis Bermejo

en tiempo y forma legal ausiendiendo el Secretario  
y el Interventor.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. Interventor a la  
siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones  
municipales.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura  
por el Sr. Secretario del acta de la sesión anterior la  
que fué aprobada por unanimidad.

### = Conceptos =

Cortés de Silva	Por un viaje oficial a Badajoz	77.00
José Gaurálor	Por reparaciones efectuadas en la instalación de aguas en los Grupos de San Antonio	75.00
El mismo	Por reparaciones efectuadas en el Cuartel G. C.	26.50
Justo Cruz	Por material para reparar el Cementerio	512.00
Julio Marcel	Por id id id id	540.00
Pedro Morales	Por trabajo de limpieza y blanqueo en el Pabellón del Cuartel de la Guardia Civil	98.60
Juan Mañá	Por alojamiento de dos Guardias Civiles	4.00
Andrés Dorito	Por billete de ida y vuelta a Badajoz a pobre de solemnidad	19.60
El mismo	Por id id id id	13.00
Compañía Telefónica	Por cuotas telefónicas y conferencias del mes de Noviembre	189.45

### Total Pesetas

El Ayuntamiento acuerda el pago de las  
anteriores facturas con cargo a sus respectivas con-  
signaciones.

Juan Madera  
Vilheira

Se accede a la petición formulada por D. Juan  
Vilheira Madera, solicitando como excoempto una  
plaza de Auxiliador de Secretario con carácter de in-  
terino.

Catalina  
Lazubrao

Se deniega la petición formulada por la  
vecina, Catalina Lazubrao Gaurálor solicitando la  
apertura de una taberna en la Calle Ramón  
y Cajal n.º 1.

Para el informe del Sr. Aparejador Municipal



González  
Ramírez

Ramón  
Espino

Nicolás  
Pérez  
Sánchez

Concepción  
Alvarer  
Colero

Venturo Villena  
Mercediano

Manuel Lorianos  
Flores

y Jefe de la Guardia Municipal, la petición formulada por Manuela González Ramírez para labrar al público un establecimiento de bebidas en la Calle Matadero n.º 4.

En vista del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia de D. Ramón Espino Mender, la Corporación acuerda de conformidad con lo informado, pudiéndosele declarar la exención del arbitrio de vigilancia de establecimiento público si el Sr. Espino se compromete a mantener el orden en los espectáculos públicos.

Se deja para cuando se discutan los presupuestos la petición formulada por Nicolás Pérez Sánchez, compañero de esta población, pidiéndose se le conceda una cantidad mensual en los nuevos Presupuestos.

En vista de la petición formulada por Concepción Alvarer Colero, pidiendo en arrendamiento un kiosco en la Plaza de Abasto frente a la Calle Piedad, se acuerda que por el Sr. Gestor encargado D. Mateo Ervando Lizar, se proceda a la adjudicación interin se verifica la subasta.

Dada cuenta de una instancia presentada por D. Venturo Villena Mercediano, pidiendo la adjudicación de diez metros de terreno, o sea tres metros y cinco de largo por dos de ancho y tres de ancho, a la derecha entroncado del paseo central del Cementerio Católico municipal, previo el pago a la correspondiente tarifa de las Ordenanzas. Se acuerda acceder a la petición siempre que presente plano y proyecto necesario.

El Ayuntamiento acuerda la aprobación de la liquidación de obra ejecutada en el Cementerio de la Cruz n.º 210, presentada por el Sr. Aparejador municipal y que a abone un importe de setecientos cuarenta y una pesetas a D. Manuel Lorianos Flores.

Antonio Rodríguez  
Villena  
Manuel Macías  
Galván

Dada cuenta de las peticiones solicitando la vecindad de Antonio Rodríguez Villena y Manuel García Cidigo Macías Galván, pidiendo la vecindad.

Se acuerda oficial a Hornachos y Seres de las Cortes, para ver si efectivamente han sido dados de baja en los respectivos Padrones Vecinales, así como adquirir datos sobre sus conductas.

Florencio  
Lema  
González

Se deja para cuando se confeccionen los nuevos Presupuestos la petición formulada por Florencio Lema González, encargado de los Relojes.

Impuesto de  
Utilidades

Igualesmente se deja para los Presupuestos escrito de los Empleados Municipales sobre el impuesto de utilidades.

Jesús  
S. Grande  
Lainr

Se accede a la petición que tenía formulada D. Jesús Sánchez-Grande Lainr, de que se le sean abonados 500 pesetas por sus servicios profesionales de los meses Mayo, Junio y Julio del año 1936, así como el de Agosto de igual año, según contrato que tenía celebrado con el Ayuntamiento, con cargo a Créditos Reconocidos.

San Blas

Se aprueba el Proyecto de pavimentación de la Calle de San Blas con un presupuesto de ejecución material por administración de 5,075,40 pesetas, para ser ejecutado por la Comisión Administradora de la Décimo.

Crujio 211

Tambien fue aprobado el Proyecto de construcción de la Crujio de nichos n.º 211 del Cementerio Católico Municipal, para ser realizada con urgencia con un presupuesto de ejecución que asciende a 3,558,40 Ptas.

R. P. Pérez del  
Pulgar

Se acuerda a petición del Sr. Morón, hacer constar en acta el pentinimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sabio Reverendo Padre Pérez del Pulgar.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión una hora despues de empezado el acto y yo el Secretario de ella la presente acta que firman los Señores concurrentes de que certifico = J. Garcia



José Carrasco

Antonio Díaz

Félix García de la Pina

Fra. Pedro Vargas a H. de

F. O. Alonso  
Fernando Ruiz

- Sra. Concurrentes
- D. José Carrasco
- " Félix García
- " Fra. Pedro Vargas
- " Francisco Villena
- " Gabriel Garrido
- " Antonio Morán
- " Hermenegildo Alonso
- " Antonio Díaz
- " Mateo Crowado
- " Antonio Espuilla
- " Luis Belmejo

= Sesión Extraordinaria de Presupuestos =

En la Ciudad de Almendralejo a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve y treinta horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Comunal los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián García Hermánder al objeto de proceder en sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma legal acordar sobre el siguiente orden del día.

- 1º Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2º Discusión y votación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario para mil novecientos cuarenta y tres.

Obierto el acta por la Presidencia y dada lectura por el infrascripto Secretario del acta de la última sesión ordinaria, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó la Presidencia que se iba a proceder a la votación y discusión y aprobación definitiva, en su caso, del Presupuesto Municipal Ordinario para el año en trámite, cuyo proyecto fue aprobado en sesión de treinta de octubre último y expuesto al público por edicto inserto en el Boletín Oficial n.º 120, correspondiente al día 13

de Noviembre pasado; sigue exponiendo el Sr. Alcalde que sobre dicho proyecto solo se han presentado dos reclamaciones, y varias peticiones formuladas sin conocer que ya habian sido atendidas por la Corporacion en el Proyecto aprobado, en el que se ha tenido muy en cuenta las Disposiciones de la Orden del Ministerio de la Gobernacion de tres de Noviembre, pues ya antes de publicarse, la Comision de Hacienda y el Ayuntamiento, por el estado precario de la Hacienda Municipal, limitarian todos los gastos de caracter voluntarios al objeto de poder elevar algo el nivel de sus empleados voluntarios por la actual carestia de la vida y otorgar a algunos de los administrativos gratificaciones eventuales sin que constituyan derecho para el futuro.

Por el Sr. Interventor se dio lectura al Presupuesto partida por partida, y de ellas y su discusion se ofrecio el siguiente resultado

### = Presupuesto de Gastos =

Articulo	2º	Pensiones	12.145.00
"	3º	Operaciones de Credito Municipal	118.139.33
"	4º	Creditos Reconocidos	17.523.14
"	5º	Litigios	2.000.00
"	6º	Contingentes	70.501.35
"	7º	Contribuciones e Impuestos	37.375.00

Se dio cuenta de una reclamacion formulada por varios empleados en solicitud de que rija el Ayuntamiento pagando la contribucion de utilidades sobre sueldo, pues si bien se sostiene para ello la consignacion, se condiciona a no pagarla si los empleados no obtienen para ello resolucion firme de la Superioridad, creyendo los reclamantes que por los muchos años que vienen disfrutando este beneficio, constituye su derecho para su continuacion de que no puedan ser privados los que desempeñan los cargos en propiedad.



El Gestor Sr. Alonso, manifiesta que este penoso asunto ya viene planteado desde años anteriores; que el tiene planteado el caso y esto se considerara un gasto voluntario y como tal puede el Ayuntamiento suprimirlo cuando le plazca.

El Gestor Sr. Carrido opina que sobre ello debieran informar los técnicos municipales y los Gestores que sean Letrados, pero si por la premura de resolverlo en el acto, esto no fuere conveniente, su criterio es idéntico al de el Sr. Alonso, y si los empleados piden el recurso que al efecto interponen, el derecho que con ello adquieren son como cualquier otro documento de mérito, le parecerá bien y no se le negará a ningún funcionario; pero el caso, como está planteado, es un gasto voluntario que el Ayuntamiento puede suprimir.

Declarado bien discutido el asunto, se procedió a votar y por unanimidad se acordó desestimar la reclamación y aprobar el artículo por la cantidad ya asignada.

Artículo	8º	Quincenas y Suplementos	2.120.00
"	10º	Compromisos varios	13.465.00
"	11º	Carga por servicio del Estado	13.250.00

Se acordó por unanimidad aprobar el Capítulo primero, obligaciones generales por un total importe de ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos veinte pesetas y setenta y cinco céntimos.

Capítulo 2º

Artículo	1º	Representación del Ayuntamiento	2.500.00
"	2º	" del Alcalde. Se acordó por unanimidad reducir a 7.000 pesetas las 10.000 que se consignaban, para gastos de representación del Sr. Alcalde y consignar 3.500 pesetas para Secretarías particular de la Alcaldía; en total	10.500.00



Se acordó por unanimidad aprobar el Capitulo referido por su total importe de trece mil pesetas.

Capitulo 3º, Artículo 1º, Guardia Municipal aprobada unanimemente por cuarenta mil quinientas cincuenta y dos pesetas y cincuenta centimos.

Capitulo 4º, Policia Urbana y Rural

Artículo	1º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos	44.500.00
"	2º	Mercedes y Puertos Públicos	7.137.50
"	4º	Matacheros	30.505.87
"	7º	Extinción de Animales Daninos	25.00

Aprobado por unanimidad el Capitulo cuarenta por su total de ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesetas treinta y siete centimos.

Capitulo 5º, Recaudación

Artículo	1º	Administración, Inspección, Vigilancia, etc.	43.365.00
"	2º	Recaudadores y Ayentes	100.000.00

Aprobado por unanimidad por cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesetas

Artículo	1º	Capitulo 6º, Personal y Material de oficinas	126.637.12
"	2º	Despachos centrales	10.250.00
"		" otras dependencias	

Unanimemente aprobado por su importe total de ciento treinta y seis mil ochocientos treinta y siete pesetas con doce centimos.

Se dispuso de una reclamación formulada por el encargado de los Relojes, Florencio Lera, Gauraler, fu que pide se le aumente la cantidad consignada a la que venia disfrutando anteriormente y además otra mayor pidiendo aquella por equidad y dar cuenta a los relojes al ser ahora exactos debe darse mayor equidad. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda estimar la reclamación, en cuanto a consignarle, como se hace las cuarenta y cinco pesetas mensuales que antes disfrutó y

desertimarse en cuanto a mayor aumento por entender que no constituyendo ello un hecho, el servicio que presta de dar cuerda a los relojes, lo considera convenientemente pagado con lo que se consignara.

Capitulo 7º, Salubridad e Higiene

Artículo	1º	Aguas potables y residuarios	33.570.00
"	2º	Limpieza de la Via Publica	22.093.25
"	3º	cementerio	33.305.00

Aprobado por unanimidad por setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesetas y veinticinco céntimos

Capitulo 8º, Beneficencia

Artículo	1º	Auxilio Médico Farmacéutico	77.650.00
"	2º	Hospitales Municipales	11.066.00
"	3º	Instituciones Benéficas	11.485.00
"	4º	Locorro y Conduccion de Pobres	2.050.00

El Sr. Presidente manifiesta que se ha enterado por la Ronda de la obligacion de consignar en Presupuesto el 0.50% de su importe total para atenciones de la lucha contra la Eubremia. Dicho y aun que no se ha recibido la Disposicion oficial en el Boletín del Estado, con objeto de evitar que para su consignacion desvelvan el Presupuesto, proponia se consignara la cantidad necesaria que según datos asciende a 5.585 pesetas, proponia que fue aprobada por unanimidad y por ello lo fue tambien, en igual forma, el Capitulo 8º por un total de ciento dos mil doscientos cincuenta y una pesetas

Capitulo 9º, Asistencia Social

Artículo	1º	Juqtas Locales	900.00
"	3º	Seguros Sociales	5.214.35
"	4º	Retiros Obreros	2.445.50
"	7º	Atenciones Diversas	50.250.00

Se acordó aprobar por unanimidad el

Capítulo 9º con un total de cincuenta y ocho mil ochocientos nueve pesetas y ochenta y cinco céntimos.

Capítulo 10º, Instrucción Pública

artículo 2º	Escuelas Municipales de 1.ª Primaria	20.847.75
" 4º	Enseñanzas Especiales	3.490.20
" 6º	Instituciones Culturales	16.600.00

Aprobado unánimemente por cuarenta mil novecientos treinta y siete pesetas y noventa y cinco céntimos.

Capítulo 11º, Obras Públicas

artículo 1º	Edificaciones	109.175.00
" 3º	Vías Públicas	41.500.00
" 6º	Parques y Jardines	21.574.50

Aprobado por unanimidad el Capítulo 11º por un total importe de ciento setenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas y cincuenta céntimos.

Capítulo 13º, Fomento de Intereses Comunes

artículo 3º	Ferias, Exposiciones etc.	2.750.00
-------------	---------------------------	----------

Aprobada la única partida de este artículo de dos mil setecientos cincuenta pesetas.

Capítulo 17º, Agrupación forzosa del Municipio. Se aprobó unánimemente la única partida de este capítulo importante cinco mil doscientas sesenta y ocho pesetas y noventa y cuatro céntimos.

Capítulo 18º, Imprevistos. Unánimemente aprobado por tres mil pesetas.

= Presupuesto de Ingresos =

artículo 1º	Capítulo 1º, Edificios y Solares / Edificios y Solares	4.190.00
" 2º	Censos	1.318.32
" 3º	Valores	5.731.79
" 5º	Otras Rentas	100.00

Unánimemente aprobado por once mil trescientas cuarenta pesetas once céntimos.





artículo 3º Capitulo 2º, Aprovechamiento de Bienes  
 Enajenación de bienes 5,000.00  
 Aprobado unánimemente por las cinco comi-  
 siones de su única partida.

artículo 2º Capitulo 5º, Eventuales y Extraordinarios  
 Reintegros por varios conceptos 33,716.15  
 " 4º Sugetos no previstos 1,000.00  
 " 5º Extraordinarios 5,000.00

Aprobado por unanimidad el Capitulo 5º por un total de treinta y ocho mil setecientos treinta y seis pesetas quince céntimos.

Capitulo 6º, Arbitrios con fines no fiscales. Aprobado en la única partida de este capitulo de diez y ocho pesetas, diez y ocho mil pesetas.

Capitulo 7º, Contribuciones Especiales. Unánimemente aprobada la única partida de este capitulo por diez mil veinticinco pesetas.

artículo 1º Capitulo 8º, Derechos y Tasas  
 Por prestación de servicios 208,325.00  
 " 2º Por aprovechamientos especiales 162,200.00

Con ligera discusión fue aprobado por unanimidad el Capitulo 8º por un total de trescientos setenta mil quinientos veinticinco pesetas.

Capitulo 9º

Cuotas, Recargos y Participaciones en Tributos Nacionales

artículo 1º Supuestos cedidos por el Estado 1,135.00  
 " 2º Participaciones y Recargos 96,750.00

Con ligera discusión sobre los impuestos relativos a la Patente Nacional de Automóviles, se acordó por unanimidad aprobar este Capitulo por noventa y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesetas.

Capitulo 10º, Imposición Municipal.

artículo 1º Arbitrio sobre artículo de consumo 190,000.00  
 " 4º Inquilinatos 55,000.00  
 " 5º ibl sobre compañías anónimas 1,000.00

artículo 9º Repartimiento General 264.514.97

Aprobado por unanimidad el Capítulo 10º por quinientos diez mil quinientas catorce pesetas noventa y siete céntimos.

Capítulo 11º, Múltas. Se aprobó por unanimidad la única partida de este capítulo por seis mil pesetas.

Terminada la lectura por partidas, se acordó por unanimidad aprobar la totalidad del Presupuesto de gastos importante un millón seenta y ocho mil seis pesetas e igual cantidad, diez con veintitres céntimos, e igual cantidad en ingresos por lo que se queda nivelado.

Seguidamente manifestó la Presidencia que se iba a proceder a la lectura de las nuevas plantillas conforme al Presupuesto anteriormente votado, y así verificado por el Sr. Interventor dió el siguiente resultado.

<u>Cargos</u>	<u>Sueldo</u>
Secretario	10.500.00
Interventor	10.000.00
Depositario	5.500.00
Oficial Mayor de Secretario	6.000.00
Tres oficiales 1º para Gria, Intervención y Arbitrio cada uno	4.500.00
cuatro oficiales 2º para Gria, Intervención, Depósito y Arbitrio a	4.000.00
un archivero	4.000.00
seis auxiliares, tres a Gria, dos Arbitrios y uno matadero	3.000.00
un auxiliar taquí-mecanógrafo	3.750.00
cinco Médicos Titulares cada uno	4.000.00
un médico Fisiólogo	4.000.00
un id del Dispensario Antivenéreo	3.000.00
tres Farmacéuticos Titulares cada uno	3.750.00
cinco Practicantes cada uno	1.250.00
cinco Matronas cada una	1.200.00
un practicante Dispensario Antivenéreo	900.00
un Veterinario Jefe	5.000.00

un Veterinario 2 <sup>o</sup>	4.000.00
un id 3 <sup>o</sup>	3.500.00
un Aparejador de Obras	4.500.00
un Director de la Banda de Música	6.000.00
un Jefe de la Guardia Municipal	3.650.00
un Cabo de id id	3.102.50
doce guardias repunto, cada uno	2.737.50
Tres guarda de la Plaza Mercada: El Jefe	2.372.50
Cada uno de los guardas	2.007.50
un obrero auxiliar del matadero	2.190.00
un encargado de limpieza de idem	1.825.00
un cobrador de la via publica	2.737.50
un Cabo de Arbitrios	3.102.50
seis vigilantes de idem, cada uno	2.737.50
un pleracil mayor	2.737.50
dos Aguaciles 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> cada uno	2.555.00
un far publico	2.555.00
un encargado de la Corcel	2.500.00
un id de los Relojes	540.00
un maestro alarife	3.650.00
un Capataz de Obras	3.102.50
un carrero jefe	2.737.50
un carrero	2.555.00
un barreudero jefe	2.281.25
ocho barreuderos, cada uno	2.190.00
un sepulturero	2.555.00
un ayudante de idem	2.372.50
un alarife del Cementerio	1.277.50
un portero del Hospital	1.825.00
un jardinero jefe	2.737.50
dos ayudantes 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> cada uno	2.190.00
un guarda jardinero de la P. Exprimada	2.372.50
tres fisoneros, mancueros, fontaneros o	2.190.50
dos guardas de Grupos Escolares, cada uno	1.825.00
tres guardas de pilares cada uno	1.825.00
impresa de limpieza de la Casa Consistorial	1.095.00
idem idem del Hospital	730.00



El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar la precedente plantilla; que un ejemplar de ella se remita al Presupuesto y dos ejemplares se remitan al Hon. Sr. Director General de Administración Local juntamente con las Plantillas que regían actualmente que son las que figuran en cada uno de los tres reglamentos de técnicos y servicios especiales de Administrativos y de subalterno que tiene aprobado la Corporación para el régimen de sus empleados, pues si bien en los Presupuestos se observan algunas diferencias non motivadas a corridas de escalas y ha impresiones accidentales por causas de la guerra; y que dichas plantillas una vez devueltas, confirmadas o rectificadas por la Dirección General de Administración Local, se publiquen en el Boletín oficial de la Provincia, dando con todo ello cumplimiento a la Orden Ministerial de treinta de Octubre último, inserta en el Boletín oficial del Estado n.º 353 y siendo estos los únicos objetos de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y cuarenta y cinco y de ella, yo el Secretario de presente acta que firmamos los Sres. concurrentes de que certifico en el folio 8.º entre paréntesis = treinta = no vale.

J. Garcia

E. Gómez Carrasco

F. Filis  
Quis de la Torre

Manuel Benítez  
Bernardo Benítez  
H. Alonso

P. Pedro Vargas

Antonio Ruiz  
Bernardo Ruiz  
Antonio Ruiz  
Antonio Ruiz  
Antonio Ruiz

Sres. Concurrantes  
 D. José Carrasco  
 " Luis Bermejo  
 " Félix García  
 " Antonio Esperilla  
 " Pedro Vargas  
 " Antonio Díaz

En la Ciudad de Almodovar a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián García Hazañudo, al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria para la que fueran citados en tiempo y forma legal, existiendo el Secretario y el Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el Sr. Secretario del acta de la sesión anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. Interventor a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

= Conceptos =

D. Antonio Lazaro	Por un viaje de Automovil a Badajoz	82.15
" Antonio Gragera	Por escobas para la limpieza	33.60
" Diego Lomboneda	Por dos lamparas esmerilladas	8.00
" Florencio Feua	Por reparaciones en el Reloj de la Secretaria	25.00
" Diego Cauo	Por varios cañutos para obra	34.50
" Vicente Perer	Por construcción de porteria para edificios	75.00
" El mismo	Por colocación de Cristales y otras reparaciones en el Cuartel G. C. y Palacio Justicia	170.00
" El mismo	Por barniz, preparaciones efectuadas en el mobiliario de la Oficina de Obras	91.00
" El mismo	Por construcción de varias puertas y reparación de otras portadas en la nueva Casa Consistorial	1150.00
" El mismo	Por construcción de banquetas para la Carcel	72.00
" El mismo	Por colocación de cristales en el Cuartel de la G. C.	85.00
" Javier Sánchez	Por materiales obras ampliación Cementerio	160.00
" José López	Por igual concepto	160.00
" El mismo	Por idem idem colector Calle Aivón	160.00
" Justo Cruz	Por idem idem idem idem	110.00
" Julio Maveco	Por materiales ampliación Cementerio	131.50
" José Morán	Por reparaciones edificación Grupo Escolar	61.00
" El mismo	Por idem idem Casa Ayuntamiento	62.00
Diputación Morales	Por trabajo de pintura del Grupo Escolar	

	Primo de Rivera	1.492.95
D. C. Pardo	Por efectos escritorio oficina Subsidio	4.85
Vda de A. Diaz	Por varios efectos para Obras Publicas	26.25
D. Andres Brito	Por billetes facilitados de auto a enfermos de la Beneficencia	48.00
" Antonio Colasau	Por espuestas y otros utiles para Obras	124.65
" El mismo	Por sega para el Cementerio Catolico	14.40
" El mismo	Por varios utiles para las oficinas	12.85
" Andres Rios	Por pago de material de oficina para el Juzgado	41.80
" Jose Fernandez	Por Dabon para el Hospital	5.40
" El mismo	Por petroleo para el Matadero	2.50
" Jose Alcántara	Por medicinas a la Beneficencia en Noviembre	285.34
" Julio Castellano	Por igual concepto	1.352.22
" Josefa Gómer	Por gastos estancias enfermos Hospital San Juan de Dios en Octubre	66.70
" La misma	Por igual concepto en Noviembre	217.00
" Manuel Moreno	Por picón para el Juzgado Militar n.º 8	16.00
Hidroeléctrica	Por alumbrado público de Septiembre	3.497.26
La misma	Por idem dependencias	472.27
Dr. Depositario	Por pago de material para la fiscalia de la vivienda	21.35
El mismo	Por pago de socorros al recluso Jacinto Secla para su traslado de Prisión	19.50
El mismo	Pago de seis sacos de picón para el Matadero	30.00
El mismo	Por pago gastos menores de oficina	82.84
El mismo	Por pago al Comisionado de quintas de un viaje oficial a Badajoz	50.80
El mismo	Por pago a Manuel Nuñez de un socorro de marcha para revisiones	3.75
El mismo	Por pago de socorros a pobres transeuntes	8.00
El mismo	Por idem de diez sellos de correos	40.00
El mismo	Por idem gastos de remesa de fondos de la nomina de subsidio de Octubre	12.45
El mismo	Por pago jornales reparaciones via publica	297.50
El mismo	Por idem idem ampliacion Cementerio	645.50
El mismo	Por idem idem Grupo Primo de Rivera	484.00
El mismo	Por idem idem Palacio de Justicia	75.00
	<u>Total Pesetas</u>	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

Pedro Preciado  
Pequero

Se accede a la petición formulada por D. Pedro Preciado Pequero en la que solicita la propiedad del Nicho n.º 6 de la erugia 180 del Cementerio Católico a pesar de haber transcurrido el tiempo reglamentario, pero con anterioridad y antes del vencimiento del primer año de anicuidad, lo tiene solicitado.

D.ª Priscilia  
Balseira  
Cervato

Se accede a la solicitud presentada por la Matrona interina, D.ª Priscilia Balseira Cervato, remitiendo al cargo por haberse posesionado en Falovera la Real y fue se comunican a la Mancomunidad Sanitaria.

Antonia  
Rubio  
Perer

En vista del informe y liquidación hecha por el Sr. Aparejador Municipal, referente a la adquisición de terreno sobrante a las traseras de la Casa propiedad de D.ª Antonia Rubio Perer en la Calle Mensalud, cuyo importe total es de cuatrocientos dos pesetas y treinta y dos céntimos, se acuerda que satisfaga la mitad como primer plazo y la otra mitad en el plazo de tres meses.

D. Eladio  
Maqueda  
Garcia

Se accede a la petición formulada por D. Eladio Maqueda Garcia, pidiendo se le nombre interinamente Practicante de asistencia pública domiciliario para el distrito que existe vacante, haciendo constar el Sr. Interventor que de momento no hay consignación en Presupuesto.

Argimiro  
Aurrián  
Garcia

Se accede a la petición de reintegro formulada por el empleado de este Ayuntamiento D. Argimiro Aurrián Garcia, pasando por corrida de escuela a ocupar la plaza de oficial primero Administrador de Arbitrios, quedando por tanto vacante la de Oficial segundo de Intervención que le correspondía.

Agustín Serván  
Garráber

Se tiene en cuenta la petición formulada por D. Agustín Serván Garráber en la

que solicita una plaza de auxiliar de la Ad-  
ministración de Arbitrios, para cuando se efec-  
tuen los nombramientos.

Transferencia

En vista de no haberse presentado recla-  
mación alguna contra la propuesta de habilita-  
ción y suplemento de crédito por transferencia de unos  
a otros capítulos del presupuesto ordinario durante  
el plazo preclaramentario de exposición al público en  
el Boletín oficial de la provincia, se acuerda su apro-  
bación definitiva por un importe de ochenta y  
siete mil seiscientos trece pesetas con noventa  
céntimos. Deuda en esta transferencia el importe  
de media paga de su haber a los funcionarios  
municipales como aguinaldo de Navidad, como  
en años anteriores.

Proyecto

Calle

Lucas

Se aprueba el proyecto de modificación de  
rasantes en la Calle Lucas por un importe de  
ejecución por administración de 19,045, 28 pesetas  
para ser ejecutado con fondos de la décima.

Depuración

de

funcionarios

Se acuerda oficial al Sr. Cura Párroco, Defe-  
nsor Local de Talavera, Comandante Duesto de la Guor-  
nia Civil y Jefe Municipal para que depurara  
acerca de la conducta y actuación de los funcio-  
narios que aun no han sido depurados.

Monjas

Sto Clara

Se acuerda conceder un donativo de  
trescientas pesetas a las monjas de Santa Clara  
en vista de su precaria situación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar  
el Sr. Presidente levantó la sesión de la pre-  
sente acta que firman los señores concu-  
rrentes de que yo el Secretario certifico.

J. Garcia Fernandez

J. Berni

José Carreras

Antonio Dur

Dr. Pedro Vargas

Fernando Pérez



Sres. Concurrentes  
 D. Hermenegildo Alauo  
 " Fernando Espuilla  
 " Luis Bermejo  
 " Antonio Difar  
 " José Carrasco  
 " Mateo Tronado

En la Ciudad de Almedinilla a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián García Hernández, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que fueron citados en tiempo y forma legal con asistencia del Secretario e Interpretor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el Sr. Secretario al acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. Interventor a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

= Conceptos =

D. Juan Calero	Por tres taballas para la Plaza Mercado	3.75
" Antonio Borríos	Por un servicio de Auto al Mauro. Un Inspector Veterinario	20.00
D <sup>ca</sup> Dolores Aguado	Por impresos para la Censura Militar	21.00
La misma	Por idm. id. la Comandancia Militar	22.50
La misma	Por id. id. la Oficina de Obras	31.00
La misma	Por id. id. el Matadero Municipal	37.50
La misma	Por id. id. la Guardia Municipal	14.40
La misma	Por id. id. la Administración Arbitria	72.65
La misma	Por id. id. Juzgados Militares	146.35
La misma	Por id. id. las Alcaldia	7.60
La misma	Por id. id. la Oficina Subsidio	35.45
La misma	Por id. id. la id. Mutilados	77.45
La misma	Por una fotografia del Generalísimo para el Ayuntamiento Municipal	20.00
D. Francisco Diaz	Por reparaciones efectuadas en el Palacio de Justicia	60.80
El mismo	Por reparaciones en las tuberías de aguas del Cuartel	21.80
El mismo	Por reparaciones en los rítilos de Paseos	6.80
El mismo	Por id. en las tuberías y grifos de las pilares	21.00

D. Francisco Diaz	Por reparaciones en las puertas de la nueva Casa Consistorial	61.80
El mismo	Por id en el Hospital de San Juan de Dios	14.80
El mismo	Por construcción de invernales y otras reparaciones	277.50
El mismo	Por varias reparaciones efectuadas en los útiles del Matadero	128.70
El mismo	Por reparaciones en los Carros de Obras	454.20
„ Andrés Brito	Por billetes de Auto para traslado a Badajoz de enfermos de la Beneficencia	115.60
El mismo	Por id a varias reclutas para su incorporación a filas	19.60
Sr. Notario	Por honorarios y suplicas en la copia de un poder Notarial para el Sr. Alcalde	69.90
„ E. Cruzillo	Por la rotulación de los Grupos Escolares y numeración de varias cruces	297.00
„ Manuel Salazar	Por reparaciones en los útiles de Obras	95.75
„ Luis Ramirez	Por id en los carros id id	122.00
„ José Fernandez	Por Total y otros efectos para el Hospital	67.70
El mismo	Por pintura para los Grupos Escolares	6.75
Hidroeléctrica	Por fluido alumbrado público en Octubre	3846.99
La misma	Por id id en Noviembre	3850.29
La misma	Por id en dependencias en Octubre	196.34
La misma	Por id en id en Noviembre	192.72
<u>Total Pesetas</u>		

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

Mateo Fravado Se acuerda que en los libros registro del Cementerio Católico de esta Ciudad se hagan las anotaciones correspondientes a nombre de D. Mateo Fravado Diaz, del Nicho n.º 2 de la Cruz n.º 142, sin perjuicio de terceros con mejor derecho y previo el pago de los derechos correspondientes.

Vicente Pérez Alonso Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda la petición formulada por D. Vicente Pérez Alonso, para concertar el traslado y conducción de cadáveres de los familiares unposedereros de familia figurien

Juan Villanueva

en la Beneficencia Municipal por un precio alzado de mil quinientas pesetas anuales y por quinientas pesetas los cultivos y construcción de cajas a pobres transeuntes que habitan en esta.  
Se concede a la petición formulada por Juan Villanueva Rodríguez de apertura de un establecimiento de confesiones en la Calle Vista-Hermosa nº 30, en visto del informe favorable del Inspector de Sanidad Municipal del Distrito.

Domingo Salazar

Igualmente se concede a la de Domingo Salazar Vargas de un establecimiento de bebidas en la Calle Moreno Nieto, también informado favorablemente por el Subdelegado de la provincia previo el pago de los derechos correspondientes.

Juan Lavado

Se tienen en consideración para cuando se efectuen los nombramientos, las peticiones formuladas por Juan Lavado Fernandez, Fernando Maurano Pachon y Francisco Gorráiz Berceño, solicitando el primero la plaza de Jefe de la Guardia Municipal en caso de quedar vacante y la de Guardia Municipal los dos últimos.

Fernando Maurano

Francisco Gorráiz

Domingo Diar

Para a informe del Sr. Aparejador la petición formulada por Domingo Diar solicitando recoger las aguas del edificio de su propiedad en la Calle Carolina Coronado nº 43.

Antonio Piquero  
Villena

Se desestima la petición de vecindad que tenía formulada, Antonio Rodríguez Villena, ya que según oficio recibido de la Alcaldía de Hornachos, mencionado individuo no ha pedido la baja en aquel Padrón vecinal.

Antonio Heredia  
Rodríguez

Se concede la vecindad a Antonio Heredia Rodríguez, por llevar más de dos años de residencia y habiendo dado de baja en el Padrón vecinal de Santa Bárbara de Casas (Huelva).

Rotación  
y  
numeración  
de Calles

inclusión  
al recetario  
oficial

Frau<sup>ca</sup> Lavado  
Hidalgo

Cruzja 2/12

Eusebio Pérez  
Cortés

Prohibir para  
Carros Calle  
Pavimentadas  
y arreglo Carretera  
Puente Eutim  
a S. Juan del  
Puerto a Cáceres

Quedo enterado la Corporación de la Circular de la Sección Provincial de Estadística sobre rotación de calles y numeración de edificios acordándose en ejecución y cumplimiento.

A continuación se dio lectura de una nota o relación de medicamentos que los Pres. Inspectores Municipales de Sanidad consideran indispensable se adicionen al recetario oficial, acordándose incluir los siguientes: Calcio-Firmat: Ampollas de 5cc para adultos y de 2cc para niños: Pulmo-Grey: Digitalina: Digestivos: Septicimine: Neo: Leches preparadas: Glefina: Lasa: Sueros y Vacunas

Se acuerda la eliminación del Costujente del Moro Francisco Lavado Hidalgo, por haber sido incluido en el alistamiento del Distrito de Buenavista (Madrid), según oficio comunicado a este Alcaldía.

Se acuerda la construcción de la Cruzja 2/12 del Cementerio Católico Municipal, por un importe de tres mil ciento diez y ocho pesetas con cuarenta céntimos en igual forma que la Cruzja anterior.

Se acuerda oficial al la Agencia Ejecutiva para que sean retirados unos salones de Eusebio Pérez Cortés por un valor de diez pesetas con setenta y cuatro céntimos, que por error han sido duplicados correspondientes a los años 34 y 35.

El Sr. Carrasco ruega a la Presidencia vixite se pase por las calles pavimentadas con el rublo de Obras Públicas, y el Sr. Bermejo ruega se oficie a la Jefatura de Obras Públicas para que se active el arreglo de la Carretera del Puente del Eutim a la de San Juan del Puerto a Cáceres, en el cruce por esta Ciudad por encontrarse en la actualidad intranquitable, prometiendo la Presidencia atender estos ruegos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión una hora después de emperada de la que se extiende la presente



acta que es suscripta por los Pres. concurrentes de  
que yo el Secretario certifico:

J. Garcia

Fernando Esperilla

Mateo Travadó

Antonio Diaz

José Carrasco

L. Bermúdez

Bernardo Ruiz



- Sres. Concurrentes.
- D. Gabriel Garrido
- " Felix Garcia
- " Fernando Esperilla
- " Antonio Morán
- " Mateo Travadó
- " Frau<sup>ca</sup> Pedro Vargas
- " Francisca Villano
- " Antonio Diaz
- " José Carrasco
- " Hermenegildo Alonso

En la Ciudad de Almodovar de a treinta  
de Diciembre de mil, novecientos treinta y nueve, siendo  
las veinte horas, se reunieron en el Salón de sesiones de  
esta Casa Consistorial, los Pres. que al margen se expre-  
san, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Julián  
García Hernandez, al objeto de celebrar sesión ordinaria  
para lo que fueran citados en tiempo y forma legal,  
con asistencia del Secretario e Interventor.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por  
el Sr. Secretario al acta de la sesión anterior la que fué  
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. Interventor a la  
siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones  
municipales.

= Conceptos =

D. Antonio Redondo	Por varios servicios de automovil para asuntos oficiales	97.00
" Andrés Brito	Por billetes de auto a enfermos de la Beneficencia para un viaje en el Hospital Provincial	36.00
" Manuel Moreno	Por tres sacos picon para la Comisión Subsido al Combatiente	24.00
" Diego Llanueta	Por un crucifijo	12.00
El mismo	Por cuatro lamparas para las dependencias	16.00
" Rafael Rodríguez	Por una veoma papel para un Juzgado Militar	25.00

D <sup>o</sup> Dolores Cuado	Por material de escritorio para el Juzgado Militar n <sup>o</sup> 23	16.80
La misma	Por material de escritorio para la Oficina de Obras	17.45
S. Manuel Salazar	Por reparaciones en las pias y herramientas de Obras	62.50
" Antonio Colasano	Por efectos de pinturas para los G. Escolares	137.00
El mismo	Por 5 cubos para Obras Públicas	27.50
El mismo	Por un brasero para la oficina de Obras	5.70
" Faustino Zapata	Por materiales para reparaciones en la Vía Pública	46.40
El mismo	Por materiales de Obra para reparaciones en la Casa Consistorial	244.80
El mismo	Por 1.000 ladrillos para la prolongación del Colector Calle Airon	150.00
" Julio Marcelo	Por cuatro metros arena para la Calle Ermita	100.00
" Antonio Vivar	Por dos id id para la Calle Estación	50.00
" Manuel Almond	Por ladrillos para la Calle Ermita	56.25
El mismo	Por id id la Calle San Blas	58.50
El mismo	Por id id la Calle Airon < Colector >	248.45
" Pedro Franco	Por medicinas Beneficencia durante mes Octubre, Noviembre y Diciembre	588.68
" Julio Castellano	Por medicinas Beneficencia mes Diciembre	1.721.59
" Justo Permejo	Por id id mes Diciembre	175.15
Compañia Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias de Diciembre	194.65
" Gabriel Salazar	Por un viaje de Automovil a Badajoz para asuntos oficiales	77.00
Sr. Depositario	Por pago de los gastos de un viaje realizado para adquisicion de tubos y transportes de los mismos	121.74
El mismo	Por socorros facilitados a pobres transeuntes	34.00
El mismo	Por gastos menores	46.04
El mismo	Por gastos curio foudos para pago subsidio	9.35
El mismo	Por pago jornales conduccion de un cadaver al Cementerio	12.00
El mismo	Por la conduccion de un enfermo al Hospital	8.00
La Minera Extranea	Por impresos para Estadística	86.50
La misma	Por id para id	2.00
DIPUTACION DE BADAJOZ	Por aceite engrase cilindro	7.50



La Inimera Extremena	Por impresos para estadística	22,95
Encargada Hospital	Por estancias enfermos durante Diciembre	150,00
D. José Alcantara	Por medicina a la Beneficencia en mes Diciembre	376,56
" Ventura Arroyo	Por materiales obras colector Calle Arroyo	371,25
El mismo	Por id id Casa Ayuntamiento	45,00
El mismo	Por id id reparaciones en edificios	230,00
El mismo	Por id id ampliación Cementerio Católico	300,00
<p>Se aprueba la cuenta rendida por el agente en Badajoz Sr. González Arquer correspondiente al 1º trimestre del año actual que ofrece un saldo a su favor de 742,50 Ptas</p>		
Sr. González Arquer	Por gastos envío Cédulas Personales	8,00
"	Por pago en el Colegio de Veterinarios de 15 talonarios para renovación de cédulas	159,50
"	Por confección de las listas de rústico año 1940	300,00
"	Por gastos de correo	25,00
"	Por derechos de representación	250,00
D. Santiago Fobosa	Por esquitas de caballerías	78,00
<u>Total Pesetas</u>		

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

Pasou a informe del Sr. Aparejador, las peticiones de obras que solicitan, Diego Ballesteros, Francisca Guerra y los vecinos de la Calle Arroyo, así como Juan Antonio Bote Manze.

Se deniega la petición formulada por los empleados de la Oficina Local de Colocación Obrera, que solicitan la media paga como aguinaldo de Navidad en igual que se ha concedido a los empleados Municipales.

Se desestima la petición formulada por Catalina Ceballos Guerra, en la que solicita alguna retribución por la limpieza del Grupo Escolar Primo de Rivera.

Se desestima la petición formulada por D. Antonio Veler Merchán sobre ejecución de Arbitrios por considerarla inprecedente.

Matías  
Alvarer  
Ortiz

Se accede a la petición formulada por Ma-  
tías Alvarer Ortiz en la que solicita un puesto de  
Guardia Municipal.

Alonso  
Díaz  
Cabrera

Dada cuenta de la petición formulada por  
Alonso Díaz Cabrera sobre apertura de un estableci-  
miento de bebidas en la Calle Escribano propiedad  
de la Viuda de Alvaro Pareja, se acuerda presentarle el  
certificado de la enfermedad que padece y ver si el  
local, reúne condiciones.

Trabel  
Díaz  
Espenilla

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Apareja-  
dor Municipal en el que manifiesta, que tenien-  
do noticia de que va a cesar la Mecanografía  
Trabel Díaz Espenilla, suplica continúe por ser  
necesario en mencionada dependencia. Felten-  
dole a continuación una instancia de la in-  
teresada rogando continúe en esa dependencia  
o en otra que se sea asignada por la Corpe-  
ración; acordándose después de breve discusión,  
que continúe por ahora como temporera en los  
trabajos que se están confeccionando.

Reorganización  
Casa Socorro

Se acuerda pase a informe de las Comisio-  
nes de Beneficencia y Hacienda, la solicitud  
de los Médicos, D. Alfonso Martínez, D. José García  
Vélez, D. José Reymundo y D. Miguel de la Herra,  
sobre reorganización de la Casa de Socorro.

Carretera de  
Sta Oña a Sta  
Teresa

Se aprueba el proyecto del ramal de carretera  
en la travesía de la Calle de Santa Oña a la Calle  
de Santa Teresa, con un presupuesto de ejecución  
por administración de ochocientos setenta y  
seis pesetas y once céntimos.

D. Carrasco  
sobre Obras

El Gestor Sr. Carrasco de la Barrera, refirién-  
dole a las obras, pregunta a la Corporación que  
cual es la causa de que se hayan abandonado las  
obras que se estaban realizando en el Pazo Olivo  
y en cambio otras como la de la Calle Estación a  
Hove con tanta diligencia; encarga a la Comisión de  
Obras Públicas y al Aparejador Municipal, diciendo que



en las varantes hechas en las Callejas de Alberca y otras, han quedado en irrimente buena los Pajales y edificios de lindantes, siendo un clamoroso general el que existe en el público de quejas por la mala dirección de estos trabajos.

El Sr. Albino como Presidente de la Comisión de Obras Públicas manifestó, que respecto al asunto personal del Sr. Aparcedor por tratarse de un familiar suyo, se abstiene de intervenir, pero respecto a la censura que el Sr. Carrasco dirige a la Comisión de Obras Públicas tiene que manifestar que no se ha dejado de trabajar en las Obras del Pozo Cirán caprichosamente, sino que obedece a la falta de materiales y que si se ha procedido con toda urgencia al arreglo de la Calle Estación, ha sido por que la Comisión de la décima de quien depende esa obra, ha estimado prudente el gastarlo en evitación de que pudiera pedir este dinero al desaparecer la obra de la décima según disposiciones recientes.

El Sr. Morán dice, que como Vocal de la Comisión de Obras no se le ha citado para nada de cuenta afecta a obras.

El Sr. Garrido dice, que ya en otras ocasiones ha manifestado a la Corporación, que debiera hacerse un plan general de obras para que para él fuese necesario tener un Arquitecto.

Se acuerda que en igual forma que en años anteriores, se contribuya con 500 pesetas para adquisición de juguetes para niños pobres el día de los Reyes.

Se acuerda designar o confirmar para los nuevos cargos vacantes para arreglo de las nuevas plantillas y con carácter interino los siguientes señores: D. Casimiro Espino Alvarez y D. Luvin Madera Villena, como Auxiliares de Secretaría.

COMISION DE RENTAS P.  
DE BADAJOZ  
16

D. Isidro Rodríguez Gomato, Mecanógrafo de la misma.  
D. José María Nargas, Oficial 2.º de Intervención, Srta. María  
Ortiz Sánchez y D. Vicente García Lavado, Auxiliares de Ar-  
bitrios. D. Jesús Gómer García, Depositario. D. José  
Casón Alcántara, Archivero. D. Domingo Lamora Díaz,  
Administrador del Matadero. D. Manuel González Se-  
guro, Alguacil Mayor. D. José Carranza Rodríguez,  
Alguacil 1.º. D. Francisco Maurano Pachón, Jefe de  
la Guardia Municipal. D. Álvaro Orellana Morán,  
Cabo de la Guardia Municipal. - Guardias Municipi-  
pales. - D. Pedro Álvarez Navia, D. Juan Covar Or-  
tiz. - D. José Giraldo Gómer. - D. Antonio Lorenzo  
Guerrero. - D. Francisco Romero Rodríguez. - D. José  
Palacio Orellana. - D. Francisco Martínez Vaquero.  
D. Alonso González Cabera. - D. Fernando Manzano  
Pachón. - D. Matías Álvarez Ortiz. - D. Francisco  
González Bermejo. - Guarda Plaza Mercado. - D.  
Juan García Claro y D. José Lavado Bolaño. - En-  
cargado de la limpieza del Matadero, D. Vicente Gar-  
cía Ortiz. - Cobrador de la Via Pública, D. Florencio  
Guerrero Córdoba. - Cabo de Arbitrios, D. Juan Antón  
Dominguez. - Vigilantes de Arbitrios, D. Luis Félix  
Fernández, D. Juan Nieves Macías, D. Eugenio Reyes Es-  
pinosa, D. Francisco Raugel Campomanes, D. Bernabé Palen-  
cia García, D. Pedro Vaquerizo Hernández. - Vor Pública,  
D. Joaquín Rivero García. - Encargado de la Carcel, Miguel  
González Quirós, Relojero, D. Florencio Ecua González.  
Maestro Alarife, D. Miguel Galindo García. - Capataz  
de Obras, D. Alonso Herrera Parra. - Carrero Jefe, D.  
Juan Amigo Murillo. - Carrero, D. Joaquín Avilós  
Parreño. - Barrendero 1.º, D. Isidro Montaño Chacón, D.  
José Rubio, D. Antonio González Blanco, D. Antonio Alonzo  
Mirallé, D. Francisco García Otero, D. Antonio Ramírez  
Arias, D. Julián Domínguez Rodríguez. - Sepulturero,  
D. Juan Corbacho Prieto. - Ayudante del mismo, Don  
Antonio Simón Fernández. - Alarife del Cementerio,  
D. Manuel Toriano Flores. - Portero del Hospital, Don

Felipe Perez Muñoz. - Este último propietario. - Guarda Paseo, D. Mariano Rivera. - Jardines de S. Manuel Zamora Macías. - Ayudante 1º, D. Rodrigo Sanchez Espinilla. - Guarda Paseo Espronceda, D. Primo Garcia Espinosa. - Sisoneros Marqueros, D. Saicho Rodriguez Garcia, D. Vicente Rodriguez. - Guarda Grupo Exblor, Don Quintin Garcia Lopez. - Guardas de Pilares, D. Constantino Llanos Mateos, D. Angel Blanco Vester.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion una hora despues de empezada de la que se extiende la presente acta que es suscripta por los Sres, concurrentes de que yo el secretario certifico: J. Garcia

Fernando Espinilla Felix Garcia Mateo Ledrado Antonio Diaz Sr. Pedro Vargas Jose Carrasco A. Alonso Bernardo Vero

- Sres. Concurrentes
- D. Felix Garcia
- " Fernando Espinilla
- " Mateo Ledrado
- " Gabriel Garrido
- " Frau Pedro Vargas
- " Antonio Diaz
- " Jose Carrasco
- " Antonio Morán
- " Hermenegildo Alonso
- " Bernabeo Bermejo

En la Ciudad de Almedralegia diez de Enero de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián Garcia Hernandez, al objeto de celebrar sesion ordinaria y para la que fueron citados en tiempo y forma legal, con asistencia del Secretario. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el Sr. Secretario al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el mismo a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

= Conceptos =

D. Juan Sánchez	Por alojamiento de tres militares	6.00
" Dionisio Sánchez	Por carbón y paja para el Matadero Municipal	144.50
Gr. Depositario	Por reintegro de documentos oficiales	23.17
El mismo	Por gastos menores	28.13
El mismo	Por socorros facilitados a pobres transeuntes	8.00
El mismo	Por dos reembolsos.	9.66

Total Peretas

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

Cesareo Villena Martiner  
Se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para resolver sobre la petición formulada por Cesareo Villena Martiner, pidiendo desempeñar una plaza de guardia municipal.

Agustín Alvarez Lavado  
Se acuerda la devolución de la fianza que tenía constituida Agustín Alvarez Lavado, para responder del arrendamiento de un quiosco que tenía en la Plaza Mercado.

Alonso Diaz Cabezas  
Se conceda la apertura del establecimiento de bebida que tenía solicitado Alonso Diaz Cabezas en la calle de Esquivano, por reunir condiciones el local y presentar certificado médico.

Juan Reyes Espinosa  
Se deniega la petición formulada por Juan Reyes Espinosa, solicitando una plaza de vigilante de Altitros, por no existir vacante.

Lorenzo Gonzalez Zamora  
Se accede a la petición formulada por Lorenzo Gonzalez Zamora, para trasladar su establecimiento de carpintería de la calle de la Cruz a la casa de la calle Merida n.º 89.

Excmo. de varios empleados del Ayuntamiento  
Para a estudio de la Comisión de Hacienda de los Ayuntamientos, escrito de varios empleados, pidiendo reposición del acuerdo, por virtud del cual se hace recaer el pago de impuestos de utilidades

sobre los funcionarios, no abonandolo el Ayuntamiento como hasta la fecha lo ha venido haciendo, desde el año mil novecientos diez y ocho por acuerdo de la Corporación acordado y ampliado en Sesión del 27 de Marzo de 1926.

Santiago Zapata Morán

Igualmente para a estudio de la Comisión de Hacienda la petición formulada por el Ayuntamiento Municipal don Santiago Zapata Morán, solicitando se le eleve el sueldo a seis mil pesetas según varias disposiciones vigentes.

Propuesta de la Junta de Sanidad.

Se dio lectura a la propuesta que hace la Junta Local de Sanidad, sobre amortización de una plaza de Médico, una de Practicante y otra de Comadrona, acordándose desestimarla y que una Comisión de esta Corporación se encargue de hacer una nueva propuesta después de bien estudiada.

Reorganización de la Casa de Socorro

Respecto a lo solicitado por los Sres Médicos para reorganización del servicio de la Casa de Socorro, se acuerda requerirlos a fin de que den un avance del costo del material quirúrgico, retribución del personal y horario de trabajo, para resolver en consecuencia.

Formación de una Comisión para Badajoz

Se acuerda que una comisión compuesta por el Sr. Alcalde, el gestor Sr. Contrado, marche a Badajoz para entrevistarse con el Director de la Carcel Provincial y Gobernador Civil, para tratar del asunto de las extancias de los presos, ya que se ha recibido un oficio del Gobierno Civil, ordenando se les pague dicha extancia y esto es de todo punto imposible. Al mismo tiempo dicha Comisión gestionará el asunto de las matanzas de cerdos.

Quedó enterada la Corporación de haberse presentado por don Ventura Villena el proyecto de un panteón familiar, cuyo terreno se le cedió en sesión del día treinta de Noviembre del pasado año. Y no habiendo

otros asuntos que tratar el Sr. Presidente  
 levantó la sesión dos horas después de  
 empusada de la que se extiende la  
 presente acta que es suscrita por los  
 señores concurrentes de que yo el Secreta-  
 rio certifico. J. Garcia

Fernando Esquivella

Mateo Gravano

José Carrasco

Fernando Esquivella

L. Bermejo

Felix Garcia de la Piedad

A. M. M.

Don Pedro Vargas

Antonio Diaz

Fernando Esquivella

Fernando Esquivella

Sres concu  
 rrentes.

D. Felix Garcia  
 " Fernando Es  
 " Mateo Gravano  
 " Don Pedro  
 " Antonio Diaz  
 " Francisco Villanar  
 " José Carrasco

En la Ciudad de Almorales a veinte de ene-  
 ro de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte  
 horas, se reunieron en el Salon de sesiones de esta  
 Casa Consistorial, los Sres que al margen se ex-  
 presan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.  
 Julian Garcia Hernandez, al objeto de celebrar  
 sesión ordinaria y para la que fueron citados en  
 tiempo y forma legal, con asistencia del Secre-  
 tario e Interventor

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectu-  
 ra por el Sr. Secretario al acta de la sesión au-  
 terior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Interven-  
 tor a la siguiente relación de cuentas por servicios  
 y atenciones municipales.

= CONCEPTOS =

Julio Marede	Por arena reparaciones Plaza Mercado	25.00
El mismo	idem idem idem Via publica	50.00
Sr. Depositario	" pago al Comisionado de Quintas por gastos de un viaje a Badajoz	50,75

Se. Depositario	Por pago de transporte por ferrocarril de una remesa de plantas para los paseos.	73,67.
El mismo	Por pago formales reparaciones casa Ayunt <sup>o</sup>	110,88
El mismo	idem idem reparaciones kiosco Mercado	101,00
El mismo	idem idem idem Casa Maestros	27,00
El mismo	idem idem idem Plaza Mercado	151,50
El mismo	idem idem idem varios edificios	92,00
El mismo	idem idem idem Paseo Piedad	13,00
El mismo	idem idem idem inbornales Via Publica	42,00
El mismo	idem idem instalacion electrica C. Es. colares, Juzgado Militares, etc.	80,00
El mismo	Por pago instalacion electrica Casa Ayunt <sup>o</sup>	90,00
Don Solis	Por materiales suplidos para las instalaciones electricas de Juzgado Militares y otros edificios	42,25
El mismo	Por pago igual concepto Casa Consistorial	14,80
Andres Brito	Por id. un billete de auto para traslado de un enfermo al Hospital Provincial	7,60
D <sup>ca</sup> Antonio Diaz	Por trescientos cuatro juguetes para su reparto entre los niños en la festividad de los Reyes	500,25
La misma	Por pago un sifon de patio	6,65
Juan Leyva	Por su remesa de plantas para los Paseos publicos	1.214,25
La Minerva Extranjera	Por impresos y otro material para el negociado de Quintas	186,85
El mismo	Por libros de contabilidad y objetos de escritorio para la oficina de Intervencion	254,00

Cotab Pesetas

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones

Se acuerda a la petición formulada por Antonio Esperilla Esperilla de revolucion de diez pesetas pagadas indebidamente, por carecer de retrete inodoro ya que se ha comprobado que en la calle del Prado n.º 3, a que se refiere esta reclamacion tiene retrete inodoro hace mucho tiempo

D. Mateo Gra Se acuerda nombrar al Gestor Don Mateo Gra-  
vado para rado, para que forme parte de la Comisión en-  
una Comisión cargada de la clasificación e informe de con-  
ducta de los mozos de los recuadrados 1936 al 41.

Maria Se acuerda que en los libros registros del Cemen-  
Pachón Si- terio, se hagan las anotaciones a nombre de  
món Maria Pachón Simón del nicho número 11  
de la cruz 183 del Cementerio Católico Mu-  
nicipal, por haberlo adquirido por herencia de  
Abascó Hurtado Mércan, sin perjuicio de ter-  
ceros con mejor derecho y merio el pago de  
los arbitrios correspondientes.

Se accede a la petición formulada por  
Solicitud de los individuos pertenecientes al Puente de la  
la Guardia Guardia Civil y del Instituto de Carabue-  
Civil ras de que se continen los arbitrios sobre man-  
tenimiento de cerros, haciéndose constar que no  
pudiendo haber exención en el pago de arbitrios  
se accede por última vez.

Se accede a las peticiones de obras que tenían  
Diego Balle formuladas los vecinos Diego Ballesteros, Juan  
Tercero, Juan Antonio Boté y Francisca Guerra, en vista del infor-  
Antón Boté me favorable emitido por el Sr. Aprobador Mu-  
y Francisca Guerra nicipal

Queda enterada la Corporación del Informe del  
Calle del Amo. Sr. Aprobador Municipal en la petición formulada  
41 por varios vecinos de la calle del Amo

Se concede a Juan Carlos Ortíz, Guardia Municipal  
Juan Co. el permiso de diez días que solicita a partir del 31 del  
por Ortíz actual y un anticipo reembolsable de una mensualidad  
de su haber.

Se concede a Fernando Mengo Mancera, la apertura  
Mengo Man- ra de un establecimiento de bebidas en la Carre-  
era tera de Santa Marta sin número, en vista del  
certificado Médico que acompaña y por reunir el  
local condiciones.

Se concede a Abascó Viñas Terón, la vivienda en



Alonso Vinos  
Cerron

esta localidad, por llevar mas de seis meses de residencia y haber sido dado de baja en Garcia (Caceres), segun duplicado de la baja que presenta.

Melazo Men  
ser Barrera

Se deniega a Doña Maria de los Milagros Mendez Barrera un anticipo reintegrable de quinientas pesetas por no estar comprendida esta peticion en la legislacion sobre anticipos reintegrables.

Quinquenio de  
D. Francisco  
Martinez  
Asuar

En vista de la peticion formulada por D. Francisco Martinez Asuar, se acuerda reconocer el derecho al primer quinquenio a partir del dia cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, reconociendosele el oportuno credito para el pago, por el tiempo comprendido desde esta fecha hasta fin del mismo año.

Reorganización  
Casa de Socorro

Se da lectura a una propuesta que formulan los Médicos titulares Don José Reimundo, Don Alonso Martinez, D. José Garcia Vela y D. Enrique de la Herra, sobre reorganización de los servicios de la Casa de Socorro, acordandose que pase a estudio, y que por el Sr. Alcalde se cite a mencionados médicos a fin de que formulen una proposición mas viable.

Instituto reconstrucción Nacionales

Se acuerda el pago al Instituto de credito para la reconstrucción Nacional de la cantidad de doscientas veintitres pts con setenta y seis centavos, a que asciende el importe del 4% de la cantidad gastada en jornales por la Comisión Administradora del paro obrero durante el último trimestre del año mil novecientos treinta y nueve, y que no se le habia descontado al haberse el pago. Igualmente se acuerda el pago de cuarenta y cinco pesetas con sesenta y siete centavos, importe del 4% de lo gastado en obras municipales durante igual trimestre y que tampoco se habia

descontado.

Escrito del Administrador de Arbitrios en el que manifiesta que por parte de algunos industriales se opone a la resistencia al pago de arbitrios especialmente en lo que afecta al de pesas y medidas acordándose requerir a los industriales para abrirlos de esta obligación de pago.

Suscribirse a la publicación de la obra "Historia de la Cruzada Española" por la cantidad de doscientas cuarenta pesetas anuales divididas en doce mensualidades.

Por el Señor Interventor se da cuenta de la correspondencia sostenida con el Banco de Crédito Local de España, manifestando que los pagos que se le han verificado por vencimiento de intereses, en lugar de aplicarlos a los trimestres corrientes los han aplicado a los debitos de años anteriores, resultando de esta caprichosa aplicación que los vencimientos corrientes devengan intereses en cuanto para el termino en que debieron ser satisfechos y no así los debitos atrasados que se hayan concertado para su pago sin devengo de intereses.

La Corporación por unanimidad acuerda que se escriba al Banco de Crédito Local de España, para hacerle saber que es proposito de este Ayuntamiento que los pagos o vencimientos trimestrales que se verifican, sean aplicados en la forma anteriormente expuesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión hora y media despues de empezada, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico:

J. Garcia

Dr. Pedro Vargas



Fernando Esperilla

Matia Zabala

Antonio Diaz

José Carrasco

Francisco Villena

Julian Garcia Hernandez

Señalado 23

- Sres concurrentes
- D. J<sup>no</sup> Pedro Vargas
- " Hermenegildo Alonso
- " Fernando Esperilla
- " Mateo Cravado
- " Antonio Diaz
- " José Carrasco
- " Francisco Villena
- " Gabriel Garrido
- " Luis Bermejo

En la Ciudad de Almodovar de la Plata, a trece de Enero de mil novecientos veintitres, siendo las once de la noche, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Julian Garcia Hernandez, al objeto de celebrar sesion ordinaria y para la que fueron citados en tiempo y forma legal, con asistencia del Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente se dio lectura por el Sr. Secretario al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interventor a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

D. Antonio Gragera	Por escobas y otros útiles para la limpieza	31,30
La Mierra	" libros contabilidad para intervencion	15,75
La misma	" 200 nominas para haberes	20,75
D. Luis Ramirez	" reparaciones en las herramientas de obras.	93,00
Garaje Larero	" dos viajes de automovil a Badajoz	166,50
Luis Solis	" material electrico para los Grupos escolares de Santa Marta	16,80
D. Jose Gonzalez Jimenez	Por colocacion de 3 retretes en la casa consistorial.	60,00
El mismo	Por tubos de plomo y soldaduras	12,60
D. Francisco Vidal	Por reparaciones en los aperos de los carros y caballerias	49,00

D. Felix Bote	Por impresos para las Carceles	73,00
El mismo	" idem para la Comandancia Militar	16,00
El mismo	" " " oficina Subsidio	108,00
El mismo	" " " oficina Intervencion	182,00
El mismo	" " " Negociado quintas	30,00
El mismo	" " " Secretaria Municipal	140,00
El mismo	" once mil recetas para la Beneficencia	200,00
El mismo	" una caja de plumas para Arbitrio	7,00
El mismo	" efectos de escritorio oficina obras publicas	42,00
El mismo	" idem idem juzgados Militares	327,00
Compañia Telefonica	Por cuotas telefono y conferencias Cuero	185,50
Callador Quinto	Por retribucion por sus trabajos en la talla de los quintos de varios recuadros	25,00
P. Zapata	Por materiales para calles S. Blas y Estacion	66,15
El mismo	" " " Plaza Merced y Edificios	340,05
El mismo	" " " Museo Piedad y Via Publica <u>total</u>	<u>216,15</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

**Credito a favor del Depositario** Se acuerda reconocer un credito a favor del Señor Depositario de mil pesetas por la cobranza en periodo voluntario de las cédulas personales del año 1939.

**Capitulo 6º y 5º D Arguino** Se acuerda transferir del Capitulo 6º al Capitulo 5º la cantidad de 625 que figuran en este ultimo para pago de dos quinquenios que tiene reconocidos D. Arguino Quinon Garcia, Administrador de Arbitrios.

**Eladio Maqueda y Maria Barrion** Tambien se acuerda reconocer a D. Eladio Maqueda y Doña Maria Barrion, Practicante y Comadrona respectivamente un credito equivalente a los haberes que han devengado durante el pasado ejercicio y que ascende a la cantidad de

La Corporacion queda autorada de que por orden de la Jefatura de Sanidad, han cesado en sus cargos el Practicante interino Don Eladio Maqueda Garcia y la Comadrona tambien interina Doña Carmen Reyes Hernandez.

Iguualmente queda autorada la Corporacion del oficio que a esta Alcaldia dirige el Excmo Sr. Gobernador Civil

de otro que a su Autoridad ha  
erigido el jefe de la prision provincial en el que  
manifiesta citado jefe que no puede procederse  
al abono del saldo resultante a favor de este a-  
yuntamiento por valor de setenta y ocho mil setenta  
y seis pesetas con veinticinco céntimos, has-  
ta tanto que por el Estado se abonen al estable-  
cimiento provincial, la cantidad de 166.673 pto  
a que ascienden los saldos de Noviembre y Dicie-  
bre.

Carta del Director  
Consultor de los  
Ayuntamientos

Se da lectura a una carta del Director del  
Consultor de los Ayuntamientos en que pide  
se le abonen el importe de las suscripciones  
de los años 1935, 1936 y 1937, se acuerda revo-  
car el Crédito por lo que afecta a los a-  
ños 1935 y 36, ya que lo que respecta al año 37  
existe consignación para este fin.

Jefe Provin-  
cial Sanidad  
de Valladolid

Es desestimada la petición formulada  
por el Jefe Provincial de Sanidad de Vallado-  
lid, sobre adquisición por el Ayuntamiento de su  
obra "El Derecho Sanitario Español"

Escuela Gar-  
cía Alcantara

Y así mismo es desestimada la petición del  
Sr. D. Eugenio García Alcantara, sobre inste-  
lación de centro secundario de higiene.

Casa Metzger  
S.A.

Se da cuenta de una carta de la casa Metzger  
S.A. de Barcelona, pidiendo se le comuniqué si la  
Corporación hizo efectiva una letra de 3925 pto por  
el concepto de saldo de instalación de la Gota de  
Leche, y como se tenía concertado que dicha insta-  
lación fuera hecha por un técnico de la casa  
no se procedera al abono hasta que esto no se  
verifique

Arbitrios mu-  
nicipales Maes-  
treros

Se da cuenta por el Señor Interventor de que  
porarios Sres Maestros que ocupan las casas vi-  
viendas del Grupo de San Antonio no se han abona-  
do arbitrios municipales a pretexto de que el Ayun-  
tamiento le adeuda a ellos cantidades proce-

deute del pago que han hecho de las acometi-  
das de aguas en los pabellones de casas de  
maestros que habitan y que correspondia su  
fragar al Ayuntamiento, y como los debitos  
por arbitrios que adentan mencionados maes-  
tros, se encuentra en la Cegencia Ejecutiva  
se acuerda rebajar el 20% de apremio en  
la cantidad que hayan satisfecho por  
las acometidas.

Seocio Mar-  
tinez y Javier  
Garcia Nueva enterada la Corporacion de dos peticio-  
nes para plazas de Guardias Municipales  
de esta Ciudad formuladas por Seocio Mar-  
tinez y Javier Garcia Coronado

Vicente Ca-  
ballero Escobar Se accede a la peticion formulada por  
Vicente Caballero Escobar, solicitando estable-  
cer un puesto para la venta al publico de  
carbon vegetal en la calle Jose Antonio Pri-  
mo de Rivera n.º 1.

Juan Ferrer  
y Jose Marti Se accede a lo solicitado por Juan Ferrer y  
Jose Marti, para abrir al publico un estable-  
cimiento de fruteria en la calle de Uroluon su  
numero

D. Jose Fer-  
nandez Gon-  
zalez Se da lectura a una instancia presentada  
por Don Jose Fernandez Gonzalez a la que  
acompana una factura por un importe  
de 2758,60 pts. correspondiente a articulos  
suministrados en su drogueria segun vales  
firmados por el Alcalde que actuaba en  
aquella fecha Francisco Maguena y o-  
tros por los medicos que se encontraban afec-  
tos a las distintas casas de socorro que  
se establecieron; dichos suministros fueron hechos  
en el tiempo que media entre el 17 de Julio de  
1936 y el 7 de Agosto del mismo año, el Gestor  
Sr. Garrido por manifestar que ha intervenido en  
este asunto como delegado de ausencia del local  
acordandose por unanimidad que pase a estudio

esta petición.

Se da lectura a un escrito firmado por vecinos de Cañaveros y vecinos de la Corredera Comunes de Alauze, en el que manifiestan que el paso por la misma se ha hecho intransitable a causa de las lluvias, acordándose tomarlo en consideración y que pase a la Comisión de obras y aparejador Municipal.

D. Luis Creviño Igualmente para a estudio de la Comisión y aparejador Municipal la solicitud formulada por D. Luis Creviño González, sobre arreglo de un trozo de vía pública comprendido entre la calle Calvo Sotelo hasta mitad de la de Luis Torrado.

D. José Luis Jariago Pasa a informe de la Agencia Ejecutiva y Comisión de Hacienda, instancia de D. José Luis Jariago, sobre pago de arbitrios en periodo de apremio.

Francisco Martiñer Vaquero Se concede al Guardia Municipal Francisco Martiñer Vaquero, un anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber.

Sebastián Martín Álvarez Pasa a la Administración de Arbitrios para que se compruebe la petición formulada por Sebastián Martín Álvarez, sobre pago del arbitrio de salubridad de la casa número treinta de la calle de Vilafranca.

Antonio Díaz Ciudad Se concede a D. Antonio Díaz Ciudad la apertura de un establecimiento de pescadería en la calle Cervantes número 41.

Lorenzo Sancha Romero Se acuerda para a la Administración de Arbitrios, escrito de D. Lorenzo Sancha Romero sobre baja de un carro y alta a su conveniencia Bruno Rastrollo.

Queda enterada la Corporación de un oficio del jefe de la Sección de Administración local, en el que manifiesta que existiendo diferencia entre lo consignado para

Ficha Arul en el presupuesto del año 1940 y la cantidad señalada por la Delegación Provincial de Auxilio Social, queda interrumpido el plazo para resolver acerca de los presupuestos hasta que por citada Delegación se reciba la consulta que ha formulado; acordándose por unanimidad informarse sobre estos extremos.

En vista del informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda desestimar el escrito de reposición presentado por varios funcionarios de este Ayuntamiento e contra acuerdo de supresión de abono por el Ayuntamiento del impuesto de utilidades.

Escrito de funcionarios Municipales

Exclusión del presupuesto en pago al Señor Aparador Municipal

Así mismo y en vista del informe de la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la reclamación formulada por el Señor Aparador Municipal por no haberse incluido en el presupuesto ordinario del año actual la cantidad de seis mil pesetas que dice corresponderle por sueldo y que copia de este acuerdo y del informe emitido por la Comisión de Hacienda se envíe a la Sección Provincial de Administración Local para su resolución definitiva.

Compañía Sevillana Electricidad

Pasando a ruegos y preguntas se acuerda oficiar a la Compañía Sevillana de Electricidad para que suspenda las obras de colocación de un poste que está haciendo en la calle General Primo de Rivera, hasta que se conozcan los terminos en que ha sido hecha la concesión.

La Corporación conoció de la cuenta presentada por la oficina Local de Colocación Obra con los justificantes de su inversión correspondiente al ejercicio de 1939, acordándose por ende su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.





El mismo	Por idem gastos haberes nomina Subsido Nacimiento	8,00
El mismo	Por idem socorros a pobres transeuntes	8,00
El mismo	Por idem a D. Primitivo Franco de repara- ciones y limpieza maquinas escribir	193,44
El mismo	Por idem primer plero suscripcion Historia Cruzada Española	20,00
El mismo	Por idem de 500 Kg. de salvados para la manutencion de caballerias.	264,08
El mismo	Por idem de efectos timbrados y sellos de correo	56,50
El mismo	Por idem de un plero a la suscripcion de Espasa Calpe	105,00
El mismo	Por idem gastos menores de oficina	10,58
El mismo	Por idem jornales conduccion cadaveres al Cementerio	20,00
El mismo	Por idem jornales reparaciones Casa Consistorial	23,00
El mismo	Por idem reparaciones Plaza Mercado	504,00
El mismo	Por idem idem casa Valle	100,00
El mismo	Por idem idem via Publica	343,00
El mismo	Por idem idem Palacio Justicia	101,50
El mismo	Por idem idem vivienda Maestros	108,50
El mismo	Por idem idem kiosco Paseo Piedad	29,00
Fernando Garcia	Por varios viajes de automovil con el Sr. Alcal- de y otros para asuntos oficiales	172,50
La Minerva	Por justificantes de revistas	25,00
El mismo	Por efectos de escritorio oficina de Intervencion	118,30
La misma	Por impresos para la oficina del Subsido	123,30
La misma	Por impresos para estadistica	45,50
La misma	Por material de escritorio para Secretaria	228,35
La misma	Por papel de barba para los Jueces Militares	10,00
La misma	Por efectos de escritorio para el negociado de quintas	13,60
Vicente Perez	Por 68 cristales y otras reparaciones del Grupo Escolar de San Antonio	183,00
El mismo	Por construccion de 6 banquetas y otras reparaciones en el mobiliario de la Carcel	101,00
	Por 8 cueros de arena para el Colector de la	

	calle Airón	
El mismo	Por medio metro de arena reparaciones P. Ciudad	
El mismo	Por metro y medio de arena reparaciones Plaza Mercado	37,50
Vincent J. Suar	Por espuelas para obras públicas	189,50
Mamad Salazar	Por reparaciones en los picos y herramientas de obras.	52,50
José Fernández	Por útiles de limpieza para el Hospital	40,25
Andrés Brito	Por varios billetes de auto para traslado de enfermos al Hospital Provincial	42,40
Alumbradora	Por alumbrado público Diciembre 1939.	3500,26
la misma	Por idem Dependencias idem "	466,80
Julio Castellano	Por medicinas beneficencia mes Enero	2046,03
Guata Bermejo	Por idem idem idem idem idem	137,30
José Meautra	Por idem idem idem idem idem	226,72
Capellán Ciudad	Por suministro de cera para los festejos de la Catedral	26,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las repetidas facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se acuerda reconocer un crédito de 430 pts a favor de D. Eusebio Reyes Burrero, Guardia Municipal sustituir, por haber sido emitido cuando se había otorgado crédito, para el abono del tiempo de la suspensión

Se da cuenta de que por los Médicos titulares, requeridos por el Señor Alcalde, manifiestan se encuentran dispuestos a prestar servicios en la Casa de Socorro a excepción del Señor Vélez, por una cantidad inferior a la en que hicieron la propuesta; el Señor Señor Sanudo, dice que debe ser el Ayuntamiento quien trace un plan para regularizar estos servicios, acordándose que por la Comisión de Beneficencia y Hacienda se estudie este asunto.

Por el Señor Intelector se expone que aunque se consiguen algunas cantidades para los gastos en motivo de las circunstancias excepcionales por que atraviesa la Nación, estas son de muy poca

ficientes, puesto que con el establecimiento de las nuevas escuelas, solamente con el sueldo del encargado Don Jaime Garcia Barroso, se adosera muy pronto esta consignación. Los Sres reunidos tuvieron en cuenta de que se tienen noticias de que llegarán a esta Ciudad, más prisioneros pudiera ocurrir que el personal de prisiones se encargara de su custodia en cuyo caso disminuirían los gastos, acordándose quedar este asunto de momento pendiente.

Guarda. Juan Garcia La  
que

Se acuerda opinar al caballero Mutilado guarda de los Grupos Escolares de Santa Marta Don Quintín Garcia Lagar, para hacerle saber que el cargo que desempeña, lleva anejo el de la limpieza de la parte exterior del edificio, vestíbulo, pasillos y todo aquello que no corresponda a los Sres Maestros Nacionales que ocupan citado Grupo.

autorización  
al Alcalde para  
que remita lo  
referente al Ban  
co de Crédito  
Local

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde, para que haga las gestiones oportunas, sobre ciertos asuntos pendientes con el Banco de Crédito Local, así como en el Ministerio de Instrucción Pública por cantidades que pretende cobrar la Hacienda a el Ayuntamiento procedente de cantidades gastadas en la educación escolar y que bien no se han justificado, pudiéndose desplazar a Madrid el Señor Interventor para aclarar estos extremos.

carriero de  
Vega Esteban

Se accede a la petición formulada por D. Evaristo de Vega Esteban, se trasladar su establecimiento de tejidos de la calle Martires a la calle General Primo de Rivera número 27. eximiéndole del pago de apertura de esta establecimientos por ser un traslado forzoso a causa de obras y siempre que no exceda de tres meses.

recuento de ra  
mos reunidos  
de la calle al  
berca

Se da lectura a un escrito de varios propietarios de fincas urbanas de la calle de la Alberca, en el que manifiestan que encontrándose infranqueable por efecto de los rebajes o rasantes y las persistentes lluvias, ofrecen el transporte de almeñorilla gratuitamente con sus carros si el Ayuntamiento se decide a arreglarlo; se acuerda llamar a los dichos dueños que no han firmado el escrito.

D. José Luis Jara  
riego.

Se da lectura a el informe emitido por el Señor Afente Ejecutivo, dabo en la solicitud hecha por el pago de arbitrios de D. José Luis Jara, acordándose de conformidad con el informe y quedando de este modo, resuelta la nueva petición que en el día de hoy presenta sobre el mismo asunto.

Superior del Sr.  
Administrador de Ar-  
bitrios

En vista del informe del Señor Administrador de Arbitrios, se acuerda la devolución de quince pesetas satisfechas indebidamente por arbitrios municipales.

D. Eulogio Perez  
Martinez

Se accede a la petición formulada por D. Eulogio Perez Martinez, de abrir al publico un establecimiento de relojería en la calle General Puma de Rivera, contigua a la confiteria de D. Luis Selgado.

Pedro Sanchez  
Lopez.

Se concede a Pedro Sanchez Lopez permiso para abrir al publico un establecimiento de bebidas en la calle Empalme sin numero, en vista de que este local ha estado dedicado a esta industria y previo el pago de arbitrios.

José Maria  
Garcia Hurtado

Se deniega la petición del Sr. José Maria Garcia Hurtado de que le sea concedida alguna subvención por prestar servicios en la casa de Socorro y otros.

Fulgencio Sanchez  
Collado

Se concede a Fulgencio Sanchez Collado la apertura de un establecimiento de barberia y peluqueria, previo el pago de arbitrios.

Se da lectura a un escrito remitido por el Señor Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, sobre reclamación al presupuesto por varios funcionarios municipales, a fin de que sea informado y devuelto a dicho Centro, acordándose después de algunas consideraciones, que pare a la Comisión de Hacienda, para su estudio y hacer la propuesta pertinente.

Pasando a nuevas preguntas el Señor Excmo. Sr., manifiesta que la circulación de carros por

REGISTRACION DE ACTAS  
CIVIL  
26

la plaza estropea el pavimento y el Señor Garrido ruega a la Presidencia de ordenes para evitar la inmundicia callejera; manifiesta que los anuncios que se colocan en las esquinas son antieéticos y deben colocarse en las carteleras situadas al efecto. Sigue diciendo que en plena calle General Primo de Rivera se habrán fraudes faros y cajones en la vía pública y por último, que se repite in-  
techualmente sobre la recivida de forasteros a esta

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión hora que media des-  
pues de superada, de la que se extiende la presen-  
te acta que es suscrita por los Señores concu-  
rrentes de que yo el Secretario certifico =

J. Garcia

Felipe  
García de la Peña

Dr. Pedro Vargas

Germán  
García

Antonio Diaz

Fernando Espinilla

Luis Bonifaz

Matías Barado

Francisco Ullera

H. Alonso

Bernardo Ruiz

### Sesión extraordinaria

En la Ciudad de Almodovar a diez de Febrero  
de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas, se  
reunieron en el salon de Sesiones de esta Casa Coues-  
torial, los Sres que al margen se expresan bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Garcia Hernandez  
al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que fue-  
ron citados, con asistencia del Sr. Secretario e Interventor.  
Abierto el acto por el Señor Presidente se dio lectura  
por el Señor Secretario al acta anterior que fue apro-

D. Antonio Moron para por unanimidad.

" F.<sup>o</sup> Pedro Vargas

El Sr. Alcaide manifiesta que como saben los Señores Gestores por la convocatoria, el unico objeto de ella es resolver, sobre el informe emitido por la Comision de Hacienda, en la reclamacion formulada por varios funcionarios sobre abono de la contribucion de utilidades.

Seguidamente por orden de la Presidencia se hizo lectura por el Secretario del escrito que copiado literalmente es como sigue:

"A la Comision de Hacienda de este Excmo Ayuntamiento = Don Gabriel Garrido Garcia, Concejal y Censente de Alcaide, de esta Excmo Corporacion con el mayor respeto espone: Que por mi calidad de abogado, he sido requerido por el Presidente de la Comision de Hacienda, a fin de que informe sobre el recurso que contra el presupuesto para el año 1940, han formulado antes Municipio D. Bernardo Peña Alonso, D. Luis Gouzalet Espinosa, D. Jesus Gomez Garcia, D. Miguel Moro Dominguez, Don Jesus Diaz Parreño y D. Arquiuro Amision Garcia, todos ellos representantes y defensores por el de traído D. Luis Baldasi Lopez. - Al aceptar este requerimiento cumplo con mi obligacion de ilustrar a la Comision con mis humildes conocimientos juridicos para laborar de esta manera por la sagrada defensa de los intereses del pueblo de Almorájez, confiados a nuestra decision. = Este informe denegatorio de la peticion que formulau los empleados antes citados, lo fundamento en las siguientes: 1.<sup>o</sup> Defecto de procedimiento: El recurso que contra el presupuesto de 1940 formulau los empleados mencionados, ante el Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda, lo basau en el articulo 301 del Estatuto Municipal en su apartado b) que dice literalmente: "Podrá impugnarse un presupuesto por omitir el crédito preciso para el cumplimiento de obligaciones exigibles al Municipio, a virtud



de precepto legal o de cualquier otro título legítimo. - Y de conformidad con esta disposición dice el número cuatro de los hechos citados en el escrito de recurso que "en el presupuesto que se impugna se ha suprimido el crédito correspondiente para satisfacer a los recurrentes el pago de utilidades". - Esta afirmación es falsa y por tanto el fundamento jurídico en que se basa el recurso carece de aplicación. - En el presupuesto que se impugna y que se encuentra pendiente de resolución del H. Sr. Delegado de Hacienda se encuentra consignada la cantidad íntegra, en el capítulo 1.º sección 7.º. Es cierto que esta consignación se haya condicionada, pero para los efectos de este recurso lo único que se tiene que examinar es si hay o no omisión del crédito, ya que esa es la condición que impone el art. 301 del Estatuto Municipal como requisito para que se pueda impugnar un presupuesto. Como no existe tal omisión creo que el Sr. Delegado de Hacienda no tiene más que aprobar el presupuesto, dejando siempre expedita la vía contenciosa administrativa que es el único cauce legal donde se puede ventilar, esta reclamación que comienza por hacerse en un procedimiento inadecuado. = No es posible que con un juego de palabras se diga que el crédito condicionado, es igual a la omisión del crédito; ni literal, ni jurídicamente son iguales esos dos conceptos. Si se hubiera omitido el Señor Delegado de Hacienda si tuviera que resolver y si lo considerase legal imponer al Ayuntamiento la obligación de consignarlo, pero no habiéndose omitido es el Tribunal contencioso-administrativo quien resolverá sobre la condición que este Ayuntamiento impone a la consignación. = Llamo un poco la atención al que funcionarios de este Ayuntamiento, alguno de los cuales como D. Bernardo Peña por su cargo de Secretario ha estado presente en las sesiones de presupuestos, digan y aprueben que no existía consignación para la partida que se discute. Pero nos explicamos esta falsedad básica en el recurso, pues de haber manifestado la verdad, como hoy la dice el





su pretensión, basan toda su argumentación, en los principios jurídicos que carecen de aplicación al caso presente. = Uno es la prohibición de reducir los sueldos de los funcionarios, principio llevado a la Ley vigente en su artículo 164 y que siempre ha sido respetado por este Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Alarcón se ha impuesto a cada funcionario la obligación de pagar su parte en el impuesto de utilidades y no abonarse a la Corporación, no reduce sueldo ninguno, ni por tanto infringe ninguna de esas disposiciones que se citan. = Esto por la sencilla razón de que el Ayuntamiento ha estado abonando por estos conceptos no puede tener carácter de sueldo. = No es sueldo. = 1º Por que no figura para nada en la determinación de los mismos según las plantillas aprobadas por el Ayuntamiento; 2º: Porque no sirve de base para la determinación de quinquenios, del derecho pasivos; si lo que pagase el Ayuntamiento por impuesto de utilidades fuese sueldo, su cuantía tendría que tenerse en cuenta para la determinación del mismo en estos diferentes casos; 3º Porque si fuese sueldo, el impuesto de utilidades debería pagarse no solo por lo que el funcionario cobra, sino por lo que cobra más por aquello que le paga el Ayuntamiento; lo cual no es así, como puede comprobar fácilmente el Señor Delegado de Hacienda. = y por último no tiene el concepto de sueldo, porque ese pago que ha venido haciendo el Ayuntamiento, tiene el mismo carácter que las gratificaciones que concede el Ayuntamiento en casos extraordinarios por determinados servicios y épocas; son meras liberalidades que el Ayuntamiento ha venido dando porque él ha querido, pero sin que nadie haya tenido derecho a exigirselas. = Otra cosa hubiera sido que el Ayuntamiento hubiese entregado esas cantidades a los funcionarios, y estos pagasen sus impuestos; en este caso y en una interpretación lata del sueldo pudiera incluirse dentro del mismo; pero tal como se lleva a cabo ese pago ese pago, no es posible confundir el sueldo con

una liberalidad que ha venido haciendo el Ayuntamiento y que hoy trata de corregir. - Con la implantación del Subsidio Familiar, se han dado muchos casos de Patronos que lejos de descontar a sus obreros ese 1% para la cuota del subsidio, la pagaban aquellos de su peculio particular. - Pues bien, si alguno Patrono no quisiera pagar esa parte del obrero, que ¿diría la Magistratura del Trabajo donde un obrero se presentara a exigirlo, cuando precisamente hay una ley que dice, que es él y solo él quien debe pagarlo?. Pues exactamente igual ocurre con este impuesto de utilidades que los funcionarios exigen se les pague cuando la ley precisamente dice que sean ellos quien tienen que pagarlo, ya que son ellos quienes perciben las utilidades del sueldo. - La segunda consideración en que se basa el recurso es en el principio de los Ayuntamientos no pueden ir contra sus propios actos. - El acuerdo a que se hace referencia en el hecho 3º es un acuerdo tomado con ocasión de discutir unos presupuestos, y así puede obervarlo el Señor Delegado al ver que se hacen referencia a Capítulos y Secciones del Presupuesto de Gastos. - Estos acuerdos no tienen más vida que las del Presupuesto a que se refiere; y por eso todos los años tenía que ser renovado y por eso no creaba derecho alguno, ya que aparte de que se trataba de una liberalidad no exigible, estaba limitada a la duración del presupuesto. - Murió el último presupuesto y murió por tanto esta concesión. - Esta argumentación la fundamos en que sino fuera así únicamente tendría derecho al abono del impuesto de utilidades aquellos funcionarios que estaban desempeñando sus funciones en el año 1926 (fecha del acuerdo); y sin embargo hasta el año próximo pasado se ha estado pagando ese impuesto, no por el acuerdo transcrito, sino porque así se había consiguado en el presupuesto para 1939. - 3º Carece de base moral. - La reclamación



que formulan los funcionarios, es inhumano por las siguientes razones: 1º Porque no existe ningún motivo para que cada Ciudadano de Almodrales pague de su peculio particular el impuesto de utilidades, y sin embargo, sean esos mismos ciudadanos los que con sus aportaciones al municipio les paguen ese mismo impuesto a los funcionarios municipales ¿es que son de distintas naturalezas unos de otros? - El Ayuntamiento que sin estar obligado por la Ley, adopta un acuerdo así, no hace más que robar los intereses cuya custodia les ha sido confiada. - 2º Porque hay algunos funcionarios como los sanitarios y el Perito Aparceador a quienes nunca se les ha pagado el impuesto de utilidades, siendo tan funcionarios municipales, unos como otros. - No ya la justicia, sino la misma moralidad administrativa exigen que todos sean iguales ante los acuerdos del Ayuntamiento; y esos funcionarios a quienes nunca se les ha hecho esa liberalidad, nunca han reclamado por saber que no tenían derecho a exigir nada. 3º Porque si el impuesto de utilidades para la utilidad del suelo, resulta inhumano que el Ayuntamiento pague el suelo y pague el impuesto correspondiente a la utilidad que percibe solo el funcionario. - Y he dejado para último extremo las referencias al discurso de 31 de Diciembre que pronunció nuestro Cabildo. - El Ayuntamiento de Almodrales, no ya respeta las decisiones del Cabildo (pues sino no serían sus concejales los que hoy examinan este acuerdo), sino que anticipándose a estos deseos del Cabildo ha elevado los sueldos de los funcionarios desde 1936, como pueden examinarse en las certificaciones que se acompañan. - Por lo demás sería ofender la capacidad jurídica del Señor Delegado el manifestar que los deseos del Cabildo al causar fuerza obligatoria cuando se convirtieron en Ley o Decreto, pero no cuando quedan en las frases de un discurso, y de él no se dice más que la interpretación

que quierau darle las personas interesadas como en este caso los recurrentes. = Lo que hace el Ayuntamiento de Almodralejo con este acto es interpretar fielmente ese espíritu Revolucionario que nos previca el Caudillo y en su consecuencia no permitir que las Corporaciones continuen siendo dirigidas y gobernadas no por los Concejales que nombran las autoridades para que las represente, sino por los cupulados que concedores de todas las antinómicas y esconrijos de la vida Municipal eran los que tenían a los Regidores a sus caprichos, y eran los que verdaderamente regian las vidas de los pueblos, fijando se a su arbitrio sueldos y emolumentos. - Eso si que no lo puede consentir el Caudillo, y eso será lo primero que se tenga que cortar para llegar a la España Imperial. = Al cerrar este informe que ofrezco a la Comisión de Hacienda no se me oculta que por el carácter temporal de nuestra permanencia en estos cargos Concejiles, quizás llegue el día en que con nuevas Corporaciones que no sientan la defensa de los intereses de nuestro pueblo con el afán y el interés nuestro, puedan otra vez los funcionarios municipales plantear esta cuestión y conseguir lo que hoy negamos. - Si así fuera que ellos lo disfrutén, pero para nuestra tranquilidad ante el pueblo y ante Dios, nos basta con haber hecho durante nuestra gestión todo lo posible (con nuestro esfuerzo callado y sin ansias de popularidad) para impedir lo que no es ya una liberalidad, sino un robo a los intereses del pueblo. = Por todo lo expuesto: Suformo = que se debe mantener el Ayuntamiento en su acuerdo, reuegando por tanto la petición que hacen los recurrentes transcritos. = Tal es mi opinión que someto al superior criterio de la Comisión. Almodralejo a 12 Febrero 1940. Gabriel Garrido. La Comisión de Hacienda, acepta este informe con vista además de las certificaciones que

exhibe el Señor Interventor: Almendralejo a 12 febrero de 1940: Francisco Villena: L. Bermejo: Antonio Diaz. Todos rubricados.

Seguidamente se dió lectura a los puntos sobre que versan las observaciones que hace el Secretario que son como siguen: Puntos sobre que versan las observaciones que tengo que hacer como Secretario en vista del informe del Sr. Garrido aceptado por la Comisión de Hacienda: Primero: En la consideración primera del escrito del Señor Garrido se dice "Defecto de Procedimiento"; si ello es así el Ayuntamiento tendrá mas facilidades en conseguir la validez de su acuerdo, tengo que objetar que ya que se habla en este punto de que el crédito votado por el Ayuntamiento para satisfacer el impuesto de utilidades, se haya condicionado, ignoro esta modalidad de consecución, ya que el presupuesto Municipal, como el de cualquier entidad es calculo o evaluación previa de ingresos y gastos y si se consigue una cantidad pero que se dice que para no pagarla, si no se reclama el efecto es el mismo que si se hubiera suprimido en absoluto, puesto que con no reclamar no se gastaría, esto es lo que debió a mi juicio hacer el Ayuntamiento, pero no tendría mucha seguridad en su modo de obrar cuando no lo suprimió o por lo menos implica duda. Segundo: En la consideración segunda, se dice que no hay un solo precepto legal que imponga a los Ayuntamientos la obligación de pagar el impuesto de utilidades (naturalmente que no) como no tienen las Corporaciones obligación de elevar el sueldo a sus empleados y si esto se hace es por mera liberalidad, pero una vez acordado el aumento, no hay mas remedio que respetar esta situación creada entre la Corporación y los funcionarios, además la Hacienda Pública liquida la contribución de utilidades por lo que el funcionario cobra de un modo efectivo incluido el beneficio concedido por acuerdos Municipales en sus-



de la Provincia para ver la serie ininterrumpida de suspensiones y destituciones de funcionarios en este Ayuntamiento, desde el Secretario que lo ha sido por tres veces hasta el último alguacil, hasta el extremo vergonzoso de que en un período de doce años, lleguen cerca del centenar de destituciones. - Por último ante frases de tan mal gusto en que se dice que el Ayuntamiento que sin estar obligado acepta acuerdos como el que se recurre no hace más que robar la muerte que los componentes de la Corporación actual hayan incurrido en tales resoluciones por que no es para ella ninguna galardón, a más de que el Señor Informante tan valeroso defensor de los intereses Municipales han sido con tal vez las sesiones en que ha venido a defender los intereses tan sagrados y de que hoy tanto blasona, no obstante de llevar en el ejercicio del cargo desde la Liberación de esta Ciudad por nuestras Gloriosas Tropas: Casas Consistoriales de Alameda a 13 de febrero de 1940 = Bernardo Peña: Rubricado.

Terminada la lectura hace uso de la palabra el Señor Garrido para manifestar que se atiene en todas sus partes a el escrito que presentó y aceptó la Comisión de Hacienda, deseando se haga llegar a los funcionarios no recurrentes la satisfacción del Ayuntamiento por no haber creado trabas a la aprobación de el Presupuesto.

Puesto a discusión el asunto se acuerda de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda en el que acepta íntegramente el escrito del Señor Garrido.

Y siendo este el único objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión cuando las veintuna horas y treinta minutos de la que se extendió de la presente acta que es suscrita por los señores concurrentes de que es el Secretario certifico =

J. García

Antonio Díez

Antonio Garrido de la Torre



Fernando Espinilla

Mateo Travao

Gabriel Garrido

Fernando Espinilla

fr<sup>co</sup> Pedro Vargas

Bernardo Pineda

- Sres concurrentes
- D. José Carrasco
- " Félix Garcia
- " Fernando Espinilla
- " fr<sup>co</sup> Pedro Vargas
- " Mateo Travao
- " fr<sup>co</sup> Villana
- " Gabriel Garrido
- " Antonio Diaz
- " Luis Bernegó

En la Ciudad de Albuera a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta, sien-  
 do las veinte horas, se reunieron en el Salou-  
 do Sesiones de esta Casa Consistorial, los  
 Señores que al margen se expresan, bajo la  
 Presidencia del Señor Alcalde D. Julián Garcia  
 Hernandez, al efecto de celebrar sesión ordinaria  
 para la que fueron citados con asistencia del Señor  
 Secretario

Abierto el acto por el Señor Presidente, se dio  
 lectura por el Señor Secretario al acta anterior  
 que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Secreta-  
 rio, a la siguiente relación de cuentas por servicios  
 y atenciones municipales.

conceptos

Pensión Española	Por cuota prima seguro incendios edificios municipales	350,85
D. Dionisio Sanchez	Por carbon y picón para el Matadero Municipal	168,00
Venancio Fernandez	Por cuatro litros aceite para el motor del Matadero	14,00
Manuel Ramirez	Por dos tapas de hierro para Regis- tros del alcantarillado	108,00
Jesús Sanchez Grande	Por honorarios por su asistencia como Odontólogo a enfermos de la bene- ficiencia	160,00

Rafael Rodríguez	Por 62 millares de recibos para el cobro de arbitrios	310,00
Fernando Navarro	Por reparaciones en una maquina de escribir	68,00
Franisco Morlon	Por blanqueo Hospital S. Juan de Dios y oficina del Subirio	278,00
Andrés Brito	Por billetes de auto para traslado de enfermos de la Beneficencia	15,20
Julio Aguado	Por seis cuetros arena para el colector de la calle Oiron	150,00
Garaje Barara	Por un servicio en automovil a Badajoz con el Señor Alcalde	79,50
Genaro González	Por instalacion de un retrete de el Grupo Escolar Primo de Rivera	15,00
El mismo	Por reparaciones en un retrete en la Plaza del Mercado e instalacion de un tabo	20,00
Pedro Ortiz	Por un viaje transportando desde Meriña a esta mil tejas planas del cementerio	60,00
Depositario	Por pago a D. Paulino Douel de mil tejas planas de Cementerio	303,35
El mismo	Por pago a D. Eugenio Vasquez de cinco sacos de pison, para calefacion Dependencias	30,51
El mismo	Por pago al Servicio Nacional del Tripo de sal varos para manutencion de caballerias	240,17
El mismo	Por pago al Instituto Geografico de seis copias planimetricas de este termino Municipal	64,43
El mismo	Por id. dos recumbolos para la suscripcion al indice de legislacion	96,00
El mismo	Por jornales reparacion Plaza Mercado	121,50
El mismo	Por id. reparaciones edificios escuelas	148,00
El mismo	Por id. Cuartel Guardia Civil	102,00
El mismo	Por id. Palacio de Justicia	35,00
El mismo	Por id. Via Publica	380,50
El mismo	Por plantacion arboles via publica	64,00
Coups Telefonica	Por cuota telegrafos grupferenciales	221,45
	Por pago cuota transferencia nominada	

Subsidio mes Enero

Se reconoce un crédito a favor de D. Francisco Romero Rodriguez, Vigilante de Arbitrio, por 46 pesetas, equivalentes a los haberes que se libraron de menos durante los meses de octubre Noviembre y Diciembre de 1939.

El Ayuntamiento acuerda el pago con cargo a sus respectivas consignaciones.

Ervaristo de Vega Esteban

Se da lectura a una solicitud de E. Ervaristo de Vega Esteban, pidiendo efectuar reformas de albañileria en el edificio de la calle de los Martirer numero 6, se acuerda pase a informe del Aparejador Municipal y fiscal Comarcal de la Vivienda

aprobacion de la cuenta trimestral

Fue aprobada la cuenta trimestral de caudales correspondiente al cuarto trimestre de 1939 con un cargo de 337.480,30, una dafata de 247.686,60 pts y una existencia al fin del 4º trimestre de 89.763,70 pts.

José González Sauchez

Se acuerda que por el Gestor Sr. Navarro se resuelva a cerca de la peticion formulada por José González Sauchez para arriendo de un puesto de bebidas en la Plaza de Abasto frente a la casa Piedad, hasta tanto se avien den en subasta pública.

XIX Centenario Virgen del Pilar

Para lectura a una carta que al Señor Alcalde dirige el Administrador del Album oficial del XIX Centenario de la venida de la Santisima Virgen del Pilar, se acuerda contribuir con cien pts de suscripcion para mencionado fin

Saturinio Cauo y Rosa Garcia Moruno Cauo

En vista del informe del Señor Aparejador Municipal se accede a las peticiones formuladas por Saturinio Cauo Gomez y Rosa Garcia Moruno Cauo de verificar obras para el desahue en las casas de la calle Cuadrado n.º 1 y Valle n.º 68 respectivamente

Concepción Calero Alvarez

Director

"Informaciones"

Se deniega la petición formulada por Concepción Calero Alvarez para abrir al público un establecimiento de bebidas en la calle Plaza de Abastos.

Se deniega la petición formulada por el Director de "Informaciones" de contribuir con alguna cantidad para la carrera ciclista que se proyecta para la actual situación económica del Ayuntamiento.

Pasando a ruegos y preguntas el Sr. Carrasco de la Barrera, ruega que las obras que están para terminarse en el colector del Pozo Avión se arcele por lo menos el firme de la carretera que se haya del todo intransitable ya que se trata de muy poco pero unos 160 metros.

El Sr. Vargas manifiesta que por la carretera de Alcañal están saliendo carpas de pan procedente de la localidad y esto no debe permitirse porque es con perjuicio del abastecimiento del pueblo, rogando se vigile para evitar estos abusos.

La Presidencia promete atender estos ruegos.

El Sr. Garcia de la Peña, dice que una viuda con varios hijos tiene uno de ellos tuberculoso y convalece todos en una pequeña habitación y esto debe evitarse para que haya contagio.

El Sr. Alcalde contesta que dará las facilidades oportunas para ver si se consigue su alivio en un sanatorio.

Finalmente se acuerda aprobar la liquidación de obra en construcción de la erupia número 2.ª del Cementerio Católico Municipal hecha por el Sector Aparejador Municipal para abonar su importe de 1911,09 pts al constructor D. Manuel Soriano Flores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente levantó la sesión hora



y media de quince de empacada de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los señores concurrentes de que yo el secretario certifico. J. Garcia

Felipe  
García de la Cruz Ferrnando Esperilla

Actuado por D. Bernabe  
Sr. Pedro Vargas

José Carrasco

Antonio Diaz  
Germán Gillego  
Bernardo Pin

- Sres concurrentes
- D. Felix Garcia
- " Fernando Esperilla
- " Mateo Carrasco
- " Sr. Pedro Vargas
- " Antonio Diaz
- " Gabriel Garrido
- " Hermenegildo Alonso
- " José Carrasco
- " Luis Bernabe

En la Ciudad de Almoralejo a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Garcia Hernandez, al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados con asistencia del Señor Secretario e Interrentor

Abierto el acto por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior por el Señor Secretario que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interrentor, a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Juan Motera	Por 58 sacos picon para la calefacion	290.00
Laura	Por varias plantas para los parques	443.85

M. Salazar	Por un servicio en auto a Comencia con la Guardia Civil	19,00
Ca. Telefonica	Por instalacion de un telefono en la oficina del Subsidio	22,00
Registro Propiedad	Por derechos descripci6n, titulo y praramen terreno casetones vendido a Juan Luis Montero	8,00
Vda A. Diaz	Por tres cubos y un bazo para las oficinas del Ayuntamiento	17,75
La misma	Por un abecedario y numeracion para la rotulacion de edificios	10,00
La misma	Por 114 metros de sarga azul	559,00
La misma	Por varias cerraduras y otros utiles para los edificios Municipales	40,85
Luis Solis	Por varias lamparas para la Carcel edificio Colonia	9,10
Francisco Morlon	Por blanqueo oficinas inspeccion veterinaria	22,50
La Mierra Extremena	Por talonarios de recibos para el cobro del repartimiento	17,50
La misma	Por ingresos para declaraciones de aceite	19,00
Felipe Hernandez	Por venta y reparacion de varios instrumentos para la Banda de musica	1.829,90
Florencio Coua	Por reparaciones efectuadas en el reloj de la Piedad	60,00
José Madera	Por construccion de una rejilla y otras reparaciones en la fuente del paseo Piedad.	13,00
El mismo	Por reparaciones en el auto y obras publicas	15,00
El mismo	Por reparaciones en varios edificios	52,00
Anores Briso	Por billetes de auto a enfermos de la Beneficencia para su ingreso en el Hospital Provincial	15,20
Delegacion Sindicato	Por 600 Kg. de gutresoma para la manutencion de las caballerias	287,94
S. Depositario	Por pago de los portes del correo de plantas desde Granada	58,14
El mismo	Por pago de socorro a potros transeuntes	24,00
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	37,60
El mismo	Por pago forzales reparaciones Cuartel Guardia Civil.	42,00
	Por pago reparaciones via publica	368,25

35  
166,50  
191,50  
31,50

El mismo	Por pago reparaciones Plaza Mercado	
El mismo	Por id plantaciones arboles via pública	
El mismo	Por id jornales de una auxiliar del parrero de la Piedad	
Hidroeléctrica	Por fluido alumbrado público mes Enero	3500,26.
La misma	Por id id. dependencias	439,11
Cuargano Hospital	Por estancias causadas en febrero enfermos, asistidos Hospital San Juan de Dios	84,11
Pedro Franco Salse	Por mercedes Beneficencia durante Enero y febrero	417,71
	El Ayuntamiento acuerda el pago con cargo a sus respectivas consignaciones	
	Se acuerda reconocer un crédito de 2.410,65 pts a favor de la Caja Extremeña de Previsión Social equivalente a la prima de seguros de accidentes de empleados Municipales del año 1933.	
Maria Garcia Refiz	Se acuerda a la petición formulada por Maria Garcia Ruiz de apertura de un establecimiento en la calle Escribano	
Piedad Garcia Arroyo	Se concede la baja del establecimiento de bebidas en la calle de la fuente numero 5 a Piedad Garcia Arroyo	
Prorroga de 1ª clase a varios mozos.	En vista de los expedientes de prorroga de 1ª clase instruido a los mozos del recuadro de 1940 se acuerda concederla a los mozos siguientes Manuel Gil Prieto, hermano de huérfanos a quien mantiene, Gourel Vaca Corzo padre resaca para rio y Mateo Arroyo Hernandez, hijo de padre impedido.	
Manuel Gonzalez Daliz, antiguo	Se concede al Alcaide Mayor de este Ayuntamiento Manuel Gonzalez Segura, un anticipo recontable de una mensualidad y quince dias de permiso con motivo de su proximo matrimonio.	
Ramon Plaza Adame	Se concede a Ramon Plaza Adame el traslado del establecimiento de confiteria al edificio propiedad de S. Juan Martin Cano	

en la Plaza de Espronceda

Luis Varquer Luna y Pedro Barrera García, solicitando desocupar plazas de escribiente en este Ayuntamiento.

Domingo Salazar Vargas para formulara por Domingo Salazar Vargas para instalar una caseta en la Plaza de Santiago, para la festividad de este

Manuela Albarrado Parra Pasa a informe del Señor Inspector Municipal de Sanidad y Jefe de la Guardia Municipal la petición formulada por Manuela Albarrado Parra para abrir al público un establecimiento de

Se accede a las peticiones de obras formuladas por Doña Virginia Vidal Oliva y Domingo Ramírez González para sacar las aguas sucias de las casas 9 y 32 de la calle San Antonio y Zurbarán 36 respectivamente

Antonio Parra Retamar Se concede a Antonio Parra Retamar el permiso para abrir al público un establecimiento de peluquería en la calle Vieja n.º 81

Francisco Romero Rodríguez En vista de la petición formulada por el Jefe de Sanidad Municipal Francisco Romero Rodríguez se le concede un mes de permiso con todo el sueldo para atender a su curación.

Solicitud de varios vecinos de la calle Domingo Morales Se da lectura a una solicitud formulada por varios vecinos de la calle Domingo Morales, en la que manifiestan que se hace de todo punto imposible el tránsito por la misma, tanto de caballerías como de carruajes, suplicando se proceda al arreglo de la misma, acordándose por unanimidad que pase al Aparejador Municipal y a la Comisión de Obras

Para lectura a la instancia presentada por Don Miguel de la Herra Monzo, solicitando la compraventa en propiedad en el cargo de Director del dispensario Antituberculoso de esta Ciudad, que viene



36  
DIPUTACION  
DE BADAJOZ

desempeñando desde el día 7 de Enero de 1934, se acuerda por unanimidad en virtud de lo dispuesto en el Apartado D, de la Disposición Transitoria 4 de la Ley Municipal referente la confirmación con carácter de propiedad de referido cargo de Director del dispensario antivenéreo que hasta la fecha lo ha venido desempeñando con carácter interino, con efectos desde el 7 de Enero 1936.

D. Eladio Magueta Garcia

Dada lectura a otra instancia presentada por D. Eladio Magueta Garcia, solicitando la confirmación en propiedad en el cargo de Practicante del dispensario Antivenéreo de esta Ciudad, que viene desempeñando desde el día 8 de Junio de 1934, se acuerda por unanimidad en virtud de lo dispuesto en el Apartado D de la Disposición Transitoria 4 de la Ley municipal referente la confirmación con carácter de propiedad de referido cargo de Practicante del dispensario antivenéreo que hasta la fecha lo ha venido desempeñando con carácter interino, con iguales efectos que el anterior.

Carta de Abba  
calde de S. Benito

Se dio lectura a una carta del Alcalde de San Benito, en la que contestando a la que se le fué dirigida para ver la forma en que aquel Ayuntamiento, tiene establecido el servicio de la casa de Socorros, y en ella se manifiesta que el servicio es prestado por tres médicos, y tres practicantes con un turno de 8 horas, no especificándose la retribución por lo que se le ha vuelto a escribir por el Señor Alcalde a fin de que sirva de antecedente para la organización en esta de tales servicios.

Amortización  
de una plaza  
de Médico

La Corporación acordó aceptar la propuesta de la Junta Municipal de Sanidad en el sentido de amortizar una plaza de médico de asistencia pública domiciliaria, otra plaza de Practicante y dos de matrona, que se hayan

servidas en la actualidad ulteriormente, quedando por  
marcha la actual plantilla de sanitarios de titulares  
en la siguiente forma: 4 médicos de asistencia  
Pública domiciliaria; 4 Practicantes, de idem un me-  
dico tocólogo, tres matronas, todos ellos pertenecen  
tos a la primera categoría y que en la actualidad  
se encuentran servidos en propiedad.

Designacion de  
nombre de cada  
calle de Merillo  
Euzpalme

Se deja para otra sesion el designar el  
nombre de la calle que se tra de poner al tro-  
zo que en la actualidad se conoce con el nom-  
bre de Merillo Euzpalme.

Viaje a Ma-  
drid del Sr.  
Interventor

Por el Señor Interventor se da lectura a una  
relacion de cargos que tiene que pasar a la Gen-  
cia Ejecutiva por debitos de arbitrio municipa-  
les.

Para las dificultades para la colocacion de  
timbres municipales en algunos productos co-  
mo latas de conservas etc, se acuerda autori-  
zar a la administracion de arbitrios para hacer  
un concierto con los comerciantes que los expenden.

Se acuerda el pago a Don Carlos Montero de Espinosa  
y Coronado, de veinticinco mil pesetas, importe del se-  
gundo plazo de la adquisicion de la casa antigua  
a la Causistorial, pues aunque por las condiciones  
de la compra, este pago pueda hacerse en los plazos  
dentro de los semestres 1º y 2º del año, a conveniencia del  
Ayuntamiento, se estima mas conveniente efectuar  
lo ahora para que no devenguen intereses dentro de  
este año, puesto que el interesado condena los del tiempo  
ya transcurrido desde el 1º de Enero, por lo que a esta  
cantidad se refiere.

Por el Señor Interventor se da cuenta del resultado  
de su viaje a Madrid para liquidar con el Banco  
de Crédito Local de España, diferencias que existian  
entre aquella contabilidad y la Municipal, habiéndose  
aclarado perfectamente, quedando solo una diferen-  
cia de 1233,23 pts, que obedecia a cargos y datos

hechos por el Banco, la mayor parte en los finales del 1º semestre de 1936, de que no pudo tener conocimiento la Corporación por estar las oficinas del Banco en zona roja y cuya correspondencia de aquella fecha y cartas de abono y cargo, le han sido ahora entregados, tanto ello el siguiente resultando:

Por gastos de correo, timbres de polizas para cobro de las descubiertas en vía ejecutiva	22,80
Intereses de temora vencimiento 28-2-1934	2.720,74
" " " " " " 8-4- " "	253,57
Remisivos de más al curso de anualidades	0,34
<u>Total cargos</u>	<u>2.997,45</u>

Abono cupón de Inscripciones Julio 1935	1105,20	} 1764,22
Obligaciones de M.I.A. de " "	658,64	
Remisivo de más al curso de anualidades	0,12	

Saldo aff. del Banco 1.233,23

El Señor Interrenter informa en conformidad con esta liquidación, figurando pendiente de ingreso la correspondiente a intereses de inscripciones y obligaciones de ferrocarriles, que ya se pueden formalizar con los pagos, pero para estas, importantes las 2997,45, menos los 42 centimos mandados de más, o sea un 2997,33 no hay crédito en pendiente, se precisa reconocerlos para poder formalizarlo todo.

Como en la cuenta que respecto a la condonación de intereses de temora por debitos antiguos como en el contrato de concierto de pago de atrasos, aprobado en sesión de 2 de Diciembre de 1937, no se dice nada de ello, solo ha podido obtener la promesa verbal de que si el Ayuntamiento acuerda inscribir en el Banco el 50% de la recaudación por Rentas en la forma convenida, no las cobrarán como en efecto han condonado las recaídas hasta 31 de Diciembre de 1939.

La Corporación acuerda quedar enterada, que se reconozca al Banco el Crédito de 2997,33 pesetas.

y se comprenda en la primera habilitación o transferencia de crédito que se haga, una vez aprobada, se formalice con los ingresos y se pague la diferencia.

Exambien da cuenta el Señor Interventor de que han dado resultado negativo sus gestiones para encontrar en las Oficinas de la Intervención de Pagos de los Ministerios de Hacienda y Educación Nacional la cuenta justificada de las 9.000 pts que en 1934, reunio este último Ministerio para la cantina-escolar cuya cantidad por no estar justificada la inversión, se reclama a este Ayuntamiento, y se acordó que se prosiguan las gestiones hasta encontrar dichas cuentas que se enviaran al Señor Ordenador de Pagos de Hacienda, en oficio n.º 738 de 9 de Junio de 1939, con esta fecha residente en Burgos.

El Señor Carrasco de la Barrera, ruega a la Presidencia que por los empleados de la Corporación se trate al publico con la consideración y el respeto debido y a este efecto da cuenta de un incidente surgido con el empleado Señor González Espinosa, promitiendo la presidencia atender este ruego.

Y no habiendo otros de que tratar por el Señor Presidente, se levanta la sesión hora que media despues de expre-xada de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores concurrentes de que go el Secretario certifico: J. Garcia

~~José García~~  
~~José García~~  
Antonio Diaz  
~~Antonio Diaz~~  
L. Bermejo  
Felix  
Jania de la Cruz  
J. de Pedro Vargas  
Bernardo Espinosa  
Antonio Zabala  
J. Carrasco  
H. Alvar  
Bernardo Páez

38  
 REPARTICION DE RENTAS DE MARZO

Ses concurrentes En la Ciudad de Almorality a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas se reunieron en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julian Garcia Hernandez, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interveutor.

Abierto el acto por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior por el Señor Secretario que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura por el Señor Interveutor a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

José Rodriguez	Por jabon para el Hospital	5.50
Diego Lamonica	Por alambre para el arbolado	12.00
Andrés Panto	Por billetes de auto para traslado de su fincos de la Beneficencia	55,60
Pedro Morales	Por pintura de las Dependencias del Hospital	273,70
Circulo Mercantil	Por gastos realizados durante la estancia del Excmo Sr Gobernador Civil	20,80
Hotel España	Por gastos realizados estancias anterior autoridades	96,95
Francisco Morlon	Por blanqueo oficina fiscalia vivienda	24,00
Angel Diaz	Por impresos Juzgado Militar nº 26	45,75
El mismo	Por id id " nº 8	44,91
El mismo	Por id id id nº 44	21,50
El mismo	Por id id id nº 76	18,25
El mismo	Por id para la Comandancia Militar	7,80
El mismo	Por id Oficina Subsidi	13,95
El mismo	Por idem para la oficina de Militares	73,25
El mismo	Por id id id id Intervencion	3,80
El mismo	Por id para Secretaria	22,05
El mismo	Por id para oficina Arbitros	27,35
Compañia Aurora	Por prima anual del Seguro contra incendios	168,15

Evaristo Crujillo	Por un libro de manual para el Conceptorio	140,00
José Alcantara	Por mercedinas Beneficencia mes de Febrero	234,27
Justa Boruejo	Por id id id Febrero	197,75
Julio Castellano	Por id id id id	2.246,55
Sr. Depositario	Por pago de un recumbolso conteniendo partituras de musica para la banda.	16,34
El mismo	Por pago de gastos menores de oficinas	11,00
El mismo	Por pago de la suscripción a la Revista "Ilustración de la Nueva España"	158,35
El mismo	Por pago de varios gastos originados en la Comisión del Subsidio al Combatiente	27,20
El mismo	Por pago al Comisionado de quintas de los gastos de un viaje a Badajoz	25,45
El mismo	Por ítem de socorros a pobres transeuntes	9,00
El mismo	Por pago de jornales reparaciones plaza Mercado	238,25
El mismo	Por ítem reparaciones casa Consistorial	365,00
El mismo	Por id id en el Cuartel de la Guardia Civil	169,25
El mismo	Por id en numeración edificios	128,25
El mismo	Por id plantación arboles	604,75
El mismo	Por id pavimentación de la calle Airón	887,00
El mismo	Por id jornales auxiliar del jardinero del Paseo de la Piedad	63,00
El mismo	Por id limpieza hospital	60,00
El mismo	Por id limpieza oficina Subsidio	5,00
La Nueva España	Por un libro de Matrimonios para el Registro Civil.	32,00
Julio Mezuelo	Por arena para la vía pública	25,00
El mismo	Por id para la Plaza Mercado	25,00
El mismo	Por id para la Guardia Civil	25,00
El mismo	Por id para la Casa Consistorial	100,00
José Maquiea	Por varios barriles para las oficinas	3,00
El mismo	Por cañeros para obras públicas	8,00
Justino Zapata	Por doce codos para obras públicas	69,00
El mismo	Por material de obras interiores, vía pública	27,65
El mismo	Por ladrillos obras colector Alcantarillado	115,00
El mismo	Por diversos materiales obras para reparación en la Casa Mercado, casa Con-	

39  
749,10  
3.500,00  
393,44  
200,00  
247,50  
58,60  
6,50

	sistencial y otros edificios	
Comp <sup>a</sup> Hidroeléctrica	Por alumbrado público mes febrero	3.500,00
La misma	Por alumbrado para las Dependencias	393,44
Coros Extremeños	Por un donativo para los mismos	200,00
Sr. Interventor	Por gastos de mi viaje a Madrid	247,50
El mismo	Por dos viajes a Badajoz	58,60
Mercedes Godar	Por alojamiento de dos guardias	6,50

Autonio Morona,

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones. Se acuerda abonar a D. Autonio Morona la cantidad de 210 pts que se le adeudaban por varios uniformes suministrados en el mes de marzo de 1936, cuya cantidad habia sido librada y no cobrada por citado Sr. uniéndose al libramiento como justificante la aprobación de la cuenta y libramiento anterior.

Se desestima una factura de 75 pts por suministro de tres raras, suministradas en el mes de julio del mismo año por el mismo Señor, en atención a que no se haya justificado debidamente el suministro.

Cuenta de D. José Requena,

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda para resolver lo procedente una factura del médico D. José Requena por curas realizadas en un accidente del trabajo del empleado Municipal Juan Quijgo Murillo por un importe de cien pts.

"L'Asicuratrice Italiana"

Habiéndose concertado el seguro de accidentes de obreros empleados en el Ayuntamiento y en obras de la Comisión de la Decima por un numero determinado de jornales que ha sido sobrepasado, durante el ejercicio anterior, se acuerda cumplir el pago en la cantidad proporcional rebasada, así como el pago de la prima del ejercicio corriente con la Compañia "L'Asicuratrice Italiana"

Se dio cuenta de las reclamaciones for-

Reparto de fincas al Repartimiento de Utilidades, así  
Utilidades como la resolución dada a las mismas por  
la Comisión Concejiladora del Reparto, au-  
torizándose que la cobranza se verifique en tres  
plazos de un mes uno para cada semestre  
Miguel Ferrer Se concede a Miguel Ferrer Moran, por  
nacimiento moranense para sacar las aguas residuales del  
pajar de su propiedad frente a la Plaza de  
Abastos

Baltasar Cironcha Merchan Se acuerda que en los libros Registros del  
Cementerio se hagan las anotaciones a nom-  
bre de Baltasar Cironcha Merchan del  
núm. n.º 1 de la Cruz 152 del Cemen-  
terio Católico Municipal, sin perjuicio de ter-  
ceros con mejor derecho y previo el pago  
de los arbitrios correspondientes.

Antonio Sanchez Casado Para a informe del Señor Asesorador Mu-  
nicipal y fiscal de la Virreina, la petición for-  
mulada por Antonio Sanchez Casado, para apa-  
tura de un tablón en la calle Esproveda núme-  
ro 4.

Alejandro Diaz Galiana y Ra-  
mon Plaza A-  
rauco Queda para resolución del Señor Alcalde la  
reclamación formulada por los industriales Diaz  
Galiana, Plaza Arauco y Soto Cuoreno para que  
desaparezcan los puestos que existen delante  
de sus establecimientos.

Mariano Ramallo Se concede a D. Mariano Ramallo, permiso pa-  
ra la apertura de un establecimiento de venta  
al detall de tejidos en la calle General Primo  
de Rivera 17, previo el pago de los arbitrios  
correspondientes.

Luis Fuesada Balón Se tiene en cuenta la petición formulada por  
el reclamante Luis Fuesada Balón, piden-  
do un puesto de escribiente en esta Corpora-  
ción para cuando exista vacante.

Se acuerda que en los libros Registro del Ce-  
menterio, se hagan las anotaciones a nombre



de Doña Dolores Garrido del Sar, del Pantalon subterráneo de la cruzia n.º 79, del Cementerio Católico Municipal, sin perjuicio de tercero con mejor derecho previo el pago de los arbitrios correspondientes

Antonio Boté  
Fernandez

Visto el informe favorable de la Fiscalía de la Vivienda se concede a D. Antonio Boté Fernandez el permiso para la apertura de un depósito de los productos de las Bodegas Monasterio para la venta al detall de dichos productos en la calle Reina Victoria numero 105, previo el pago de los arbitrios correspondientes

Manuel Alvarez  
y Alvarez

Se concede a Manuel Alvarez y Alvarez permiso para sacar las aguas sucias residuales, de su casa calle Mérida n.º 55, bajo la inspeccion del Señor Aparador Municipal

Isabel Garrido  
del Sar

Se acuerda que en los libros Registro del Cementerio, se hagan las anotaciones a nombre de Doña Isabel Garrido del Sar del pantalon subterráneo de la cruzia n.º 62 por haberlo adquirido por herencia, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Francisco  
Fernandez Viles

Se desestima la petición formulada por Francisco Fernandez Viles, solicitando un puesto de quiniola municipal por no existir vacante

Gabriel Garrido  
García

Se acuerda que en los libros registro del Cementerio, se hagan las anotaciones en nombre de D. Gabriel Garrido Garcia del nicho n.º 3 de la cruzia 29, adquirido por herencia sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios.

Josefa Blanco  
Saucher

En vista de la petición formulada por Josefa Blanco Saucher, se acuerda concederle un donativo de 25 pto para gastos de viaje a Barcelona con el fin de imprimir

Proyecto de carretera de calle Alange  
en un convento de religiosas  
Se aprueba el proyecto de carretera en la calle de Alange, formulado por el Señor Aparcejados Municipal con un presupuesto de ejecución por administración de 9560 pts 58 ctms, diciendo el Señor Carrasco de la Barrera que por ser obra de muy poco coste debe proveerse al arreglo de la calleja de la calle Lina, para evitar de esta forma que sea un vertedero de basura.

Exaristo de Vega  
Se concede a D Exaristo de Vega el permiso de obras que tenia solicitado, una vez que presenta proyecto aprobado por la fiscalía Comarcal de la Vivienda.

Manuel Duran  
Se da lectura a una carta de D Manuel Duran, en la que pide se le abonen 95,60 pts un porte de material y libros escolares, servido en el 1º trimestre del año 1934, acordándose desestimar esta petición.

Maquina de escribir de la oficina de Mutilados  
Se da lectura a dos oficios de la Comisión Comarcal de Mutilados de Guerra por la Patria uno referente a la asistencia de los mutilados a la escuela cuyo local ya le ha facilitado el Ayuntamiento y otro haciendo la petición de una maquina de escribir para la oficina comarcal.  
Los Señores concurrentes teniendo en cuenta que el artº 5º del Reglamento por que se rige el Benemerito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, solo obliga a las Corporaciones a facilitar a citadas Comisiones, local adeudo y Material de oficinas y personal subalterno; por unanimidad acuerdan desestimar esta petición por haber conseguido en el presente.

Padre Saler  
Se desestima la petición formulada de una limosna para el padre saleriano Tomás Lopez para los paganos de la India

Carta Alcalde  
de Benito

Se da lectura a una carta del Alcalde del Benito en la que con esta dice que los tres médicos que sirven la casa de Socorro tienen un sueldo anual de 2000 pts cada uno y mil doscientas pts cada uno de los 3 practicantes personal completamente independiente de la Beneficencia Municipal acordándose pase a estudio este asunto

Aprobación  
presupuesto

Quiero enterada la Corporación de la resolución dada por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda a las reclamaciones de presupuesto formuladas por varios empleados y el Aparejador Municipal; y aprobación del mismo presupuesto tal y como ha sido formado por la Corporación, con unas pequeñas salvedades que serán subsanadas en las mismas formas que se indican en el escrito de aprobación.

Revisión patron  
Beneficencia

Se acuerda hacer una revisión en el patron de Beneficencia Municipal en vista del incremento tomado en el importe de las recetas durante los últimos meses

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levanta la sesión hora que queda despues decuperara de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores concurrentes de que go el Secretario certifico.

J. Garcia

Fernando Espartero

Nator Palab

José Carrero

Antonio Diaz

E. Bermúdez

Bernardo Peñas



Sres concurrentes En la Ciudad de Almoralejo a veinte de Mar  
 2.º de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte ho-  
 ras y treinta minutos, se reunieron en el Salón de  
 Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres que al  
 margen se expresan, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Julian Garcia Hernandez, al ob-  
 jeto de celebrar sesión ordinaria para la que  
 habrían sido citados con asistencia de los Sres  
 Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente, se dio lectura  
 ra del acta anterior por el Señor Secretario que fué  
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Inter-  
 ventor a la siguiente relación de cuenta por ser-  
 vicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Audres Brito	Por billetes de auto para traslado enfermos de la Beneficencia al Hospital de Badajoz	48,00
Felix Bote	Por impresos oficina Subsidio	67,00
El mismo	Por impresos para el Repartimiento Utilidades	49,30
El mismo	Por id. para las Carceles	30,00
El mismo	Por id para Secretaria	142,00
El mismo	Por id para el Negociado de Quintas	10,00
El mismo	Por 7.000 recibos para el Repartimiento de Utilidades	203,00
El mismo	Por impresos para Estadística	73,00
El mismo	Por idem para el Jurgado Militar	96,75
El mismo	Por idem Comandancia Militar	59,30
Rafael Rodriguez	Por idem Oficina de Intervención	25,00
La Minerva	Por idem Oficina Subsidio	77,30
Los mismos	Por idem confección Cédulas	46,50
Federico Gallego	Por seis sillones y dos sillones para el Jurgado Municipal	166,00
Garaje Lazate	Por un viaje de automovil en la Comisión Revisora de Fallos de Prisioneros	90,00
Ernesto Arila	Por un servicio de auto a Badajoz con el Alcalde y Secretario	79,20
Primer	Por reparaciones de la herramienta de	



	Obras y carros	
José Fernandez	Por útiles de pintura y limpieza	196,50
Sr. Depositario	Por gastos de transportes de las Palmas para el Douingo de Ramos	8,65
El mismo	Por pago a D. Francisco Perez un viaje de auto con el Señor Mialde	41,41
El mismo	Por pago de un plazo de suscripción a la Revista Historia de la Cruzada Española	103,22
El mismo	Por ítem socorros a pobres transeuntes	20,39
El mismo	Por ítem de sellos de correos	22,80
El mismo	Por pago jornales reparaciones Cuarteles	40,63
El mismo	Por ítem ítem reparaciones Casa Consistorial	96,00
El mismo	Por ítem ítem Plaza Mercado	250,50
El mismo	Por ítem ítem reparaciones edificios	95,00
El mismo	Por ítem ítem plantación árboles en la Via Pública.	94,00
El mismo	Por ítem ítem pavimentación calle Airón	129,00
El mismo	Por ítem ítem jornales auxiliar ferri- uero Paseo Piedras	654,25
El mismo	Por ítem ítem turismo Tierra Comunal Católica	31,50
Comp. Telefónica	Por cuotas de teléfonos y conferencias	48,75
Unión Fenántica	Por pago prima seguro incendios 1940.	226,05

Se acuerda celebrar las sesiones a las 8½ de la tarde en vista de lo aranzado de la época.  
 Por el Señor Interventor se procede a dar lectura a la liquidación y cuenta general del Presupuesto del año 1939, cuya parte tercera es como sigue:

Creditos autorizados

Ingresos	Presupuesto ordinario de 1939.	1.083.860,08
	Depositos	59.563,75
	Resultas	1.140.202,45
	<b>Total</b>	<b>2.283.626,28.</b>

Gastos	Presupuesto ordinario 1939	1.083.860,08
	Depositos	38.101,75
	Habilitación	98.425,00
	Resultas	345.359,17
	<b>Total</b>	<b>1.561.746,00</b>



Diferencia: Superavit del Presupuesto refundido 721.880,28  
Movimiento de Fondos

Ingresos	Del presupuesto refundido	1.151.756,21
Gastos	id id id	1.055.992,51
Existencias en 31 Dbre 1939 trasladadas al 1940 =		<u>95.763,70</u>

### Liquidación

Creditos del presupuesto de ingresos no liquidados	41.077,28
Superavit del presupuesto refundido	721.880,58
Excesos de ingresos realizados sobre los presupuestos	247.130,04
Creditos del Presupuesto de gastos no liquidados	<u>87.183,69</u>
Diferencia: Superavit	<u>1.015.116,73</u>

### Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 Dbre 1939	418.569,80
Creditos pendientes de pago en igual fecha	1.337.922,83
Existencias en dicha fecha trasladadas al Presupuesto de 1940.	<u>95.763,70</u>
Diferencia igual a la anterior	<u>1.015.116,73</u>

Por el Ayuntamiento se acuerda prestarle su aprobación provisional y que se anuncie en el Boletín Oficial de esta provincia por los plaros reclamatorios.

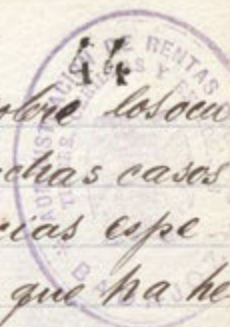
Se da lectura a una memoria presentada por el Señor Interventor que copiada literalmente es como sigue:  
"Al someter a exámen y aprobación si procede, de la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, la liquidación del Presupuesto Municipal de 1939 y documentos que la completan; el Interventor accidental que suscribe cree cumplir un deber destacar en este informe lo mas saliente de dichos documentos, para que separado de la aridez y monotonía de las cifras leídas, puedan los Sras Gestores darse mas exacta cuenta de cual ha sido el resultado de su gestión administrativa durante el año que se liquida. = En general puede considerarse dicha gestión bastante buena si la comparamos en sus resultados, totales: Un pendiente

de cobro (Relación de Deudores) de 1.337.982,83 pts que con 95.763,70 pts de existencia en Caja en fin del ejercicio, hacen un total de 1.433.686,53 pts contra 418.569,80 pts de obligaciones pendientes de pago. "Relación de Acreedores" acusau un Superavit de 1.015.083,76 pts = Este superavit, numéricamente exacto, deja de serlo en la realidad; pues así como las obligaciones pendientes de pago, son efectivamente ciertas, los créditos pendientes de cobro, por su inautia, antigüedad y otras contingencias han de sufrir notable inercia, pues solo en expedientes de fallidos "los números 3 al 9" presentados por la Agencia Ejecutiva y actualmente en trámite, acusau una baja de 163.250,14 pts, siendo presumible que existan valores incobrables, que sin temor a error pueden cifrarse por cima de las 350.000 pts. Ello es debido principalmente a los valores incautados al desaparecer el fujesto Frente Popular por mala gestión de este y de los Ayuntamientos Republicanos que hicieron una mala, o mejor dicho pernicioso gestión de los intereses Municipales que administraban. Habrá de ponerse remedio a este mal, de origen no imputable a los actuales Gestores, a cuyo efecto se debe practicar con la mayor urgencia una liquidación general al Agente Ejecutivo y exigir a este funcionario una mayor actividad y celo en su gestión recaudatoria. = No se oculta al suscrito la dificultad con que tropieza dicho funcionario con un cargo de tan variados conceptos y tantos años, que al acumularlos a los contribuyentes, resultan estas con un tan elevado porcentaje de debite que, como muralla inaccesible, dificulta o imposibilita la cobranza por imposibilidad económica en los deudores para redimirse de tan pesada carga: Hay contribuyente, solo propietario de la casa que habita, que por un puvible abandono de anteriores Gestores, no han pagado nin

ca y hoy resultan deudores de cantidades relativamente fabulosas, algunas de mil, mil quinientas y dos mil pesetas. = Si se les cobra a plazo compatible con sus medios de vida, al irle liquidando las deudas más antiguas, van dejando sin pagar corrientes y sigue siempre su descubierto con idéntico porcentaje. = Existen además arbitrios de muy difícil localización por falta de inventarías en los contribuyentes: Tal ocurre con el de Conservación de Nichos del Cementerio. La base impositiva "El Nicho" existe; pero la propiedad figura inscrita a personas desconocidas, unas, porque no se han ocupado de solicitar la transmisión de la propiedad en el Registro Municipal, hurtando el pago de los derechos correspondientes; y otras, porque habrá desaparecido de la localidad el Propietario, y como estas últimas, al adquirir la propiedad lo fue sin el gravamen de estos derechos de conservación, existe el problema jurídico de si la Agencia Ejecutiva puede embargarles el nicho, y, al subastarlo, adjudicar este a un tercero o al Ayuntamiento, en cuyo caso los restos del familiar allí inhumado, al llevarse al Osario común, perturbarían el derecho de propiedad y lastimaría los sentimientos del familiar adquirente que pagó una propiedad sin gravamen para el eterno reposo del ser querido, cuyas cenizas habrían de aventarse al incógnito, cuando fue pagado para tener siempre un lugar fijo de enterramiento. = Para formar idea del pendiente por este concepto en los pocos años que el arbitrio lleva establecido (1935 a 1939) basta consignar que con un Presupuesto que nunca rebasó las seis mil pesetas anuales hay pendientes de cobro 17.083, 67. = En el arbitrio de Saguinato que solo del quinquenio 1935-1939 hay un pendiente de cobro de 84.551, 08 pts, debe practicarse una investigación



a favor de este descubierta, que al girar sobre los ocu-  
pantes de las fincas urbanas, origina muchas causas  
de insolvencia, agravados con las circunstancias espe-  
ciales porque ha atravesado la Nación, que ha he-  
cho desaparecer a muchos sujetos deudores, causas  
que se repetirán en los Repartimientos generales  
de dicho quinquenio cuyo descubierta importa  
179.901, 23 pts solo de tres años del quinquenio. =  
Otro descubierta importante es el de Desague que  
importa en dicho periodo de tiempo 48.662, 33,  
pero girando esto sobre las fincas debe atenderse  
a su recaudación. Y por último, en un conglome-  
rado de conceptos anteriores a 1935, hay un  
pendiente de 346.606, 64 pts, que también deben  
con gran actividad procederse a su cobro o de-  
claración de partidas fallidas, con objeto de ir  
normalizando esta fase de la economía Muni-  
cipal para que la gestión anual pueda dar  
mejores frutos, sin tener que acumularlas a este  
farrago de atrasos que solo hacen entorpecer la  
gestión recaudatoria corriente. En la parte de  
ingresos del año 1939, administrada por los Señores  
Gestores actuales hay la nota optimista de que  
los créditos no liquidados o sean ingresos acuma-  
dos por irrealizables importan 41.077, 28 pts,  
y de contrario los excesos de ingresos sobre lo  
calculado es de 247.130, 04 pts, siendo un mayor  
ingreso, balanceada estas dos cantidades de  
206052, 46 pts, siendo los conceptos que dan ci-  
fra mas importante de esta tan aprecia-  
ble gestión recaudatoria, el arbitrio de Salu-  
bridad con 32.005, 00 pts; Reconocimiento  
Sanitario con 23.390, 49 pts, Servicios del Ma-  
tadero con 11.411, 24 pts, idem de Cementerio  
con 8058, 35 pts; Mercado de Abastos con pts  
8815, 98; arbitrio sobre el consumo de bebidas  
con 8930, 38 pts; Idem Idem de carnes con 18076, 93.



y Multas con 6095,55 pts. No se detallan las partidas superiores a cinco mil pesetas, ni las del Repartimiento General de Utilidades por ser del aumento del 6% para fallido, confusión y cobranza: Tampoco lo ingresado como extraordinario, a pesar de lo importante de la cifra, porque casi en su totalidad son reintegros de gastos que ha tenido que efectuar la Corporación por las circunstancias especiales de la Guerra, cuyas consecuencias se dejan aun sentir. = Cree el funcionario que suscribe dejar cumplido su deber informativo sobre los documentos que la Corporación ha examinado; sin embargo queda a disposición de los Tres Gestores para cuantas aclaraciones se le requieran, pues con ello solo hace cumplir deberes a que por su cargo viene obligado. Almorádalejo 14 febrero de 1940: Luis Garcia: Rubricado."

Terminada la lectura el Señor Alonso, manifiesta que una liquidación y memoria como la que se ha leído tan detallada no se ha presentado nunca y pide se haga constar en acta para satisfacción del Señor Interventor, acordándose así por unanimidad.

D. Jaime  
García Barroso  
Se toma en consideración la petición formulada por Don Jaime García Barroso, pidiendo una plaza de Auxiliar de Secretaria o Intervención.

Se concede un voto de confianza al Señor Alcalde para resolver sobre la petición formulada por Don Jaime García Barroso pidiendo la plaza vacante de Guarda de la Plaza de Maestros.

D. Antonio  
Sanchez Casado  
En vista del informe favorable de la fiscalía de la Virreina se concede a D. Antonio Sanchez Casado el permiso para abrir al publico un salon de baile en la calle Espronceda n.º 12.

Juan Gil  
Llodio

Se nombra síndico interino con el haber consignado en presupuesto al vecino Juan Gil Llodio.

DIPUTACION DE BADAJOZ  
45  
1904

Felipe Orejas  
Adame

Para a informe del Señor Administrador de ar-  
bitrios la petición formulada por Felipe Orejas Ma-  
me, sobre redamación del arbitrio de salubridad  
de la casa de la calle Manuel Diaz n.º 22

Francisco Cas-  
tro Buevria

Se acuerda que en los Libros Registro del  
Cementerio se hagan las anotaciones a nombre  
de Francisco Castro Buevria del mismo numero  
10, de la Cruzia 155, sin perjuicio de tercero  
con mejor derecho y previo el pago de los ar-  
bitrios correspondientes.

Doña Concepcion  
Sanchez Perez

Se concede a Doña Concepcion Sanchez  
Perez, el permiso para hacer la conetiva de  
aguas potables y el desague de las uriniales al  
alcantarillado de la casa n.º 33 de la calle Me-  
rida, en las traseras que dan a la travesia en-  
tre esta calle y la de Zurbarán.

D. Fidel Rodriguez  
Aguilar

Se concede a Fidel Rodriguez Aguilar la  
vecindad en vista de los certificados que presenta  
del pueblo de Solana de las Barros.

Eleysama del  
Nuncio Apostolico

Fuera enterada la Corporacion del Telegra-  
ma recibida del Nuncio Apostolico, agradeciendole  
interes demostrado.

El Señor Alcalde da cuenta que en el dia  
de hoy ha estado en su despacho el Señor In-  
geniero de la Compañia Sevillana de electricidad  
el que le ha manifestado que para el mejora-  
miento del alumbrado es indispensable la colo-  
cacion del poste de distribucion en la esquina  
de la calle General Primo de Rivera, acordando  
se pouverse al habla con el dueño del inmueble  
coluidante D. Pedro Barrera Alcantara, para  
ver si accede a la colocacion sobre la pared  
de un poste tubular a la entrada de la calleja  
de la Sierra y con el resultado de esta entre-  
vista se comuniquie a la Compañia Sevillana

Y no habiando otros asuntos de que tratar por  
el Señor Presidente, se levanta la sesion por

y meña despues de superada de la que se contiene  
de la presente acta que es suscrita por los Señores  
comparecientes de que yo el Secretario certifico

J. Garcia

Acta de la Comandancia terminada en

D. Pedro Vargas Jefe Carrasco

H. Alonso

Antonio Diaz

Bernardo Pina

Ses concurrences En la Ciudad de Almodovar a treinta de Mayo  
D. Antonio Diaz de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas  
" José Carrasco y treinta minutos, se reunieron en el Salon de sesiones  
" Francisco Villena de esta Casa Consistorial, los Señores que al mar-  
" Luis Benuejo que se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
" Mateo Escobar de D. Julian Garcia Hernandez al objeto de cele-  
" Fernando Esperilla brar sesión ordinaria para la que fueron citados  
" Gabriel Garcia con asistencia del Señor Secretario e Interventor.  
" Pedro Vargas Abierto el acto por el Señor Presidente, se  
" Felia Garcia dio lectura del acta anterior por el Señor Secre-  
" Hermequillo tario que fue aprobada por unanimidad  
Alonso

Seguidamente se dio lectura por el Señor Inter-  
ventor a la siguiente relacion de cuentas por  
servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Andrés Brito	Por un billete de auto a Badajoz para ingreso de un enfermo en el Hospital	7,60
Angel Diaz	Por material de escritorio para la Comandancia Militar y oficina del Subvino	27,85
Casa Kedyoe	Por material de escritorio para Secretaria	57,93
Francisco Salgado	Por 25 tubos cemento para alcantarillado	175,00
El mismo	Por 100 id id para la Plaza del Mercado	400,00
	Por alojamiento de un Sargento Guardia Civil	2,00



Vicente Navarro	Por 60 palmas para el Domingo de Ramos	115,11
Manuel Vargas	Por el transporte en cañion desde Badajoz de 125 tubos de cemento	200,00
Justo Cruz	Por 110 metros de alambrialla para la pavimentacion calle Airon	1760,00
Luis Solis	Por diverso material electrico y materiales suplidos en reparacion y colocacion de las instalaciones de Cuarteles, Juzgados y Carcel	337,70
Coritio Fernandez	Por 60 paquetes de caramelos para obsequio en la festividad de Jueves Santo	150,00
L. Bermejo	Por suministro de sal para los caballos del cuartel de la Guardia Civil	142,20
Servicio N. Crigo	Por cebada para id id	204,22
Central N. Judicial	Por salvados para las caballerias de Obras	96,06
Francisco Diaz	Por diversas reparaciones en los picos y otros utiles de obras	254,85
El mismo	Por id id en los carros y herramientas de obras	314,05
El mismo	Por diversas reparaciones en edificios municipales	63,10
El mismo	Por construccion de varias rejillas para los invernaderos del alcantarillado	321,80
El mismo	Por reparaciones en los hierros de sellar cerdos en el Matadero	75,00
Jaime Garcia Baraso	Por picos y raucos para la Carcel de la Colonia	127,50
St. Depositario	Por pago al comisionado de Juntas gastos de un viaje oficial a Badajoz	50,75
El mismo	Por id reintegro documentos de Juntas	138,79
El mismo	Por id gastos de una transferencia	13,75
El mismo	Por id formales pavimentacion calle Airon	564,50
El mismo	Por id id reparaciones alcantarillado	40,50
El mismo	Por id id id casa Ayuntamiento	250,00
El mismo	Por id id id Plaza Mercado	100,00
El mismo	Por id id id Cuartel	77,50
El mismo	Por id id id Via Publica	160,50
El mismo	Por id id auxiliar ferriero Paseo de la Piedad	31,50
Corporales	Por pintura fiscalia Vivienda y re-	

	lej. Pasedo Piedad	55,20
A. Lamameda	Por un caudaro oficina Arbitros	2,60
Jose Requena	Por asistencia al carrero Josin Qui- go Murillo	100,00
	Total	

Propuesta de Habilitación El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores con cargo a sus respectivas consignaciones. El Ayuntamiento acordó aceptar en principio una propuesta de habilitación de crédito por franquicia, informada favorablemente por la Comisión de Hacienda por un importe de 80.364,93 pts. y que se exponga al público por medio de anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el plazo reglamentario. X

Casa de Socorro Para el servicio de la Casa de Socorro, se acuerda la creación de tres plazas de médico a tres mil pesetas de sueldo anual y otras tres de Practicante con el 30% del sueldo de los médicos de esta Casa de Socorro, a fin de que realizando un turno de ocho horas de guardia, esté debidamente atendido este servicio, dotándolo del material que sea iuris pensable.

Donativo de 1000 pts Se acuerda contribuir con la cantidad de mil pesetas para la reconstrucción del Asilo de las Hermanitas de los Hermanos desaparecidos de Badajoz, destruido en parte por efectos de la guerra, en atención al número de huérfanos de esta población que allí reciben asistencia.

Revisión del Padron Beneficencia Se acuerda que por la Comisión de Beneficencia, auxiliado por personas condecoradas del personal se proceda a la revisión del padron de familias pobres.

D. José Casón Alcantara En vista de la petición formulada por Don José Casón Alcantara, se acuerda concederle un mes de permiso a partir del día diez de Mayo próximo para atender al restableci-

Florencio Guerrero Cordón

miendo de su salud.  
Se concede al cobrador de la via publica florencio Guerrero Cordón, diez dias de permiso a contar del 31 del actual y un anticipo reñible de una mensualidad

Antonio Sanchez Pulido

Se concede a Antonio Sanchez Pulido permiso para la apertura de una peluqueria en la calle Cantones, previo el pago de los arbitrios correspondientes

Juan Navia Moran

Para a informe del Señor Aparejador Municipal la petición formulada por Juan Navia Moran, para verificar reformas de albañileria en la casa de la calle General franco numero 23.

Francisco y Pedro Parejo Garcia

Se acuerda que en los libros Registro del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Francisco Parejo Garcia del nicho numero 41 de la cruzia n.º 1 y a nombre de Pedro Parejo Garcia, del nicho n.º 1 de la cruzia 108, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes

Facturas de D. José Fernandez González

Dada cuenta de una instancia de D. José Fernandez Gonzalez, solicitando se resuelva la petición que tenia formulada sobre la aprobación y pago de unas facturas sobre la aprobación y suministro de artículos sanitarios suministrados en el periodo de tiempo desde el 17 Julio al 7 Agosto de mil novecientos treinta y seis, importando la suma de 2758,70 pta. el gestor Sr. Garrido considerandose incompatible en la deliberación del asunto por haber intervenido en el como Letrado se discute del señor el Sr. Alonso por manifestar no estar enterado de este asunto se actúe de intervenir en el mismo. El Señor Interventor Municipal manifiesta que si el suministro se ha hecho el pago es legal; los Señores concurrentes acuerdan abstenerse de la aprobación y pago de estas facturas por tratarse de la época

a que pertenecian y no poder comprobarse si efectivamente se verificó o no el suministro, ya que en esas fechas predominó en esta Ciudad el dominio marxista y se ignora si la Alcaldía estaba o no autorizada para hacer estas compras; existiendo ya el precedente de haberse duegado a otros Señores en iguales circunstancias el pago de facturas que han presentado.

Fue aprobado el presupuesto de gastos para la formación de una banda de música municipal formulado por el Señor Jutor Delegado D. Hermenegildo Alonso Pérez en la siguiente forma

Diez músicos conceptuados de primera categoría a 50	450,00
Cinco id id de segunda id " 40	200,00
Dos id id de tercera id " 30	60,00
Cinco sueldos adelantados " 5	25,00
gratificación al músico sub-director	10,00
id al organista de academia	15,00
Importancia la mensual mensual pts	760,00

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levantó la sesión hora primera después de superada de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores comparecientes de que yo el Secretario certifico=

J. García H. Alonso Hermenegildo Alonso

Mateo Zubizarreta José Carrasco

Antonio Díaz

D. Remigio

H.º Pedro Vargas

Bernardo Ruiz



- Sres Concurrerites
- D. Gabriel Garrido
- " Mateo Fravado
- " Sr<sup>co</sup> Pedro Vargas
- " Francisco Villena
- " Fernando Esperilla
- " Antonio Diaz
- " Jose Carrasco

En la Ciudad de Almoralejo a cuatro de Abril de mil novecientos veintita, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salonde Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Julian Garcia Hernandez, al efecto de celebrar sesion extraordinaria para la que fueron citados con asistencia del Señor Secretario e Interventor no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningun Sr. Concejel.

Abierto el acto por el Señor Presidente, este manifesto que el objeto de la convocatoria era resolver si se ratificaba o rectificaba el acuerdo adoptado en la sesion anterior, sobre creacion de las plazas de Médicos y Practicantes de la Casa de Socorro.

Seguidamente se dió lectura por el Secretario a un oficio, dirigido al Sr. Alcalde por el Médico D. Alonso Martinez en nombre propio y en el de tres compañeros, que han prestado servicio en el dicho establecimiento, manifestando que visto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, debe primero del actual cesan en el servicio que de un modo espontaneo y voluntario venian prestando, retirando el Sr. Alonso el instrumental por ser de su propiedad particular.

El Sr. Garrido hace uso de la palabra diciendo que él sigue el criterio de que la Casa de Socorro debe estar servida por personal subepeciente del que presta servicios en la Beneficencia Municipal, debiendo instruirse una informacion a los Médicos que han desatendido el servicio de la Casa de Socorro; los Sres Vargas y Carrasco opinan que el servicio debe prestarse en la forma que resulte mas economica para el Municipio pues con la creacion de plazas, despues vienen los aumentos de



suellos, quinquenios, etc. Puesto a rotacion el asunto se acuerda ratificar el acuerdo adoptado en la sesion anterior por el voto favorable de los Sres. Garrido, Villela, Travan, Esperilla, Diaz y el Sr. Presidente, total seis y en contra los Sres Vargas y Carrasco, total dos; finalmente se acuerda nombrar por unanimidad a D. Felix Garcia de la Peña, Juez Instructor de la informacion propuesta por el Señor Garrido, y que para la asistencia de los servicios de la Casa de Socorro en tanto se cubren las plazas, se lleve a cabo por los Médicos de la bene ficencia cada uno en su distrito si se trata de vecinos y si ocurriera al fin accidente a un forastero en el Hospital siendo asistido por el Médico de este distrito.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion una hora despues de empezara de la que se estuviere la presente acta, que es suscrita por los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico = J. Garcia

Antonio Zubelzu

Antonio Diaz

Don Pedro Vargas

D. Borrero

José Carrasco

José Garrido

José Calvo

Fernando Esperilla

Fernando Villela

Fernando Diaz

Sus concurrentes  
D. Hermenegildo Alonso  
D. Juan Esperilla  
D. Luis Bermejo  
D. Antonio Moreno  
D. Pedro Vargas  
D. Antonio Diaz  
D. Jose Carrasco  
D. Gabriel Garrido  
D. Mateo Carrañ

En la Ciudad de Almodovar a diez de Abril de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta casa Consistorial, los Sees que el margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Julian Garcia Hernandez y al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados con asistencia del Señor Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior por el Señor Secretario que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interventor, a la siguiente relacion de cuentas por servicio y atenciones municipales.

Conceptos

Comp <sup>a</sup> Telefonica	Por instalacion de un telefono en la Carcel	22,00
Fernan Gonzalez	Por instalacion de una tuberia en la nueva casa del Ayuntamiento	123,37
Vultura Arce	Por material de obras para reparaciones en el Palacio de Justicia	67,50
El mismo	Por idem en el alcantarillado de la Via Publica	104,00
El mismo	Por una cañonera para el carro de la Via Publica	12,60
El mismo	Por material de obras para reparaciones en el Cementerio Catolico	10,00
El mismo	Por material de obras y reparaciones en la nueva casa Ayuntamiento	749,75
El mismo	Por material de obras para reparaciones en la Plaza del Mercado	412,25
Justo Cruz	Por 117 metros de almechilla para la pavimentacion de la calle Ciudad	1.880,00
Antonio Grajira	Por utiles de limpieza para la via publica	16,80
Luis Sierra	Por herraduras para las caballerias de obras publicas.	131,25
Antonio Colerauc	Por utiles para obras publicas	63,50
El mismo	Por utiles para los paseos Publicos	27,80
El mismo	Por jabon para el Hospital de S. Juan de Dios	7,40

El mismo	Por material de obras para reparación de la nueva casa del Ayuntamiento	77,60
El mismo	Por material para el Deposito Municipal	77,20
El de Juan Sanchez	Por alojamiento de los guardias Civiles	4,00
La Muñera Extremena	Por impresos para la Oficina de Alastos	26,00
La misma	Por id para el Reparto de Utilidades	16,40
La misma	Por material para la Oficina de Secretaria	95,00
La aliaura	Por material de oficina para los Jueces Militares	12,50
La misma	Por material de oficina para Intervención	8,00
Don Solís	Por id electrico para Cuarteles, Ayuntamiento y Juzgado	68,80
El mismo	Por jornales empleados en la instalación electrica del Cuartel calle de Mérida	76,00
Julio Marcelo	Por material de obras para reparar la calle Airón	576,00
El mismo	Por id de obras para la canchera calle Alauze	125,00
El mismo	Por id. id para la via publica	28,00
El mismo	Por id. id para el abastecimiento Via Publica	75,00
José Meautara	Por medicinas facilitadas a enfermos de la Beneficencia durante el mes de Marzo	211,02
Justa Beruete	Por id. id. id	141,55
La Muñera Extremena	Por material e impresos para quintas	16,70
La misma	Por id oficina de Intervención	135,40
La Kedyro	Por material para el Registro Civil	40,50
El Depositario	Por material de oficina de Depositaria	287,35
El mismo	Por la adquisición de feno para las caballerías de Obras Publicas	85,15
El mismo	Por pago conducción de un cadaver al Cementerio	12,00
El mismo	Por varios gastos menores	7,74
El mismo	Por pago jornales reparación nueva casa Ayuntamiento	395,26
El mismo	Por id. id reparación en la via publica	341,56
El mismo	Por id. id reparaciones via publica	477,55
El mismo	Por jornales y reparaciones en la calle Airón	473,85
	Por jornales y reparaciones en el	

ADMINISTRACION DE RENTAS  
 CERRILLAS Y ESPERILLAS  
 68,34  
 31,19  
 BADAJOZ

El mismo

Merced de Martner-Aguirre  
 Por id en el parte de la Ciudad.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Gratificación a D. Juan forte

Se acuerda gratificar con 40 pts a don Juan forte Delgado, por sus trabajos en la taller de los reclusos de las Carceles de esta Ciudad, que se encuentran comprendidos en las quintas de 1936 al 41.

Se dio cuenta de una propuesta de Intervención sobre modificaciones en el Reparto General de 1939 por errores y omisiones que deben ser llamadas a tributar conforme al artº 521 del regente Estatuto Municipal, y se acordó por unanimidad hacer en dicho documento las siguientes variaciones

16º	Nombres	Concedido reparto	Altas	Bajas	Costas definitivas
4222	Arias Cortés Juan	552,80	"	359,55	202,25
469	Arroyo Nieto Francisco	579,33	"	369,50	209,83
501	Arila Diaz Teresa	147,80	"	104,80	43,00
630	Barbero Fernandez Guillermo	637,00	"	109,00	537,00
1202	Casquero Hernandez Pedro	560,85	"	413,30	147,55
1326	Clemente Joreu Luis	62,50	"	35,00	27,50
1388	Corchudo Ponte Ramón	500,00	"	409,00	100,00
1583	Dasilva Pinto Carlo	56,10	"	56,10	" "
2362	Fernandez Suarez Pedro	233,20	"	33,00	200,20
2772	Garcia Moreno José	40,95	"	23,70	17,25
3556	Lopez Ortiz Francisco	122,60	100,00	" "	22,60
3911	Llanas Martínez, Maria	166,25	"	121,20	45,05
4059	Martin Cano José	470,40	"	409,00	70,40
4138	Martinez Lora, Antonio	402,30	"	199,70	202,60
4190	Martinez Ramos Domingo	371,80	"	278,85	92,95
4227	Mateos Gomez, Antonio	100,00	"	50,00	50,00
4683	Moreno Mesquita Francisco	100,00	"	50,00	50,00
4693	Moreno Jimenez Antonio	396,80	"	287,30	62,50
5528	Perez Sanchez Carrion	50,00	50,00	"	100,00
6642	Teller de Brunes José Regunudo	297,50	"	297,50	"

870

Nº	Nombres	suma en el reparto	altas	bajas	cuotas defi- en tiras
6846	Vasquez Alvarez, Angel	123,85	"	87,00	36,85
7183	Riba Gomez Antonio	"	150,00	"	150,00
7184	Castillo Torres Isabel	"	25,00	"	25,00
7185	Garcia Montero Luis	"	56,25	"	56,25
7186	Garcia Moreno Fernandez, José	"	31,20	"	31,20
7187	Nieto Martinez Domingo	"	35,52	"	35,52
7188	Silva Morales Victoriano	"	75,00	"	75,00
7189	Vasquez Gata Celia	"	31,05	"	31,05

acordándose que las altas se notifiquen a los intere-  
sados y estas y las bajas al Señor Depositario recan-  
dados, modificándose por Intervención el cargo formula-  
do a aquel

Se concede a Juan Caballero Perez, permiso para  
la apertura de una peluqueria en la calle de Ma-  
tadero previo el pago de los arbitrios y siempre  
que el local reúna condiciones

Se accede a la petición formulada por el in-  
dustrial Martin Horrico de trasladar su estable-  
cimiento de comestibles a la calle de Mousalud  
numero dos por tener que verificar obras que  
actualmente lo tiene, dispensándose de los derechos  
de apertura siempre que no exceda de tres  
meses

Se accede a las peticiones de obras que tenían  
formuladas los vecinos Juan Maria Llerca, Juan  
Martin Cano, Maria Francisca Douso Alcantara  
y Alfredo Sanchez Coloma, en calles General  
Franco n.º 23, Asensio Capanillas, Vista hermosa  
47 y General Primo de Rivera 2, respectivamente  
en vista de los informes favorable del Señor  
Aparejador.

Se acuerda que en los libros Registro del Ce-  
menterio se hagan las anotaciones a nombre de  
Francisca Uagar Sanchez, del nicho numero  
11 de la cruz 61 del Cementerio Catolico, sin

perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes.

Y igualmente se acuerda hacer las cuotas en los libros Registro del Cementerio del número n.º 10 de la Trupia 70 del Cuartel de la Plaza Municipal, sin perjuicio de tercero y previo el pago de arbitrios, a nombre de D.ª Lorea Belerías Salas.

En vista de la petición formulada por Manuel González Álvarez, se acuerda facultar al Señor Alcalde para que lo designe como tesorero al Servicio de las fiscalías de la vivienda o en cualquier trabajo que se necesite.

X Se acuerda que el Señor Alcalde resuelva sobre la petición hecha por Alonso Plaza Ruiz a fin de que se quiten los puestos de ave llana, y confituras que tiene situados a la puerta. Se desiega la petición formulada por el Cuartel de paises Rodrigo Sanchez Espelilla, pidiendo una mensualidad de su trabajo.

En vista de la petición formulada por Francisco Castaño Requiedo se acuerda sacar a subasta el arrendamiento de los quioscos o puestos de bebidas de la Plaza de Abastos, bajo las mismas condiciones que han recibido anteriormente.

Se desestima la petición formulada por Manuela Bote Alcantara, pidiendo se le reduzcan debitos que tiene en la Agencia Ejecutora.

Se concede a Faustino Vasquez Fernandez permiso para abrir al publico en la calle San José 54 una fruteria y productos similares, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda que por la Comisión de Obras Publicas se acuerda, sobre varias consultas hechas por el Señor Aparejador Manuel



municipal, sobre la numeración y rotulación de algunas calles de la Ciudad en que existen irregularidades.

Se acuerda que a la calleja prolongación que da frente a la calle General Franco se determine en lo sucesivo calleja de Marina, o sea desde la carretera de circulación hasta su final.

Se acuerda que por el Señor Alcalde con arreglo al presupuesto formado por el taller de la casa Hispano-oriental, se proceda a encargarse el arreglo de las máquinas de escribir y sumar de este Ayuntamiento.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Excmo Señor Gobernador Civil ordenando que conforme esta legislado, se provea a la Subdelegación Comarcal de la Vivienda, de local, material y personal indispensable.

La Corporación en vista de las copias de documentos administrativos, procedió a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de valoración del Repartimiento resultando corresponder a los Señores siguientes: D. Luis de la Peña e Hita, mayor contribuyente con domicilio en el término por territorial riqueza rustica; D. Antonio Colerao Vecina, idem idem por territorial riqueza urbana, Doña María de las Candelas Fernandez de Cordoba y Fogales, idem idem por rustica con domicilio fuera del término, D. Zacarias de la Herra Marcos, idem idem por industria y de comercio representante de los sindicatos el que estas entidades enriquecen, todos ellos para la Comisión de valoración de la parte real. Parte personal Parroquia única D. Jose Cano Gil, Cura Parroco



D. Julia Garcia de la Peña, mayor contribuyente en orden de cuota por riqüera rustica  
D. Juan Gomez Garcia, idem idem por urbana  
D. Juan Luis Montero Ochoa, por industrial y de Comercio, acordandose poner al publico las anteriores designaciones y notificarlas a los interesados.



El Señor Alcalde manifiesta que el día 22 del actual cumple el año de ausencia el Señor Interventor Municipal D. Domingo Soriano Solis y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Secretarios e Interventores y empleados Municipales en general, por un fin concepto podrá demorarse por mas de un año la ausencia de un Interventor; los Señores concurrentes por unanimidad acuerdan que se requiera a mencionado Señor Interventor previniendole que una vez cumplido el año, sin haber reintegrado, cesará en el percibo de haberes y se declarará vacante el cargo.

El Señor Carrasco, ruega se doten de uniforme aunque solo sean los empleados mas indispensables.

No habiendo mas asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levantó la sesión, una hora despues de empezada de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Señores concurrentes de que go el Secretario certifico -

J. Garcia      A. Gomez      A. de la Peña  
Hernando Espinillo      José Carrasco  
Antonio Diaz      D. Berner      Bernando Peña



Dos concurrentes en la Ciudad de Almerza a veinte de abril de mil novecientos cuarenta, a las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa consistorial, los Tres que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Julian Garcia Hernandez y al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados con asistencia del Señor Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente se dio lectura por el Señor Secretario al acta anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interventor de la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales-

-Conceptos-

Sr. Interventor	Por gastos suplidos viaje a Badajoz	24,00
C <sup>a</sup> Hidroelectrica	Por alumbrado publico mes de marzo	3500,26
La misma	Por idem dependencias	241,37
Jenaro Gonzalez	Por instalacion de tuberias y otros utiles en las casas de Maestros de Santa Marta	236,50
Antonio Lazaro	Por varios servicios de automovil para asuntos oficiales	209,00
Yda J. Sanchez	Por alojamiento de Guardias Civiles	6,00
Mierva Estremena	Por material de escritorio furgados Militares	65,00
José Fernandez	Por jabon necesidades Hospital Juan de Dios	8,40
El mismo	Por rotal para la dermofecion de martels y carcel	64,00
El mismo	Por efectos de pintura para edificios	10,25
Andrés Brito	Por billetes auto traslado enfermo hospital	24,00
Vicente Perez	Por varias portenas y otras menudencias para la fiscalia de la vivienda	389,00
El mismo	Por un estante y otras reparaciones del mobiliario oficina Subsidi	46,00
El mismo	Por cajas enterramiento cadaveres	50,00
Puro Barrojo	Por arrendo caneria matadero	5,00
El mismo	Por idem caneria plaza mercado	1.048,00
Julio Castellano	Por medicina Beneficencia mes de marzo	2.378,09
El mismo	Por pago a S. Francisco Lopez para fonsi	



El mismo	para la manutención de las caballerías	
El mismo	Por gastos de un viaje a Badajoz del Co. misionario de quintas	
El mismo	Por pago de efectos timbrados Intervención	70,00
El mismo	Por id. gastos menores de oficinas	11,70
El mismo	Por id. a la Central Nacional Sindicalista de 180 kg salvas para manutención caballerías	86,49
El mismo	Por id. socorros a pobres transeuntes	20,00
El mismo	Por pago a la oficina del Subviro de gastos de remesa de fondos	8,25
El mismo	Por pago jornales parimentación calle Avión	609,00
El mismo	Por id. id. reparaciones Plaza Mercado	105,00
El mismo	Por id. id. instalación aguas casas Maestro Santa Marta	39,00
El mismo	Por id. id. remuneración edificios en la vía pública	33,75
El mismo	Por pago jornales limpieza extraordinaria casa Consistorial	20,00
Julio Marcelo	Por 40 metros de alumbramiento para la parimentación de la calle Avión	649,00
El mismo	Por arcua y grava reparaciones calle Alange	100,00
	Gastos cuantías primer trimestre Agente en Badajoz	
	Por reintegro listas de rustica	9,25
	Por id. id. de urbana	188,50
	Por id. id. de presupuesto	1,00
	Por impresos a la imprenta económica	40,15
	Por id. id. id. id. id.	10,00
	Por gastos confección matrices industriales	50,00
	Por gastos correos	35,00
	Por derechos representación 1º trimestre	250,00
Antonio Fernando	Por un servicio de auto a Badajoz	82,00
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.	
José Llevi y Casimiro Es.	Se acuerda practicar con la cantidad de cuarenta pesetas a D. José Llevi y D. Casimiro Esquivel por la talla de los vedados de las carreteras	

de esta Ciudad.

Antonio  
Garcia

Se acuerda al vecino Antonio Garcia permiso para efectuar la acometida de aguas y desague del alcantarillado.

Carmona P.  
Perez y Perez

Se acuerda que en los libros Registro del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Carmona Perez y Perez del nicho n.º 2 de la crujia 120 del Cementerio Catolico, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Pascual  
Colosa Pulido

En vista de la instancia presentada por el vecino Pascual Colosa Pulido, y por resultar ser veros los extremos que en la misma indica, se acuerda condonar los arbitrios de rodaje de los carros que le han sido incluidos por error, correspondientes a los años 1936 al 1939 inclusive.

Nombra-  
miento de  
Vocal nato  
reparto

Se acuerda designar Vocal nato de la Comision de recomandacion de la parte real del Repartimiento al contribuyente D. Pedro Calcauanti Alcantara, en virtud de la renuncia que se le acepta del mismo cargo a D. Luis de la Riva e Hita; quedando nombrados por orden sucesivo de estas los Señores D. Francisco Alcantara ortiz y D. Francisco Barrera Cordón, para caso de que sigan excusandose.

Juana Mo-  
rao Venegas

Se acuerda que en los libros Registro del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Juana Morao Venegas del nicho n.º 7, de la crujia 187, previo pago de los arbitrios correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Prestacion  
Personal

Fuero enterada la Corporacion del Decreto de 5 de Abril del Ministerio de la Gobernacion suprimiendo la prestacion personal a favor del Estado, facultando a los Ayuntamientos para imponerla.

Expedientes  
DIRECCION  
DE BADAJOZ

La Corporacion conoció de varios expedientes de fallidos presentados por la Agencia Ejecutiva

de la Agencia  
Ejecutiva

34

bajo los números siguientes: - N.º 5: por un importe de tres mil setecientas treinta y siete pts veintiocho centimos correspondiente al repartimiento de utilidades del año 1936. - N.º 6 importante veintinueve mil ciento treinta y dos pts doce centimos de Repartimiento de utilidades anteriores al año 1938, inclusive. - Numero 7: por valor de cuarenta mil setenta y una pts cuarenta y seis centimos (40.071,46) correspondiente a Repartos de Utilidades y arbitrios de los años 1927 a 1938 inclusive. - Numero 8 importante seis mil cuatrocientas setenta y tres pts cuarenta y cinco centimos pertenecientes al Repartimiento de Utilidades del año 1936. - N.º 9 por valor de veintiocho mil cincuenta y nueve pts treinta y cuatro centimos por arbitrios y Repartimientos de los años 1927 a 1937 inclusive. - Numero 10: importante once mil cincuenta y siete pts treinta y seis centimos procedente del Repartimiento de Utilidades y arbitrios de los años 1927 a 1938 inclusive.

Acordó la Corporación que se espongan al público dichos expedientes en la Oficina de Intervención durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este escrito en el Boletín oficial de la Provincia, para que puedan ser examinados y presentarse reclamaciones sobre las sumas o sobre cualquiera de los contribuyentes que comprenden.

Expediente de  
fallidos

Y igualmente la Corporación aprobó definitivamente dos expedientes de fallidos presentados por la Agencia Ejecutiva, por no haberse formulado reclamación alguna contra ellas, según escrito publicado en el Boletín oficial de la provincia n.º 20 correspondiente al día 28 de Enero de 1939, cuyos dos expedientes importan tres mil quinientas veintinueve pts ochenta y nueve centimos correspondiente al Repartimiento de Utili-

datos del año 1936, y cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y tres pts suveenta y siete ctms por Repartimiento de Utilidades y Arbitrios anteriores al año 1935 inclusive; acordando hacerlo publico<sup>en</sup> en el plazo de quince dias puedan examinarlos antes de proceder a su destruccion y quemura.

Expediente  
Médicos Cas  
de Socorro

Se dió lectura al informe dado por el Sr. Juez Instructor D. Felix Garcia de la Peña, en la reforma cion practicada a los médicos de esta localidad con motivo de prestar servicio en la Casa de Socorro; bien enterados los Señores concurrentes el Gestor Don Jose Carrasco, manifiesta que este asunto tanto por parte del Ayuntamiento como de los Tres Médicos no se supo<sup>o</sup> debidamente y cree debe darse por terminado y no hablar más de él, pues ya vendrán los inconvenientes con motivo de la provision de plazas y otros extremos el Gestor y Juez Instructor de este expediente se muestra conforme con las anteriores manifesta- ciones; acordandose por unanimidad archivar esta informacion quedando enterada la Cor- poracion de las recientes disposiciones sobre pro- vision de plazas de Médicos.

X  
Lada cuenta por el infrascripto Secretario de la Cor- sular del Excmo Señor Gobernador Civil de la Pro- vincia inserta en el Boletín Oficial del dia 13 del que rige sobre provision de plazas vacantes fue leida la Orden Ministerial de 30 de octubre de 1939 a que la misma se refiere acordandose una vez de ellos enterados los Tres Gestores que aprobadas las nue- vas plantillas en sesion de 7 de Diciembre, fueron estas publicadas en el Boletín Oficial de la Pro- vincia correspondiente al dia tres de febrero del corriente año y comunicadas, juntamente con las que hasta en- tonces se iban, al Ilustrisimo Sr. Director de Administracion Local con fecha 18 de Enero 1940 cuyas plantillas fueron tambien fijadas en el tablo.

de eritos de la Casa Consistorial, donde aun conti-  
nuan, sin que hasta la fecha se formulara re-  
clamacion alguna ni por la Superioridad se halla  
hecho observacion o reparo que la modifique  
por lo que deben considerarse firmes, quedando con-  
ello cumplida la prevencion 1<sup>a</sup> de la Circular del  
Excmo Sr. Gobernador Civil. Seguidamente se dio  
cuenta del numero de plazas vacantes existen-  
tes en referida plantilla, bien porque dichas va-  
cantes ya existian, en 18 de Julio de 1936 o por  
haberse producido con posterioridad a dicha fecha  
nuevo estas en numero de 64 en sus distintas  
categorias, abriendose discusion sobre la forma  
de distribuir estas en la proporcion determi-  
nada en la disposicion 9<sup>a</sup> de la Orden Minis-  
terial de 30 de Octubre ultimo y teniendo en  
cuenta que ya existen plazas servidas  
por Caballeros Mutilados que a tenor de  
recientes disposiciones comunicadas por el  
Señor Presidente de la Comision Inspec-  
tora Provincial, han de considerarse ser-  
vidas en propiedad, se tendra en cuenta  
para asignarlas al grupo 1<sup>o</sup> de los deter-  
minados en el apartado b) de dicho arti-  
culo y en definitiva vióse acordar estable-  
cer para una equitativa distribucion de  
vacantes cuatro cupos con relacion a los  
sueldos que tienen asignados en presupues-  
to comprendiendo el primero las plazas  
de tres mil pesetas o mas; el segundo de dos  
mil quinientas a tres mil pesetas, el ter-  
cer de dos mil a dos mil quinientas  
y el cuarto de menos de dos mil pesetas,  
correspondiendo al 20% de todas las vacan-  
tes 12,80 y para acomodar esto a plazas  
totales se asignan al primer grupo  
14 plazas por ser las que actualmente

desocupación Caballeros Mutitados, Meravose este primer 20% las fracciones resultantes en su beneficio, quedando los demás grupos a 12 plazas cada uno excepto el grupo cuarto que por tener que subdividirse en dos subgrupos se le asignan 13 y con esta base se procede a hacer las siguientes designaciones por acuerdo unanime de la Corporación.

1.º Grupo de 3.000 pts en adelante

Caballeros Mutitados	Jefe Guardia Municipal	Plaz 3.650
	Armon del Matabero	" 3.500
	Cabe de Arbitrios	" 3.102,50
oficiales de combate	Oficial 2º de Intervención	" 4000,00
licenciados	Cabo de la Guardia Municipal	" 3102,50
	Auxiliar de Secretaria	" 3000,00
Restantes de combate	Marife	" 3650,00
	Auxiliar de Secretaria	" 3000,00
ex cautivos	Capataz de obras	" 3102,50
	Auxiliar de Arbitrios	" 3.000,00
	Auxiliar Mecanografo	" 2750,00
Huorfanos de Victoria	Auxiliar Secretaria	" 3.000,00
oposición libre	Archivero	" 4.000,00
	Auxiliar de Arbitrios	" 3.000,00

Grupo de 2500 a 3000 Ptas

	Guardia Municipal	" 2737,50
	"	" 2737,50
Caballeros	Vigilante Arbitrios	" 2737,50
	id id	" 2737,50
Mutitados	" "	" 2737,50
	"	" 2737,50
	Cobrador de la Via Publica	" 2737,50
	Alguacil Mayor	" 2737,50
oficiales de combate	Guardia Municipal	" 2737,50
	id id	" 2737,50
	Vigilante Arbitrios	" 2737,50
Restantes de combate	Guardia Municipal	" 2737,50
	" "	" 2737,50



restants, ex combatients,	{	Guardia Municipal	2737,50
		Carrero jefe	2737,50
		Almoxaril	2555,00
ex cautivos etc	{	Guardia Municipal	2737,50
		id id	2737,50
		Carrero segundo	2555,00
Huorfanos, etc.	Guardia Municipal	2737,50	
no restringida	{	Guardia Municipal	2737,50
		id id	2737,50
		Vigilante Arbitrio	2737,50
		Jardinero jefe	2737,50
		Voz Publica	2555,00
		Sepulturero	2555,00
<u>Grupo de 2000 a 2500 Ptas</u>			
mutilado	{	Ayudante Jardinero	2190,00
		Guardia del Mercado	2007,50
Oficiales ex combatients,	{	Jardinero P. Esproceda	2372,50
		Lifonero manguero	2190,00
		Barrendero	2190,00
restants, ex combatients,	{	Guardia del Mercado	2007,50
		Barrendero jefe	2281,25
		Lifonero manguero	2190,00
ex cautivos etc	{	Barrendero	2190,00
		Ayudante cementerio	2372,50
		Lifonero mangero	2190,00
Huorfanos, etc	{	Barrendero	2190,00
		Guardia jefe del Mercado	2372,50
		Barrendero	2190,00
No restringida	{	Barrendero	2190,00
		id	2190,00
		id	2190,00
		Ayudante Jardinero	2190,00
<u>Grupo de menos de 2000 Ptas</u>			
Caballeros	{	Guardia del G. Escolar	1825,00
Mutilados,	{	Guardia de Pilares	1825,00
Oficiales, ex combatients,	{	Almoxaril del Cementerio	1277,50
Restants, ex combatients,	=	Guardia de Pilares	1825,00

Postantes ex combatientes = Albacil Cuentero 1277,50  
 Huérfanos etc. = Guardia de Pilares 1825,00

	Resumen Grupos				Total
	1º	2º	3º	4º	
Caballeros Mutilados	3	8	2	1	14
Oficiales ex combatientes	3	3	4	2	12
Postantes id id	2	5	3	2	12
Ex cautivos	3	3	3		9
Huérfanos etc.	1	1	2	1	5
Libre o no restringidas	2	6	4		12
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>64</b>

Tambien se acuerdo que certificación literal de este acuerdo se remita al Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia para su Superior conocimiento y que por la Comisión de Gobernación trídiga a la próxima sesión condiciones del desempeño de cada cargo dentro de las ya establecidas en los Replamientos de empleos que tiene aprobado este Excmo Ayuntamiento o las modificaciones que estuviere pertinentes así como programas para las oposiciones o concursos necesarios para ir inmediatamente a la provisión definitiva de las plazas vacantes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levanta la sesión una hora después de superado de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores concurrentes de que go el Secretario certifico =

J. Guardia Fernando Speriola

*[Signature]*

José Carrasco

Antonio Díaz

*[Signature]*

Bernardo Vain



Tres concurrentes En la Ciudad de Almoralejo a Treinta de Abril  
 José Carrasco de la Penca de mil novecientos cuarenta, siendo las veintinueve ho-  
 Antonio Ruiz Carias ras, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa  
 "Hernández Alonso Consistorial los Tres que al margen se expresan bajo  
 "Antonio Moran la Presidencia del Señor Alcalde D. Julian Garcia  
 "Matico Carrado Hernandez, al objeto de celebrar sesión ordinaria pa-  
 "Francisco Espinilla ra la que fueron citados con asistencia del Señor  
 "Francisco Puro Vargas Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente se dio lec-  
 tura por el Señor Secretario al acta anterior que  
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor In-  
 terventor de la siguiente relacion de cuentas  
 por servicios y atenciones Municipales.

-Conceptos-

Compañia telefonica	Por cuotas telefonos casa de Socorro	18,00
La misma	Por id. Carel Espronceda	18,00
La misma	Por id. Casa Ayuntamiento	18,00
La misma	Por id. conferencias H. San Juan de Dios	14,60
La misma	Por id. oficina Subsivio	34,65
La misma	Por id. del Juzgado Municipal	18,00
La misma	Por id. del jefe de Estacion	20,00
La misma	Por id. y conferencia del Juzgado de Instruccion	25,20
La misma	Por id. id. del Ayuntamiento	38,30
La misma	Por id. Cuartel de la Guardia Civil	36,30
La misma	Por id. y id. del Cuartel de Carabineros	23,20
Julio Marcelo	Por cuatro metros de arena para la calle Alberca	100,00
Jose Moran	Por diversas reparaciones efectuadas en el Cuartel de la Guardia Civil	62,00
El mismo	Por reparaciones efectuadas en la casa Ayun- tamiento	15,00
El mismo	Por id. en la calle de Palacios	10,00
Manuel Salazar	Por diversas reparaciones en el material de la via publica	108,25
Rafael Quimones	Por utiles para la limpieza del Juzgado de Instruccion	15,00

Justo Cruz	Por almudrilla para reparar el Pozo Airon	1.280,00
Julio Marcelo	Por id para la calle Airon	1.552,00
Luis Ramirez	Por diversas reparaciones en utiles de obras publicas	511,25
Francisco Melon	Por blanqueo realizado en el local destinado a Academia de Musica	70,00
St. Depositario	Por gastos de viaje del Alguacil Sr Carranza a Badajoz, para asuntos oficiales	50,80
El mismo	Por farrage para las caballerias de obras publicas	109,45
El mismo	Por arrend para las id, id, id	53,25
El mismo	Por gastos correos	40,63
El mismo	Por socorros facilitados a los misioneros del Corazon de Maria	25,00
El mismo	Por diversos gastos menores	17,15
Justino Zapata	Por material suministrado para reparar la calle Alberca	877,75
El mismo	Por id. id. de la calle Airon	92,65
El mismo	Por id id alcantarillado de la via publica	46,40
El mismo	Por id id de la nueva casa del Ayuntamiento	150,65
El mismo	Por jornales reparacion calle Airon	760,59
El mismo	Por id id en la Plaza Mercado	166,32
El mismo	Por jornales en riego arbolado via publica	160,88
Comision Mutilados	Por varios billetes para Badajoz y estancias	45,40
La Muerda	Por material impresos para Arbitrios	70,50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Suprimiendo Se da lectura a la relacion de telefonos, cuyos abonos telefonos de correo satisface el Ayuntamiento, acordando despues de ligera discusion los Señores Gestores, autorizar a la Presidencia para que suprima los que no se estimen indispensables, suprimiendo desde luego el que esta establecido para servicio de las fuerzas de carabineros.

Se desestima la peticion de pago de una factura de viajes y estancias en Badajoz de Vocales de la Comision Comarcal de Mutilados de Guerra por no existir disposicion alguna que lo ordene

Se autoriza al Señor Alcalde para emargar



la Viricuenda la construccion de un fichero con destino a la fiscalia de la Viricuenda en la forma que crea mas conveniente.

D. Andres Pantoja Bayon En vista del informe favorable de la fiscalia de la Viricuenda, se concede a D. Andres Pantoja Bayon, permiso para construir un edificio destinado a viricuenda en calle Cervantes numeros 31, 33.

Cuenta de Caudales Fue aprobada la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio con cargo de 415.540,88 pts, una data de 385.779,46 y un saldo de 30.061,42 pts.

Ana Sanchez Rodriguez Se concede a Ana Sanchez Rodriguez, la apertura de una casa de lenocinio en la calle Matadero n.º 4. previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Vicente Prada Igualmente previo el pago de los arbitrios que correspondian, se concede a Vicente Prada permiso para la apertura de un taller de carpinteria en la calle Vistahermosa n.º 8.

Fue aprobada la ampliacion de expedientes justificativos de prerrogas de incorporacion a filas de primera clase de los mojos siguientes: Recuplaro de 1938 - Jose Rodriguez Gallardo, Hijo de Viuda

Recuplaro 1939

- Pedro Cortes Gonzalez Hijo de Viuda
- Catalino Vivar Perez id.
- Manuel Beltran Gonzalez id.
- Domingo Perez Barragan id.
- Manuel Benitez Mouge id.
- Jernando Antunes Gil id.
- Ignacio Pedra Martinez id.
- Francisco Corriño Merchan id.
- Emilio Dominguez Lidesma id.
- Angel Giraldo Gonzalez Hijo de sexagenario

Recuplaro 1940

- Francisco Ambaya Salguero Hijo de viuda



Manuel Gonzalez Cortes	Hijo de Viuda
Juan Colchon Trinidad	id
Francisco Garcia Rubio	id
Francisco Cano Martinez	id
Antonio Garcia Requero	id
José Gomez Perez	Hijo de sexagenario
Petro Morau Sanchez	id
Francisco Sanchez Barroso	id

Reemplazo 1941

Rafael Pulido Juarez	Hijo de Viuda
Antonio Barco Amaya	id
Manuel Diaz Sanchez	id
Juan Manuel Porrión Rivero	id
Manuel Lavarro Cano	id
José Rodriguez Soriano	id
Juan Fernandez Ballesteros	id
Francisco Ramirez Acero	id
Celestino Donato Garcia	id
Mateo Sanchez Caballero	id
Tridoro Delgado Santamaria	id
Fernando Macias Oran	id
Monse Alvaraz Caballero	id

Se concede a Francisco Diaz, la autorizacion para hacer la acometida de aguas, bajo la inspeccion de la oficina de Obras.

Se concede a Fernando Garcia Rodriguez, permiso para practicar un reconocimiento en la acometida de aguas residuales de la casa de su propiedad, sita en la calle Piedad numero 19, bajo la Inspeccion del personal de Obras.

En vista de la petición formulada por Salvador Corzo Lopez, se accede a la petición formulada de apertura de un establecimiento de abaceria y venta de vinos, siempre que el local reúna condiciones y pague el pago de los arbitrios correspondientes.

Igualmente previo el pago de arbitrios se con-

cede a la vecina Dña Duran Bote, permiso para instalar un pequeño establecimiento para la venta al detall de carbon vegetal.

Para lectura de los oficios que a esta Alcal dia dirije el Presidente de la Comision Comarcal de Mutilados de Guerra en el que pideu satisfaga el Ayuntamiento los gastos de la suscripcion al diario oficial del Ministerio del Ejercito y facilite una mesa para Secretaria, otra para la maquina de escribir y una maquina de escribir, se acuerda oficiar a citada Comision para que haga un pedido en definitiva para consultar y hacer el prorrateo entre los pueblos.

Para lectura de un oficio de la Delegacion Provincial, seccion Penultima de Jalisco de Espanola Tradicionalista de las J. O. N. S. en el que solicitan que esta corporacion sufrague la cantidad de noventa y cinco pesetas a que ascienden los gastos de desplazamiento de una Caballada de esta localidad a Badajoz, para asistir a un curso de divulgadoras rurales. La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

A propuesta del señor Carrasco de la Barrera se acuerda autorizar al Señor Presidente, para que fije la cuantia de una gratificacion que se concede al Jefe del Deposito Municipal D. Miguel Gonzalez Alusi por los Meritorios servicios prestados al punto del mismo. Acordandose asi mismo se de comienzo con urgencia a los trabajos para instalar el Deposito Municipal en las traseras de la nueva Casa Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levanto la sesion una hora despues de empezada de la que



se calunda la presente acta que es suscrita por los  
Señores concurrentes de que yo el Secretario certifi-  
co = J. Garcia

Fernando Esperilla

Hateo Falcón

H<sup>o</sup> Pedro Vargas

A. Morón

Antonio Diaz

José Carrasco

H. Abaso

Fernando Páez

Señores concurrentes

A. Antonio Diaz

" José Carrasco

" Gabriel Garrido

" Fernando Esperilla

" Antonio Morón

" J<sup>o</sup> Pedro Vargas

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

En la Ciudad de Almoralejo a diez de Ma-  
yo de mil novecientos cuarenta, siendo las veintuna  
y media horas, se reunieron en el Salon de sesiones  
de esta Casa Consistorial los Señores que al margen  
se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
Don Julian Garcia Hernandez, al objeto de celebrar  
sesión ordinaria para la que fueron citados con  
asistencia del Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el  
Señor Secretario se dio lectura del acta de la sesión  
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Inter-  
ventor la siguiente relación de cuentas por servicios y  
atenciones municipales

### Conceptos

Felipe Jaen

Antonio Lazaro

"

"

"

"

"

"

"

Por un viaje con un camión a Mérida

75,00

Por dos arautos para servicios oficiales a

Badajoz

141,00

Por un cubo y otros efectos Plaza Espartero

13,40

Por 4 kilos jabon Hospital de San Juan de Dios

8,80

Por billetes de auto facilitados a enfermos

Beneficencia para ayuso en el Hospital





	Provincial	
C <sup>a</sup> Hidroeléctrica	Por alumbrado en el mes de Mayo para el Depósito Municipal	
La misma	Por quince lámparas Dependencias Municipales	19,80
Vda. J. Sanchez	Por alojamiento de Militares	150,00
Juan Mañá	Por igual concepto	30,00
Pedro Morales	Por pintura de varias dependencias	276,50
José Fernandez	Por efectos de limpieza para las oficinas	32,60
El mismo	Por pintura para la rotulación de calles	5,75
Julio Castellano	Por medicinas para el Dispensario Antivariado	51,95
El mismo	Por medicinas beneficencia mes de abril	2.542,21
José Alcantara	Por id id id	2756 214,47
Revista "Y"	Por inserción de anuncios en esta revista	600,00
D. Depositario	Por pago de un plazo a la suscripción de la Biblioteca de Espasa-Calpe	105,00
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	39,65
El mismo	Por id id a Juan Fernandez de nuevo litros de tinta para la oficina de Secretaria	72,00
El mismo	Por id al servicio nacional del trigo de 373 kilos de cebada para las caballerías del Cuartel G. Civil	211,55
El mismo	Por pago de un plazo de la suscripción a la Historia de la Cruzada Española	20,00
El mismo	Por pago a D. Francisco Lopez de forraje para la manutención de las Caballerías de Obras	121,59
El mismo	Por id. al Comisionado de Juntas de gastos de un viaje a Badajoz para asuntos oficiales	50,75
El mismo	Por pago de jornales invertidos reparación casa Consistorial	99,50
El mismo	Por id id. pavimentación calle Circo	945,00
Garaji Lazaro	Por un servicio de auto a Badajoz	75,00
Juan Forte	Por sus viajes realizados a Mérida	35,00
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignativos.	

Juan Leyra La Corporación al conocer de una carta de Don Juan Leyra, acordó el pago que se advierte al Sr. Graaff, pero pagando los mil francos en pesetas al precio de la cotización oficial de la primera decena de Abril, que fue según su carta cuando pagó al Sr. Graaff, y como este oscilaba entre el 25,35 y 25,55, se tomó el tipo de cambio menor que asciende a 260 pts.

Piero Diaz Sanchez Se accede a la petición formulada de arreglo del trozo de callejón de San Judas comprendido entre la bodega de S. Evaristo Angles y un paján propiedad del peticionario, sin tener de momento en cuenta el informe del Sr. Aparejador respecto a rasantes, considerando los Sres. Gestores el arreglo que se proyecta el beneficioso para el Municipio.

Dolores Merino Ramirez Pasa a informe del jefe de la Guardia Municipal la instancia de Dolores Merino Ramirez pidiendo la apertura de una casa de bebidas en la calle Malvarinos n.º 2.

Antonia Ferrer Cano Se acuerda que en los libros Registro del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Antonia Perez Cano, del melio n.º 7 de la cruz 142 del Cementerio Católico Municipal, por haberlo adquirido por herencia sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Antonio Domingo Cello Se accede a la petición formulada por Antonio Domingo Cello para hacer obras de reparación en el desague de la casa n.º 11 de la calle del Prado, siempre que se ejecuten las obras bajo la inspección del Sr. Aparejador Municipal.

Circulo Mercantil Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la petición formulada por el Presidente del Circulo Mercantil con el fin de sacar como en años anteriores los reladores y vitas durante la temporada de verano.

Luis Felix  
Hernandez

Se acuerda al vigilante de arbitrios Luis Felix Hernandez, un anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber en arreglo a las disposiciones vigentes.

Joaquin Najera  
Ruiz

Se accede a la petición formulada por Joaquin Najera Ruiz de abrir al publico un establecimiento de peluqueria en la calle de Cautones, local de D. Francisco Prat, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Carlos de Silva  
Pinto

Se accede a la petición formulada por Carlos de Silva Pinto, para colocar un toldo a la puerta del bar de su propiedad, asi como sacar sillas y veladores, sujetandose al pago del arbitrio como en años anteriores.

Francisco Rubia  
del Labrano

En vista de la petición formulada por Francisco Rubiales Labrano, de instalar una caseta para espectaculos en el paseo de San Antonio se acuerda requerirlo para que manifieste clase de espectáculo que trata de verificar y superficie de terreno a ocupar.

Aparejador Mu-  
nicipal

Se revoca la petición formulada por el Aparejador Municipal de adscribir un funcionario fijo a la oficina de obras por estimar no es necesario.

Josi Sierra Re-  
tamal

Fuero enterada la Corporación del oficio recibido del Presidente de la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al trabajo el que adjunta una copia del acuerdo recibido el día 9 del actual, por el que se ordena la reincorporación a su cargo de cobrador de arbitrios, es combatiente Josi Retamal Fernandez para lo se dio lectura al telegrama postal de la Comisión Inspectorá Provincial de Mutilados de Guerra, en el que contesta a consulta que se le formuló por esta Alcaldía en cumplimiento de acuerdo de la Corporación, manifestando que procede continuara en el cargo el Caballero



Mutilado D. Florencio Guerrero Gordon, el Gestor Sr. Garndo manifiesta que esta es la ultima orden recibida y procede la reincorporacion del ex combatiente D. José Retamal Fernandez, comunicandolo a las tel. comisiones citadas, los Srs concurrentes asi lo acuerdan por unanimidad

Quedo enterada la Corporacion del oficio de la Alcaldia de Malaga, remitiendo cumplimentada la notificacion del acuerdo adoptado por esta corporacion en sesion del dia 10 de Abril, sobre reintegro al cargo de Interventor de este Ayuntamiento, y otro oficio de D. Domingo Soriano en el que manifiesta que ha trasladado de la notificacion que se le ha hecho al Hmo Sr. Auditor de quien depende, para que en justicia resuelva lo procedente, los Srs concurrentes por unanimidad, acuerdan esperar nuevas para la ejecucion del acuerdo del 10 de Abril

Se dio lectura de una propuesta de Intervencion, sobre modificaciones en el Reparto General de 1939, por errores y omisiones que deban ser llamadas a tributar conforme al artº 521 del vigente Estatuto Municipal y se acordó por unanimidad hacer en dicho documento las siguientes variaciones.

Nº	Nombre	Tenia en el Reparto	Altas	Bajas	cuota definitiva
89	Alman Lopez Fernando	70 40	429 6		500 00
2175	Jabian Vaguelo Eugenio	250 25		250 25	
2775	Fernandez Suarez Pedro	233 20		33 00	200 20
3122	Gonzalez Gordon Francisco	30 35		20 00	10 35
4830	Miro' Hermanos	520 00	233 45		753 45
5552	Pelo antiguo Manuel	81 00		40 50	40 50
5670	Ramon Gonzalez Francisco rectificado como Ramon Rodriguez	87 50		43 75	43 75
5685	Ramirez Rodriguez Francisco	5 00		5 00	
5979	Rodriguez Lavado, Loreuro	5 00	95 00		100 00

N.º	Nombre	Toma en el Reparto		Altas		Bajas		Cuenta de Junitiva	
6566	Soberano Soberon, Agapito	216	25			91	25	125	00
6834	Vargas Peguero Antonio	5	00	95	00			100	00
7188	Silva Morales Victoriano	75	00			25	00	50	00
6253	Lauatorra Vega Jose	125				93	75	31	25
	Costales	1703	75	853	35	602	50	1.954	80

acordándose que las altas se notifiquen a los interesados y estas y las bajas al Señor Depositario recaudador, modificándose por intervención el cargo formulado a aquel.

Dada cuenta de la causa presentada por los Tres Vocales natos designados en concepto de mayores contribuyentes para la constitución de comisiones de valoración, la Corporación ante las dificultades de poder tener confeccionado el repartimiento general de Mitildades del año actual, antes de finalizar el 5.º mes del ejercicio, acordó dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, para que conforme a lo prescrito en la Real Orden de 23 de Julio de 1925, designe un funcionario para la confección de dicho repartimiento, con el cargo a este Ayuntamiento.

La Corporación acuerda pagar por los servicios prestados a los músicos de la Banda que dirige el profesor Señor Martínez, las cantidades siguientes por los prestados durante el mes de Abril:

Reyo Nuevo Lambrao = 50 pts. Manuel Diaz delgado = 50 pts. Juan Crespo Perez = 40 pts. Antonio Sanchez = 40 pts. Pedro Perez Guillen = 30 pts. Alejo Lumbre Saulier = 5 pts. Vicente Mayordomo = 5 pts. Felix Cuico Douaire = 50 pts. Pedro Cortes = 30 pts. Angel Nieto Lambrao = 50 pts. Felix Lambrao Vargas = 40 pts. Jose Perez = 40 pts. Mateo Barahona Lavado = 50 pts. Antonio Diaz Delgado = 40 pts. Juan Antonio = 50 pts. Manuel Godar = 5 pts. Jose Vagueriro Flores = 50 pts. Antonio Lavado Saulier = 50 pts. Conchif

Pote Romero = 50 pts - Sub. Director (Drefo Nieto) 10 pts =  
Auxiliar y ordehaurra (felix Euiro) 25 pts =

El Sr Carrasco de la Barrera, ruega que los  
depositos del agua de la fuente de la Nepra, se  
hallan en un completo abandono elean  
de gruesos e inmundicias y proocede se limpien,  
prometiendole la Presidencia atender el ruego.

El Sr Diaz ruega se coloquen las bomb  
illas que faltan en las esferas del reloj,  
prometiendole la Presidencia ocuparse del asunto.

El Sr Alcalde expone que se le ha pre-  
sentado la matrona titular Doña Antonia  
Pote, con una suscripcion abierta para  
la adquisicion de una imagen de Jesus  
del gran Poder, que sera colocada en la  
Iglesia Parroquial pretendiendo contribuir  
el Ayuntamiento con alguna cantidad para  
este fin, los Señores Pastores por unanimidad  
acuerdan Autorizar al Alcalde para que con  
arreglo a su buen criterio, fije la cantidad  
que estime prudente, sigue exponiendo la  
Presidencia que el asunto de la Casa de Sorno  
sigue sin resolverse y es necesario hasta tanto se  
nombre quien haya de desempeñar en definitiva,  
los medicos y practicantes, que se encarguen de este  
servicio; el Sr Garrido insiste en que como ya  
ha manifestado en anteriores ocasiones deben  
proveerse estas plazas por oposicion o como  
sea, consultandose de momento a la Jefatura  
provincial de Sanidad, si puede obligarse a los  
Titulares a desempeñar este cometido, asic.  
mo, si alguno de los farmaceuticos titulares  
se les puede obligar a tener una farmacia  
abierta toda la noche, por unanimidad  
asi se acuerda.

Quo habiendo otros asuntos de que tratar se  
levanta la sesion por el Señor Presidente se le.

Casa de Sorno

ante la sesion una hora despues de cuaporada de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico = J. Garcia

Matto Izula Fernando Esquivilla

H<sup>o</sup> Pedro Vargas José Carrasco  
Antonio Diaz

A. Aman

Fernando Pina

Sres concurrentes En la Ciudad de Almoratijo a veinte de Ma. yo de mil novecientos cuarenta; seudo las veintuna y una horas, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres  
 d. José Carrasco  
 " Antonio Diaz  
 " Julia Garcia  
 " Matto Carrasco  
 " Hermenegildo Alonso  
 " Juan<sup>o</sup> Pedro Vargas.  
 " Fernando Esquivilla  
 que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julian Garcia Hernandez al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados, con asistencia de los Sres Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interventor la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Suministro Domingo	Por el reportaje publicado en expresado suminario	502,50
Manuel Loza	Por varios utiles suministrados	29,15
Fernando	Por varios litros de aceite para el matadero	28,00

José González	Por reparaciones cañería agua Grupos Escolares Santa Marta	262,75
La Minerva	Por diversos impresos para Secretaria	149,40
1 <sup>da</sup> de A. Diaz	Por caudales y otros útiles	48,65
La misma	Por material eléctrico para la instalación de los Cuarteles	430,70
La misma	Por cinco metros de trapo para la limpieza del Grupo de San Antonio	11,65
La misma	Por tela y otros útiles para la confección de uniformes	2.260,65
El mismo	Por diez lámparas para las Dependencias Municipales	25,15
Francisco Vidal	Por una polea y otras reparaciones de la bomba para el Matabero	120,00
El mismo	Por arreglo de la cañería del Hospital	30,00
El mismo	Por reparaciones en los aperos de las caballerías y carros.	125,00
El mismo	Por nueve correajes para los uniformes de los empleados	177,00
Hidroeléctrica	Por alumbrado público mes Abril	3.500,26
La misma	Por id de las dependencias	240,38
El Depositario	Por pago reparaciones efectuadas en la máquina de escribir al servicio del Consejo de Guerra	25,00
El mismo	Por pago de hierba suministrada para las caballerías de las Obras Públicas	85,15
El mismo	Por diversos gastos menores	14,98
Comisión Subsidio	Por gastos reunion de fondos y impresos para la misma	23,30
El Depositario	Por pago jornales reparacion nueva casa Cay 1 <sup>o</sup>	446,05
Oficial de Quintas	Por sueldo a meses para su incorporación	45,00
El Depositario	Por pago jornales reparacion calle Airón	170,66
El mismo	Por id id id id Vistahermosa	285,14
El mismo	Por id id id Mercado M. Amado	27,72
La Minerva	Por impresos para cedulas Personales	8,10
C. Telefónica	Por cuotas telefonos y conferencias de Mayo	227,30
	El Ayuntamiento acuerda el pago de	



64  
DIPUTACION DE BADAJOZ

las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Comision para rotular calles

Se acuerda nombrar una Comision para rotular las calles que no lo estan

Se dio lectura a un oficio del Caballero Mutillado Francisco Risio, en el que hace renuncia a la plaza de barrendero que se le ha ofrecido para no seguirle abonando, los haberes de pension alimenticia, acordandose consultar este extremo para los efectos consiguientes.

Se dio lectura a una carta y factura presentada por la fabrica de productos dieteticos M. J. Perlovitz, en el que pide la cantidad de 271,50 pts por suministros hechos segun pedido de treinta de Junio de 1935, acordandose denegar la peticion por ignorarse si el suministro se llevo a verificar

Se acuerda requerir a los vendedores de vino para el consumo local, a fin de que paguen el concierto y en caso contrario se les hara la oportuna intervencion.

Dada lectura a una carta del Director del Banco Local de España, sobre concierto del pago de atrasos se acuerda continuar como hasta la fecha pagando el 50% de lo que se recaude por recueltas.

Visto el informe favorable de la fiscalia de la Virreina se concede a D. Martin Corrico Diaz, permiso para la construccion de un edificio en casa de su propiedad en la calle Martiner y Martiner de Pibillo, esquina a Vista Hermosa, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Para a informe del Señor fiscal de la Virreina la peticion formulada por D. Francisco de los Ramos Perez Lopez, para construir una fabrica de alcohol y bodega de vinos frente a la Plaza de Toros.

Se concede a Manuela Gonzalez la apertura

ca de una casa de leucinio en la calle Matarero nº 6 previo el pago de los arbitrios.

Manuel Cortés Rizo Sanchez

Pasa a informe del Aparejador la petición formulada para cercar un terreno y edificar en trase-  
ra de los Grupos escolares de Santa Marta, acordándose que por el técnico municipal se haga un proyecto parcial de aquel lugar y negándose al interesado la autorización, hasta que presente croquis autorizado.

José Gómez y Gómez

Se accede a la petición formulada por José Gómez y Gómez de abrir al público un establecimiento de bebidas en la calle frente a la Plaza de Abastos, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

anticipo al Pregonero

Se concede al voz pública municipal el anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber.

Se concede la prerrogativa de incorporación a filas de 1ª clase en vista del expediente instruido al efecto del recuento de 1938 Pedro Castañon del Hoyo.

Crescencio Pajares Herraiz

En vista de la petición formulada por Don Crescencio Pajares Herraiz, Superior de los Mismos del Sagrado Corazón de María, pidiendo ejecución en el pago de arbitrios se acuerda pase a informe del Administrador.

Rafael Pérez Carnal

Se concede a D. Rafael Pérez Carnal permiso para abrir al público un establecimiento de tepalcates en la calle San José nº 5, cumpliendo las disposiciones y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Manuela Castro Lagar

Se concede a Manuela Castro Lagar, permiso para abrir al público una casa de leucinio en la calle San Antonio número 6 donde ya ha existido con anterioridad.

Dolores Merino Ramirez

Se deniega a Dolores Merino Ramirez permiso para abrir al público un establecimiento de bebidas en la calle Malvarinos nº 2 en vista del informe de conducta dado por el Jefe de

Francisco Durau Monge

la Guardia Municipal

Se accede a la petición formulada por Francisco Durau Monge para la apertura de un establecimiento de peluquería en la calle Eminentísima D.ª de esta Ciudad, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Pablo Roman Panto

Iguualmente se accede a la petición formulada por Pablo Roman Panto, solicitando abrir al público un establecimiento de peluquerías de Señora en la calle Asensio Cabanillas n.º 7, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Francisco Garcia Garcia y Sebastian Martin Aranda

Pasan a informe del Sr. Aparejador Municipal las peticiones de obras para hacer acemeticas de aguas de los vecinos Francisco Garcia Garcia y Sebastian Martin Aranda

Se acuerda que en los libros Registros del Catastrero, se hagan las anotaciones a nombre de Jacinto Garcia Hernandez del mismo número 2 de la cruz 138, que ha adquirido por compra, sin perjuicio de tercio con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Para lectura a una instancia presentada por D. Victoriano Lopez Navarrete en la que manifiesta que los edificios de la calle Francisco Pizarro n.º 48, 50 y 52, adquiridos por su hermano D. José, a D. Angel Siffred León, se encuentran gravados con un embargo hecho por el Ayuntamiento de esta Ciudad, pero como han sido ya satisfechos los debitos por que fueron embargados, suplica se le comuniquen al Registro de la Propiedad para levantar la nota de embargo referida.

Los Señores concurrentes por unanimidad acuerdan oficiar al Registro de la Propiedad para que sea levantado este embargo toda vez que en la Oficina Ejecutiva no consta este



debito.

Pasau a informe del Señor Aparejador Municipal, las peticiones de obras formuladas por señores Manuel Cortes y Francisca Amaya.

Se dio lectura a un oficio del Excmo Sr Gobernador Civil en el que ordena el funcionamiento de la Casa de Socorro en el mas breve plazo posible y se le comunicue la fecha de la reapertura; los Señores concurrentes despues de ligera discusion por unanimidad acuerdan autorizar al Señor Alcalde Presidente para que de acuerdos con los médicos de la localidad organice el funcionamiento de este centro en la forma que estime mas pertinente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levanto la sesion una hora despues de empezada de la que se extiende la presente acta que es suenta por los Señores de que go el Secretario certifico =

J. Garcia

Felix Gami de la Pena Anton Zulueta

Fernando Espinilla

J. Alcazar

Alto Pedro Vargas

José Carradas

[Signature]

Antonio Diaz

Anton Zulueta

Fernando Espinilla

Felix Gami de la Pena

Fernando King

Sres concurrentes En la Ciudad de Almoralejo a Veinte de Mayo  
 de mil novecientos cuarenta, siendo las veintuna  
 y media horas se reunieron en el Salon de Se-  
 siones de esta Casa Consistorial los Señores  
 que al margen se expresan, bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Julian Garcia Hernandez  
 al objeto de celebrar sesion ordinaria para la  
 que fueron citados, con asistencia de los Sres  
 Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario, se dio lectura al acta de  
 la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor  
 Interventor de la siguiente relacion de cuentas  
 por servicios y atenciones Municipales

Conceptos

Pedro Barroso	Por instalacion de tuberias adoradas en los muros de la Plaza del Mercado	454,00
Felia Bote	Por diversos impresos Juzgados Militares	135,00
El mismo	Por impresos para Secretarias	196,00
La Inmorta Estremena	Por 5.000 fichas para la fiscalia de la Vi- veura	505,00
Automo Grajira	Por tres docenas de escobas para la limpie- za de la Plaza del Mercado	27,00
Yda J. Juan	Por varias docenas de espuestas para obras publicas Municipales	207,00
Yda J. Gonzalez	Por separaciones en las tuberias de los re- tretes de la Plaza del Mercado	50,00
Yda de J. Sanchez	Por alojamiento de Guardias Civiles en el parrador de su propiedad	157,50
Sr. Dipoutario	Por pago de los gastos de un viaje a Badajoz para asuntos de Abastecimiento	21,40
El mismo	Por pago a Francisco Lopez de hierba para la manutencion de las Caballerias de Obras Publicas	145,87
	Por ida a la Central Nacional Jurica	

	lista de salvado para la manutencion de las caballerias	86,67
El mismo	Por id al Comisionado de quintas de un viaje a Badajoz para asuntos oficiales	50,75
El mismo	Por id de gastos menores de oficinas	14,92
El mismo	Por id de socorros a pobres transeuntos	28,00
El mismo	Por id de jornales invertidos en repara- ciones de la Casa Consistorial	527,00
El mismo	Por id jornales invertidos en reparacio- nes de la Plaza del Mercado	84,00
El mismo	Por id de socorros de manutencion a los mojos de varios recuadros sujetos a reuniones	57,50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores fac-  
turas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se dio lectura a una propuesta del Sr. In-  
tervencor, sobre modificaciones en el Reparto Gene-  
ral de 1939, por errores y omisiones que deben ser  
llamadas a tributar conforme al articulo 521 del Vi-  
gente Estatuto Municipal y se acordó por unani-  
midad hacer en dicho documento las siguientes  
variaciones:

Nº 6834: Vargas Peguero Antonio: no tenia camion: Baja  
100 pts - Nº 6255: Jesus Sanchez Grande por estar  
movilizado, es baja la mitad - 52,50 pts - Nº 84: Fer-  
nando Almaraz Lopez: que el coche que posee es  
de S.P. le quedan: 170,40 pts - Nº 1164: Pablo Ca-  
rrasco Crespo: por estar movilizado es baja la mi-  
tad - 50 pts - Nº 5535: Matias Perez Cuoco - se  
encuentra en Merida, baja la mitad: 37,50 pts -  
Nº 298: Juan Alvarez Rastrollo - movilizado - mitad  
45 pts - Acordandose que las altas se notifiquen  
a los interesados y las bajas y altas al Sr. Deposita-  
rio recaudador, modificandose por intervencion el cargo  
formulado a aquel.

Se aprueba una liquidacion de obras ejecu-  
tadas en la erupcion nº del Conventorio Ca-  
tolico municipal por un importe de 1049,07 pts.

acordándose en abono al constructor Manuel Soriano Flores.

Se acceden a las peticiones de obras formuladas por Francisco Garcia, Sebastian Martinez y Fernando Franco, para hacer las acometidas de aguas en calles Pearo ex, Matadero 5 y Tostador n.º 35, en vista del informe favorable del Señor Aparejador Municipal.

Pasa a informe del Señor Aparejador Municipal la petición formulada por Fermín Celero Trigo para hacer una acometida en la calle del Pearo n.º 13.

En vista a la resolución del Señor Alcalde previo los informes pertinentes la petición formulada por Elisa Puñada, pidiendo la recinición.

Pasa a informe del Señor Aparejador Municipal la petición de obras formulada por el vecino Pedro Gonzalez Perez, para arreglo de una pared que se encuentra en ruinas.

En vista del expediente instruido se concede al mozo del recuadrero de 1941, Antonio Logano Carrique promeja de incorporación a filas de primera clase por ser hijo de viuda pobre, a quien mantiene.

Se desestima la petición formulada por el Caballero Mutilado Francisco Risco Salguero pidiendo una plaza de Vigilante de arbitrio.

Se dio lectura a un oficio recibido del Señor Presidente de la Comisión Comarcal de Caballeros Mutilados, en el que transcribe otro de la Presidencia de la Comisión Inspector Provincial, manifestando que por ningún concepto puede cesar en su cargo de cobrador de la Vía Pública el Caballero Mutilado florenino Guerrero Gordon por reincorporación de un ex-combatiente, ya que el cargo del Caballero Mutilado es en propiedad, se acuerda reponer en el cargo de cobrador de la Vía Pública a D. Florencio Que



vvero Cordon, acordandose tambien comunicar a la Comision Comarcal, a fin de que la eurse a la Superioridad, la denuncia de que ha sido objeto este Señor, asi como el comportamiento como tal funcionario para que obren en consecuencia.

Fue enterada la Corporacion de la Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, sobre oposiciones a los cargos que se desempeñan interinamente por los funcionarios municipales.

Se dió lectura a un escrito del Señor Jefe Provincial de Sanidad, contestando a consulta que se le tenia formulada sobre asistencia de médicos titulares a la casa de Socorro y respecto a la obligacion de farmacéuticos de tener una farmacia abierta durante toda la noche, quedando la Corporacion enterada.

La Presidencia expone que respecto a este asunto, cuando de la Autorizacion que se le concedió ha reunido a los Médicos titulares en su despacho los cuales en principio estan de acuerdo en desempeñar este servicio por la cantidad exigida en presupuestos, supletándose a la reclamacion que el Ayuntamiento estime oportuno, fallando solamente reunir a los practicantes para ultimar detalles asi como de local y material sobre los que traerá a la proxima sesion una propuesta.

El Señor Garcia de la Peña dice que en la casa colindante adquirida por el Ayuntamiento, existe una biblioteca y un estantero adosados a la pared que deben pertenecer a la Duesia por lo que puede el Ayuntamiento ver si los adquiere o se le entregan a la Duesia, prometiéndole la Presidencia atender el ruego.

El Gestor Sr. Alvaro expone que el alumbrado publico se encuentra en un estado calamitoso y debe activarse la vigilancia



para evitar que las bombellas se destruyan o las sustraigan, prometiendo la Presidencia ocuparse de este asunto.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levantó la sesión una hora después de empezada de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores concurrentes de que go el secretario certifico = J. Garcia

José Carrasco

José Carrasco

Antonio Diaz

Antonio Diaz

Fernando Piñero

Sres concurrentes

D. José Carrasco

" Sr<sup>co</sup> Pedro Vargas

" Antonio Diaz

" Félix Garcia de la Peña

" Fernando Esperilla

" Hermenegildo Alonso

En la Ciudad de Almedinilla a doce de Junio de mil novecientos cuarenta, siendo las veintinueve horas se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Garcia Hernandez al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que fueron citados en segunda convocatoria, con asistencia de los Sres. Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. Interventor de la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones Municipales

- Conceptos -

Por alojamiento de Guardias Civiles  
Por igual concepto

70,00

30,00

La Minerva	Por impresos fiscalia viricuda	25,00
La misma	Por impresos oficina Secretaria	47,75
D. Amaro	Por id Oficina Subirio	35,75
La misma	Por id Oficina Matilardos	55,90
La misma	Por id Juzgados Militares	170,85
La misma	Por id Administracion de Arbitros	42,90
La misma	Por id Guardia Municipal	26,25
La misma	Por id Oficina obras Publicas	12,80
La misma	Por id Oficina de Secretaria	57,60
Diego la Moneda	Por diez lamparas para las Oficinas	25,00
El mismo	Por seis candados para id id	18,60
Manuel Salazar	Por reparaciones en puros y herramientas	41,75
Genaro Gonzalez	Por instalacion tuberias agua Cuartel calle de Merced	298,25
Diego Cano	Por doce cantaros para obras publicas	21,00
Josi Retamal	Por reparaciones en los puertos de la Plaza del Mercado	244,00
Julio Marcelo	Por 4 metros arena reparaciones de los umbornales calle Alberca	400,00
El mismo	Por 8 metros arena para reparaciones Casa Consistorial	200,00
Justa Bermejo	Por medicinas Beneficencia mes de Mayo	318,00
Josi Alcantara	Por id id id id	207,89
Julio Castellano	Por id id id id id 3.560	2176,34
El mismo	Por id Hospituario Anticuario	53,25
Jesus S. Grande	Por servicios prestados a enfermos de la Beneficencia como odontologo	320,00
Jose Fernandez	Por cotol para la plaza del Mercado	18,40
Sr. Depositario	Por pago de suenos a pobres transeuntes	8,65
El mismo	Por id de gartos nuevos	18,92
El mismo	Por id un plato Cruzada Historial Española	20,00
El mismo	Por id a Francisco Lopez de forraje para las caballerias	48,75
El mismo	Por jornales continuation cadaveres	32,00
El mismo	Por id reparaciones Casa Consistorial	967,42
El mismo	Por id reparaciones plaza Mercado	84,00
El mismo	Por id reparaciones Conventerio	112,00

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS  
 69  
 97,50  
 25,75

El mismo	Por id reparaciones Cuartel calle Merida	
El mismo	Por pago jornales y efectos limpieza Grupo Escolar (Suarez Somoza)	
Faustino Zapata	Por materiales de obras para la casa Consistorial	1.178,20
El mismo	Por id id reparaciones calle Alberca	302,75
El mismo	Por id id Cuartel Guardia Civil	9,15
El mismo	Por id id Reparaciones via Publica	97,65
El mismo	Por materiales Cuartel calle Merida	92,15
C. Telefonica	Por instalacion telefono Comandancia Militar	37,00
Sr Depositario	Por pago a la central Nacional Suroccidental de salvados para la manutencion de Caballerias	71,25
El mismo	Por pago de salvados para la manutencion de los caballos del Puesto de la Guardia Civil	21,25
Yda. A. Diaz	Por pago de adquisicion persianas	483,25
Reconocimiento de un credito	<p>El Ayuntamiento se acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones</p> <p>Se acuerda reconocer un credito a la Hacienda Publica con cargo a la consignacion que figura en el Presupuesto del año actual, capitulo 1º articulo 4º Partida 7ª, por 642,44 pts., para completo pago del impuesto de utilidades sobre sueltos del 4º trimestre de 1939, por no existir credito necesario en el Capitulo de Resueltas.</p>	
Concierto con los vendedores de vino	<p>Para cuenta por el Señor Interventor de que los recuerdos de vino para el consumo local no vienen a un acuerdo para concertar el pago del arbitrio, se acuerda designar al Excmo. alcalde D. Honorcupido Alonso para que los cite y concierte el pago en la forma que es mas conveniente.</p>	
Alonso Bote Cerero y Manuel Sautier Moreno	<p>Pasara informe del Sr. fiscal Comarcal de la Virgen de las peticiones de obras formuladas por Alonso Bote Cerero y Manuel Sautier Moreno para reparar obras de albañileria en el terreno comprendido detras de los grupos escolares de la Carretera de Santa Marta.</p>	

Se aprueba el proyecto de la construccion de la

construcción crucija n.º 112 del Cementerio Católico Municipal por un importe de 3134,93 centimos.

Visto el informe favorable del Señor Aparejador se acuerda acceder a la apertura y reforma del hueco de la Puerta de la Casa n.º 2 de la calle Reina Victoria con el fin de dedicarlo a la venta de libros y material de escritorio.

Fernán Calvo Erijo Se accede a la petición formulada por Fernán Calvo Erijo, solicitando hacer una acometida de aguas a la red general en la calle del Pez n.º 13 en vista del Informe favorable del Sr. Aparejador Municipal.

Leonides Vasquez y Mayo Gourdeux Se concede a D. Leonides Vasquez Carballo y Alonso Gourdeux Sanchez, permiso para verificar la acometida de aguas en la casa de la fuente números 1 y 3, verificándose los trabajos bajo la inspección de la oficina de Obras.

escrito de varios vecinos de la calle de Ribera Se dio lectura a una solicitud presentada por varios vecinos de la calle de Ribera, en la que piden se haga la instalación de aguas potables para el saneamiento de sus viviendas, gestionando del concesionario si todo mencionada calle de red de distribución, se acuerda oficiar a la empresa concesionaria para ver si es factible verificarlo con urgencia.

Manuel So. Se concede el anticipo reintegrable de una mensualidad en lugar de las dos que solicitan a los señores Pedrofonsalvar y Vicente pleados de este Ayuntamiento D. Manuel Soriano y D. Pedro Gourdeux Hiraldo y D. Vicente Garcia Ortiz.

Alonso Gourdeux Sanchez Para a informe del Sr. Aparejador Municipal la petición formulada por Alonso Gourdeux Sanchez de reforzar la fachada de la casa sita en la calle Villafrauca n.º 2.

Mateo Garcia Sanchez Se designa Vigilante de Arbitros con caracter de interinidad al ex-combatiente Mateo Garcia Sanchez en vista de la instancia y documen-

tos que acompaña.

Manuel Zamora Suero

Se nombra Guardia Municipal con carácter de interino al también ex-combatiente Manuel Zamora Saero, para desempeñar el cargo hasta que sean provistas las plazas en propiedad.

Antonio Sierra Mendez

Para a informe del Sr. Aparejador Municipal la petición formulada por el vecino Sr. Antonio Sierra Mendez, solicitando hacer obras de albayalde en la portada de la casa n.º 8 en la calle Riquar y Romero.

Alfredo Sanjurjo Coloma

Se concede al industrial Alfredo Sanjurjo Coloma permiso para colocar en la vía pública frente a la puerta de su establecimiento de tres a seis mesas con sus correspondientes sillas para el consumo de refrescos y helados.

Damian Perez Bautista

Se concede a petición propia la vecindad al Guardia Civil, retirado Sr. Damian Perez Bautista que ha fijado su residencia en esta población.

Brigida Gutierrez Carrasco

Se accede a la petición formulada por Brigida Gutierrez Carrasco de trasladar la casa de vecindad que tiene en el número 2 de la calle Matapero al número 6 de la misma calle.

Francisco Pacheco Suero

En vista del expediente instruido al efecto del recuento de 1941 Francisco Pacheco Suero, se acuerda concederle promoción a filas de primera clase por ser hijo de viuda a quien man tiene.

Pedro Gonzalez Perez

Se accede a la petición formulada por Pedro Gonzalez Perez, para reedificar el muro de la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle Turbaran n.º 18.

Informe del Sr. Aparejador Municipal

Se aprueba el plano formado por el Sr. Aparejador Municipal en el terreno existente en las traseras del Grupo Escolar Suero Louren. Se a fin de que sea tenido en cuenta en las futuras alineaciones de nuevas calles que en su vía

17  
puedan formarse.

Juan Leyra de L. Juan Leyra en la que manifiesta que se ha costado el asunto del Señor Gracef. treinta y tres pts a causa de la cotización.

oficio del Sr. Delegado de Hacienda que por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda ha sido nombrado comisionado para la confección del Repartimiento General de Utilidad del año actual al funcionario de la Sección Provincial de Administración Local D. José Mata Palomo.

oficio de la Junta de Selecc. y Protección escolar. Se desestima la petición hecha por el Presidente de la Junta de selección y protección escolar de Badajoz, pidiendo que en los presupuestos se consigne alguna cantidad para beca de estudiantes pobres, ya que esta Corporación tiene presupuesto para dos becas de la carrera eclesiástica.

oposiciones y concursos de las plazas vacantes. Se acuerda sacar a oposición y concurso las plazas vacantes conforme a lo acordado en sesión del día 20 de abril, en sus distintos prepos para ser provistas en propiedad, acordándose que los opositores ingresen en concepto de derechos de examen 25 pts, exigiéndose para el concurso la edad de 21 a 45 años, exigiéndose los conocimientos indispensables de lectura, escritura al dictado y las cuatro reglas de aritmética y elementales conocimientos de la peculiaridad de cada cargo. El Tribunal estará compuesto para el examen de lectitud a los concurrentes por el Alcalde o Gestor en quien delega, Secretario del Ayuntamiento y un representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de ex combatientes al trabajo; para las oposiciones se exigirá el programa oficial, caso de no presentarse solicitantes comprendidos en los turnos respectivos que reúnan las condiciones de capacidad exigidas se adjudicarán las plazas a los demás



D. Antonio Morán Interventor.

Señor Esperucha Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura del acta anterior que aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interventor de la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

— Conceptos —

Petro Morales	Por pintura de puertas y barandas preteritos Plaza Mercado	148,00
La Miñerra E.	Por material de escritorio para la Secretaría	351,00
La misma	Por talones para el cobro de Arbitrios	153,00
Julio Marcelo	Por ocho metros de arena reparaciones Casa Consistorial	200,00
Ant. Colejauo	Por preuittos para la Administración de Arbitrios	6,00
El mismo	Por jabon para el Hospital de San Juan de Dios	10,40
El mismo	Por rastillos y otros utiles de obras	107,93
Consultor Ayuntamiento	Por suscripcion hasta fines de 1940	65,00
Hidroeléctrica	Por alumbrado publico mes de Mayo	3.500,06
La misma	Por id Dependencias	180,00
C. Telefonica	Por cuotas y conserencias tel. por mes Mayo	?
Sr. Depositario	Por pago de gastos menores	6,89
El mismo	Por id. de un viaje del Marife Municipal para asuntos oficiales	29,70
El mismo	Por id de sellos de correos	40,63
El mismo	Por id al Comisionado quintas de gastos de un viaje oficial realizado a Badajoz	50,75
El mismo	Por pago de efectos encontrados para Intervencion	43,66
El mismo	Por id. a la Central Sindicalista por salvados para las caballerias de obras	47,50
El mismo	Por iden a la Central Sindicalista de salvados para el puesto de la G. Civil	144,36.
El mismo	Por iden a Francisco Lopez de hierba para la manutencion de las caballerias de obras	182,35





El mismo	Por idm socorros a pobres transeuntes	77,00
El mismo	Por id. ariciones Patria de la suscrip- ción a un ejemplar de esta revista	50,00
El mismo	Por id jornales reparaciones casa Consis- torial	565,00
El mismo	Por id id id cuartel calle Me- rija	97,50
El mismo	Por id id id minuración edificios	79,50
El mismo	Por id id id conducción aguas Fuente de la Hoga	128,00
El mismo	Por pago material de escritorio para Depo- sitaria	36,50
El mismo	Por id material de escritorio para Su- tervencion.	58,84

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignación.

En lo sucesivo se acuerda que una vez que esta requerida la encargada de la Central Telefónica, no abonar ninguna conferencia de los telefonos que paga este Ayuntamiento.

Francisco Cas-  
tano Izquierdo

Se desestima la petición formulada por el industrial D. Francisco Castano Izquierdo pidiendo salgan a subasta los kioscos de la plaza de Abastos, ya que el Excmo delegado Sr. Cravado, manifiesta que se han sacado a subas-  
ta otras veces quedando desierto y que ahora estan todos arrendados.

Casas de lomo-  
cunw apertura

Se accede a la petición formulada por varias dueñas de casa de lomo cunw para cerrar sus establecimientos, un día hora más tarde durante la temporada de verano.

Antonia Alca-  
zar Alarcas

Se acuerda que en los libros registros del Cuenterio se hagan las anotaciones a nom-  
bre de Antonia Alcantara Alarcas del  
nicho numero 5 de la erujia 31 del Cuen-  
terio Catolico Municipal sin perjuicio de



terero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Oficio del Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles en el que pide se subvencione para que asistan a campamento de verano, se acuerda despues de ligera discusion, abonar los gastos a razon de doscientas pesetas de cuatro niños y cuatro niñas.

Isabel Garrido del Sar Se acuerda pasar al Señor Ayuntamiento Municipal, la petición formulada por D<sup>a</sup> Isabel Garrido del Sar, de verificar obras de reparo de la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle Martires número 1.

José Merchan Gomez Se acuerda autoriza la apertura de un establecimiento de peluqueria en la calle Merida n<sup>o</sup> 91 del vecino José Merchan Gomez, quedando a resolucio de la Alcaldia el imponerle una multa por abrir antes de tiempo, y el jefe de la Guardia Municipal en forma de su conducta.

Dolores Amador Solano Para lectura de una instancia de D<sup>a</sup> Dolores Amador Solano en la que pide su arrendamiento el quiosco de prensa y propaganda situado en la Plaza de Espronceda, se acuerda comunicar a prensa y propaganda, para que gestione de los poderes públicos, e el recuento de las cantidades que el Ayuntamiento ha invertido en su construcion e la libertad para su arriendo, por parte de este Ayuntamiento, ya que ha sido cobrado con fondos municipales.

Rafael Gonzalez Gallardo Se acuerda requerir al vecino Rafael Gonzalez Gallardo para que concrete la petición que tiene formulada de instalar una caseta en la calle de Merida durante las fiestas de Santiago y otra en la ciudad ya que de su solicitud no se deduce claramente las dimensiones y sitio de instalacion.

Se desestima el recurso de reposicion.

D. José Fernandez González

presentado por D. José Fernandez González, contra acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión del día 30 de Marzo próximo pasado, sobre pago de 2788,60 pts por suministro de material sanitario, hecho en los días desde el 17 de Julio a 7 de Agosto de mil novecientos treinta y seis.

Lorenzo Jimenez y Francisca Calado

Se da lectura a oficios de la Jefatura Provincial de Ciudad, en el que ordena la reposición en el cargo de practicante de Asistencia Pública Municipal María D. Lorenzo Jimenez Caballero y de la Comadrona de id. Doña Francisca Calado Jaldón acordándose comunicar a dicha Jefatura que mencionados Sres no han cesado en sus cargos por suspensión ni destitución, sino que desaparición de esta Ciudad por causas ignoradas y por la misma Jefatura han sido amortizadas una plaza de practicante y otra de Comadrona, no existiendo en presupuesto tales plazas.

Juan Rodríguez Fuentes

En vista del expediente instruido se acuerda conceder pronta incorporación a filas de 1ª clase al hijo del reemplazo de Juan Rodríguez Fuentes, como hijo de viuda pobre a quien mantiene, ya que si bien paga una cuota por industrial superior a la determinada en la ley de reclutamiento y reemplazo, esa cuota es a nombre del propio hijo como tablero por lo que tributa por esta industria, considerándose por tanto con derecho a estos beneficios.

Interventor D. Domingo Soriano

El Señor Alcalde da cuenta de que ha ordenado sean retenidos los haberes, correspondientes al mes de Mayo del Interventor D. Domingo Soriano hasta tanto sea resuelto en definitiva la situación de excedencia del mismo, los señores concurrentes por unanimidad acuerdan aprobar esta decisión de la Alcalde y que el Sr. Alcalde en nombre de esta Corporación dirija escrito al Sr. Ministro de la Gobernación

cion, pidiendo la desmoralizacion de este empleado y subsidiariamente sea relevado este Ayuntamiento del pago de estos haberes.

Poste de la calle Francisco Pizarro

Se acuerda que la Comision de Obras con el Señor Alcalde y en union del Sr. Ingeniero de la Hidroelectrica Sevillana, estudien la forma de colocar el poste en la esquina de la calle Francisco Pizarro en la forma que estime más conveniente

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levanta la sesion una hora despues de empezada de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores concurrentes de que por el Secretario certifico =

J. Garcia

Felipe Jamnikk Peris

Ante Zuleta

H. Pedro Vargas

J. Alonso

L. Bermejo

José Carrasco

Antonio Diaz

Fernando Sevilla

A. Alvarado

Bernardo Pérez

Sres concurrentes  
D. Antonio Diaz  
D. Luis Bermejo  
D. José Carrasco  
D. Pedro Vargas  
D. Horacio...

En la Ciudad de Almoralejo a primero de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las veintuna horas se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Consistorial los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Garcia Hernandez, se reunieron al objeto de celebrar sesion ordinaria para

D. Mateo Escarado  
" Felix Garcia

la que fueron citados con asistencia del Sr. Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interventor de la siguiente relación de cuentas por servicios y actuaciones municipales

### Conceptos

La Miñerva	Por impresos para la Oficina de Secretaria	92,00
La misma	Por id. para Estadísticas Oficiales	101,75
La misma	Por id para fiscalia Vivienda	38,50
La misma	Por un fichero para las oficinas municipales	610,00
D. Lamonedera	Por seis cubos para el Matadero Municipal	34,50
Luis Solis	Por material eléctrico suplido y formales invertidos en las instalaciones Academia Munica y Oficina Mutitavos	212,80
Martin Maguina	Por seis tableros para la plaza de Abasto	330,25
Luis Ramirez	Por reparaciones efectuadas en los puentes y carreros de obras municipales.	383,00
El Depositario	Por gastos de un viaje oficial del Comisionado de quintas a Badajoz	50,75
El mismo	Por pago de gastos miembros de oficinas	13,66
El mismo	Por pago de 200 kg de arena para la mantencion de las catallerias de obras	112,73
El mismo	Por id de jornales limpiera cuartel para alojamiento de Guardias Civiles	20,00
El mismo	Por id. de materiales de obras para reparaciones en el Cuartel de la calle Carolina Coronado	85,15
El mismo	Por id. jornales reparaciones Cuartel calle Merida	65,00
El mismo	Por id id id casa Ayuntamiento	367,50
El mismo	Por id numeracion edificios	45,00
El mismo	Por id reparacion, limpieza via	



Lapata	publica y riego de arboles	388,50
	Material obras edificios	539,25

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

El Excmo. Alcalde Sr. Alonso, dice que no se ha transcrito al acta, la salvedad que hizo en la votacion en que se nego a D. Jose Fernandez el recurso de reposicion, por reclamacion de cautividad, que el salvaba su voto como la vez anterior por no estar penetrado del asunto.

Escrito de los Maestros

Se da lectura a una instancia presentada por varios maestros Nacionales en el que pide sea rebajado o suprimido el impuesto de inquilinato, acordandose despues de algunas explicaciones dadas por el Sr. Interventor, la rebaja del sueldo por ciento en sus respectivas cuotas.

D. Pedro Maguera Ortega

Pasa a estudio y comprobacion la peticion formulada por D. Pedro Maguera Ortega a fin de que se le devuelvan treinta pts que pago por tenerlas en su domicilio, puesta las aguas

D. Rafael Saiz Jimenez y D. Luis Gonzalez

Se accede a la peticion formulada por D. Rafael Saiz Jimenez y D. Luis Gonzalez Espinosa de concecion de un mes de permiso.

Diego Peralta

Pasa a informe del Sr. Aparejador Municipal la peticion formulada por Diego Peralta Bote para hacer una acometida en su domicilio calle San Jose n.º 57.

D. Zacarias de la Herra

Se accede a la peticion formulada por D. Zacarias de la Herra Marcos para llevar a efecto unas obras de albañileria, en el edificio de su propiedad sito en la calle Sevilla, en vista del informe favorable de la fiscalia de la Virreyna.

Bruno Garcia Espinosa  
 SUBSTITUCION DE BALAJOS

Se concede a Bruno Garcia Espinosa, un anticipo reintegrable de una mensualidad  
 Se acuerda aprobar el contrato hecho por

Sociedad General  
de autores

75  
el Señor Alcalde con la Sociedad General de  
Autores de España por las obras del repertorio de  
la Banda Municipal, por la suma de 18'50 pts  
mensuales mas el 15% del sello de provisión

Juan Rubiales  
Lambrano

Se concede a Juan Rubiales Lambrano la aper-  
tura de un despacho de carbones vegetales en  
la calle Centente Oros Marquina, previo el  
pago de los arbitrios correspondientes.

Francisco Eduar-  
do Grajera Gomez

Para a informe del Señor Aparijador Muni-  
cipal la petición formulada por Francisco Eduardo  
Grajera Gomez, para efectuar una pequeña re-  
forma de albañileria en el edificio de su propiedad,  
calle de Villafrauca n.º 20.

Para lectura de un oficio del Excmo Señor  
Gobernador Civil en la que devuelve el anuncio de  
las convocatorias de plazas vacantes para que  
se rectifique en el sentido de que los cargos de-  
signados a Alferes Provisionales o de comple-  
mento, ya que la categoría de los mismos no  
son como para empleos de Cabos de la Guardia  
Municipal, Auxiliares y otros de menores retribu-  
ción, según circular inserta en el Boletín de la  
Provincia de 13 de Abril; se acuerda que una  
vez leída la circular de referencia, se traiga para  
su resolución en la próxima sesión.

Se da cuenta de que habiendo sido requerido  
el peticionario Rafael Gonzalez Gallardo, para que  
declarara los extremos de la solicitud presentada  
en la sesión anterior, sobre instalación de una  
caseta en Santiago en la calle de Mérida y  
otra en el paseo de la Piedad, este Sr ha ma-  
nifestado que en la calle de Mérida, no  
es caseta, sino un mostrador para la  
venta de refrescos y respecto a la caseta del  
Paseo de la Piedad, es el currollado frente a  
la Hermita, se acuerda autorizarlo por lo  
que respecta a las fiestas de Santiago en la

calle de Mérida, y deuegarle la instalacion en la  
Piedad, ya que solo se permitira en el paseo bajo

Se acuerda a la Sra Viuda de D. Javier Merino  
Borda, permiso para verificar obras de alcantari-  
llado en la calle Calvo Sotelo numero treinta  
y dos, bajo la inspeccion de la Oficina de Obras  
Se dio lectura a una instancia presenta-  
da por D. Jose Selgado Capitan, Gutor que fue  
de los arbitros Municipales a la que acompa-  
ña un estado de recaudacion para demostrar  
los perjuicios que manifiesta ha tenido con la  
destitucion y una carta de pago, acreditati-  
va de la cantidad que tenia prestada como fian-  
za, pidiendo le sean abonadas las cantidades que  
dejo de percibir, las que quedo como papel pen-  
diente y la subvencion correspondiente. Se  
acuerda despues de ligera discusion, que pase  
a estudio, cada uno de los puntos que se presentan  
su instancia para comprobar su veracidad,  
que se le notifique este acuerdo a el intere-  
sado y se le requiera para que presente los li-  
bros y documentos justificativos, de la liqui-  
dacion que practica.

Se dio lectura a una propuesta del Señor In-  
tervencor, sobre modificaciones en el Repartimien-  
to General de 1939, por error y omision que debe se,  
llamada a tributar conforme al artº 521 del  
Vigente Estatuto Municipal y se acordó por una-  
nidad, hacer en dicho documento las si-  
guientes variaciones:

Nicolau Leon Guillerms - baja un coche - tenia  
514,65: baja = 475,35, = le quedan 39,30 = acordau-  
dose que las altas se notifiquen a los intere-  
sados y las bajas al Sr Depositario Recaudador, no  
dificandose por intervencion el cargo formulado  
a aquel

Y no habiendo otros asuntos de que tratar



se levanta la sesion una hora despues de un  
 parada, de la que se levanta la presente acta que  
 firman los Señores concurrentes de que po el  
 Secretario certifico = S. Garcia

Felice Garcia de la Peña

Pedro Vargas José Carrasco

D. Bernués

Antonio Diaz

Gerardo Esquivela

Gerardo Ruiz

Dios concurrentes En la Ciudad de Almoralejo a diez de Julio  
 D. Felix Garcia de la Peña de mil novecientos cuarenta, siendo las veinti-  
 Hermano Alonzo Perez una y media horas se reunieron en el Salon de  
 Antonio Moron Padilla Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres que al  
 Pedro Vargas Ruiz margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcal  
 José Carrasco de la Barroja D. Julian Garcia Hernandez, se reunieron al obje-  
 Luis Bernués de la Cruz de celebrar sesion ordinaria para la que fueron ci-  
 Antonio Diaz Casas tardes con asistencia del Señor Alcalde e Interventor  
 Gerardo Esquivela

Abierto el acto por el Señor Presidente, por el  
 Señor Secretario, se dió lectura del acta anterior que  
 fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el Señor  
 Interventor, de la siguiente relacion de cuentas  
 por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

La Almuera Extramural	Por impresos para Secretaria	12,00
La misma	Por id id Intervencion	200
La misma	Por id id Arbitrios	138,00
La misma	Por id id Quintas	8,40

La misma	Por impresos para Comision Subirio	51,25
La misma	Por id id Arbitrios	102,00
La misma	Por id id Oficinas de Obras	33,30
Antonio Medel	Por lamparas para las dependencias Municipales	124,00
El mismo	Por lamparas para Juzgados Militares	13,00
El mismo	Por los cultos para el Cuartero Catolico	16,00
El mismo	Por alambre para puentes en Arbitrios	25,25
El mismo	Por id proteccion arboles Via Publica	30,00
Nicolas C. Bote	Por reparaciones en instrumentos de la Bauca	30,00
Martin Maqueda	Por construccion de una valla para la cisterna de la plaza Mercado	50,15
Josi fernandez	Por varios pesa leche para arbitrios	21,50
El mismo	Por efectos de pintura para minucacion edificios	24,00
Ramon Corchuelo	Por un viaje de automovil a Badajoz con el Sr. Medel	102,00
Doña D. Merino	Por seis kg jabon para el Matadero	15,60
Doña A. Diaz	Por cuatro personas para la oficina de obras	120,15
La misma	Por materiales obras reparaciones edificios	24,15
La misma	Por material electrico para las dependencias	15,75
La misma	Por un cubo para el paseo de la Piedras	7,15
La misma	Por varios cuadros y otros efectos para la Plaza del Mercado.	35,15
La misma	Por varios metros de sarga y otros efectos para la confeccion de uniformes	2.575,50
Manuel Salazar	Por reparaciones y aguacaduras de puros y otras herramientas	91,00
D <sup>a</sup> Justa Bermudez	Por suministro de medicinas a la Beneficencia en el mes de Junio	116,55
D. Jose Alcantara	Por igual concepto	211,58
A. Padura	Por cuatro copias de un plano	14,00
Luis Pizarro	Por confeccion de varios uniformes y gorras para los empleados subalternos	1.280,00
<b>Gastos de la cuenta del Agente en Badajoz = 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
	Por gastos de remesas de fondos	7,35
	Por id. de correo 2 <sup>o</sup> trimestre	35,00
	Por derechos de representacion en id. id.	250,00



Sr. Depositario	Por pago de socorros a pobres transeuntes	37,00
El mismo	Por id de gastos menores	18,21
El mismo	Por pago de 200 kg avena, para las batallerías del cuartel de la Guardia Civil	112,73
El mismo	Por id de saleros para las batallerías de obras	43,41
El mismo	Por id al Delegado de la fiscalía de la Vivienda de gastos de su viaje a Badajoz	30,51
El mismo	Por iden jornales construcción cadaver al Cementerio	8,55
El mismo	Por id. jornales reparaciones casa Consistorial	426,25
El mismo	Por id id id cuartel Carolina Coronado	443,00
El mismo	Por reparaciones via pública	195,50
El mismo	Por id. id minucración edificios	45,00
El mismo	Por id rreji plantas Paseo Viejas	87,50
Juan Morales	Por varios muebles para la instalación de la oficina destinada a fiscalía de la Vivienda	566,00
Agustín Alvarez	Salos para los juegajos	120
La Muevra	Por impresos para Intervención	155,70
1 <sup>da</sup> de Ant. Diaz	Sabanas para el cuartel de la Guardia Civil para Guardias transeuntes	256,00
Diario "Hoy"	Por anuncios	42,60

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas exequencias.

Arbitrios Pa. Visto el informe favorable de la Administración de los Misimero arbitrios, se acuerda que en los que se firan a D. José Sifre Masan, sean reducidos a los correspondiente a la Iglesia, que fuere como pago a satisfacer la cantidad de seiscientas seis pts veintinueve etms en lugar de las 834,25, que se le han venido firando.

Se acuerda pase a la Agencia ejecutora, una relación de talones pendientes de pago de la Administración de Arbitrios, por un importe de 2.368,77 pts.

La Agencia Man. En vista del informe dado por el Señor Aparador Municipal se concede a Agencia Muevra permiso para hacer la acometida a la red general de alcantarillado (a la red general) de la casa n.º 11

de la calle Escribanos

Felipe Pérez  
Muñoz

Se comencé al encajarse del Hospital d. Fel.  
pe Pérez Muñoz, el anticipo de los menuda-  
des reintegrables

Juan Her-  
nandez Gody

Se desestima la petición de Juan Hernandez So-  
nando Gody, solicitando una plaza vacante en el Ayun-  
tamiento en su calidad de ex combatiente en  
atención a que ya se encuentran provistas y van  
a ser anunciadas en propiedad y entretanto es  
cuando puede solicitarlo.

Cuenta de cau-  
dalis del 2.º Tr.  
mestre.

La Corporación aprobó la cuenta de cauda  
lis correspondiente al 2.º Trimestre del corriente  
año con un cargo de 353.299,15 pts. una data  
de 2.97.714,02 pts. quedando una existencia en Caja  
de 55.585,13 pts.

Se aprueba el proyecto de carretera en la  
travesía de la calle de la Alberca a la era de los  
Casetones con un presupuesto de ejecución por Ad-  
ministración de 3623,05 pts.

En vista de la petición formulada por varios  
vecinos, solicitando el arreglo de la calleja objeto  
del proyecto aprobado anteriormente, en el que ha-  
cen el ofrecimiento del acarreo de piedra, se acuer-  
da aceptar dicho ofrecimiento y que pase a la  
Comisión Administradora de la decima para  
su ejecución

Se acuerda comunicar a D. Luis Creviño  
y al Sr. Aparejador municipal para que haga el  
proyecto de arreglo de la calle Cabezo que el pri-  
mero de los Tres tenía solicitado.

Se acuerda pase al Aparejador la peti-  
ción formulada por varios vecinos de la  
calle Lopez Ayala, pidiendo el levantamien-  
to de una pared de un pajar de d.ª Isabel  
Barrera, que sirve de vertedero de innume-  
ricas y es un verdadero foco de infección  
en vista del informe favorable del

DIPUTACION DE BENTAS P. D. C. A.  
CERILLAS 78

Sevros Administrador de Arbitrios, se acuerda la devolución a N. Siro Magueta, la cantidad de treinta pts, que satisfizo indistintamente por arbitrios de salubridad, ya que se ha conprobado ha tenido acemtida de aguas.

Se acuerda hacer las siguientes modificaciones en los grupos de cargos vacantes a proveer dando con ello cumplimiento a la orden del Excmo Sr. Gobernador Civil:

### 1º Grupo

#### Catastreros Mutilados

Jefe de la Guardia Municipal	3650 pts
Administrador del Matadero Auxiliar	3510 "
Cabo de Arbitrios	3102,50 "
Tres Guardias Municipales a 2737,50, cada uno	" "
Cuatro Vigilantes de Arbitrios a 2737,50	" "
Cobrador de la Via Publica	2737,50 "
Almacil Mayor	2737,50
Barrendero	2190,00 "
Ayudante de Jardinero	2190,00 "
Guarda del Mercado	2007,50 "
Item del Grupo Escolar	1825,00 "

### 2º Grupo

#### Oficiales Excombatientes

Oficial 2º de Intervencion	4000 "
Perceho preferente a la de turno libre de archivero	

### 3º Grupo

#### Restantes excombatientes

Maestro alarife	3650 "
Cabo de la Guardia Municipal	3102,50 "
Auxiliar de Secretaria	3.000 "
Carrero 2º	2555 "
Vigilante de Arbitrios	2737,50 "
Tres Guardia Municipales a 2737,50 pts cada uno	" "
Carrero jefe	2737,50 "
Limpieza del Matadero	1825 "



Alquacil	2555 pts
Guarda de Pilares	1825
Guarda de Plaza Mercado	2007,50
Barrendero Jefe	2281,25
Barrendero	2190,00
Sifonero	2190
<u>1º del 4º Grupo</u>	
Ex. Cativos	
Capataz de Obras	3102,50 "
Auxiliar de Arbitrios	3000,00 "
Id. Mecanografo	2750,00 "
Dos Guardias Municipales	2737,50 "
Ayudante del Cementerio	2372,50 "
Sifonero	2190,00
Barrendero	2190,00
<u>2º del 4º Grupo</u>	
Huerfanos o familiares de Victimas	
Auxiliar de Secretaria	3000
id id id	3000
Guarda Municipal	2737,50
Guarda de P. Mercado	2372,50
Barrendero	2190,00
Guarda de Pilares	1825,00
Jardnero Espronceda	2372,50
<u>5º Grupo</u>	
Libre disposicion	
Archivero, con la limitacion de prefe- rencia para Oficiales	4000,00
Auxiliar Arbitrios	3000,00
Tres Guardias Municipales a 2737,50 pts cada uno	
Vigilante de Arbitrios	2737,50
Jardnero Jefe	2737,50
Voz publica	2555,00
Sepulturero	2555,00
Barrendero tres a 2190 pts cada uno	
Sifonero	2190
Ayudante de Jardnero	2190

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS  
VILLENA, GERILLA 79  
1274,50  
1828,00  
BADAJOZ

Alcázar Cementerio  
Guarda de Pilares

acordandose su insercion inmedatamente en el Boletin oficial de la Provincia, para la provision en propiedad de estas plazas.

Se da lectura a un oficio del Delegado de Auditor de Guerra de Granada, Delegacion de Malaga, en el que manifiesta que hallandose prestando servicios por habilitacion en el Cuerpo Juridico Militar, no puede abandonar el servicio, sin que preceda la necesaria desmovilizacion el Interventor de fondos de Socorro Soriano Solis, acordandose que conosciendo plida la desmovilizacion al vacuo Sr. Ministro por conducto del vacuo Sr. Gobernador Civil de la Provincia se comuniquen a este tambien el contenido de esta documentacion.

Se acuerda conceder un permiso de carcuta dias para asuntos propios al Jefe Sr. Diaz.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion una hora despues de empezada, de la que se levanta la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario escribo J. Garcia

Fernando Esperilla  
Sr. Pedro Varela  
D. Bernuy  
Sr. Alonso  
Antonio Diaz  
G. F. de la  
Garcia Pinar  
Joni Carrasco  
Antonio  
Bernardo Ruiz

Sres concurrentes En la Ciudad de Almodovar a veintidos de Julio  
 D. José Carrasco de mil novecientos cuarenta, siendo las veintituna  
 " Pedro Vargas. horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta  
 " Antonio Morón casa Consistorial, los Sres que al margen se  
 " Fernando Exerilla expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ju.  
 " Luis Bermejo Llan García Hernández, al objeto de celebrar sesión  
 " Mateo Trarudo ordinaria en segunda convocatoria para la que  
 " Felia García fueron citados con asistencias de los Tres Secreta-  
 rio e Interventor

abierto el acto por el Sr. Presidente por el Sr. Secretario, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Interventor a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Vicente Perez	Por reparaciones efectuadas en la P. Abasto	75,00
El mismo	Por id id en la nueva casa Ayuntamiento	1634,00
Julio Castellano	Por medicinas para el Dispensario Antituberculoso	89,00
Santiago Colosa	Por asistencia de las caballerías de O. Públicas	49,75
Luis Solis	Por lamparas para la Casa Ayuntamiento	90,00
El mismo	Por instalaciones electricas en los Cuarteles	144,70
El mismo	Por id id en casa Ayuntamiento	106,00
Andrés Prieto	Por billetes a Badajoz a pobre de la Beneficencia	27,00
El mismo	Por id id id id	300,00
El mismo	Por id id id id	7,60
El mismo	Por id id id id	184,55
Francisco Navarro	Por 54 forras para los empleados subalternos	540,00
Doña José González	Por reparaciones en las tuberías de los Cuarteles	162,50
La Ilustre	Por material impreso para el Matadero	117,00
La misma	Por id id id Intervencion	81,70
La misma	Por material id id Secretaria	165,50
Mateo Morán	Por confeccion uniformes personal subalterno	1.110,00
Sr. Depositario	Por suscripcion a la Revista "La Cruzada Española"	20,39
El mismo	Por suministro de avena caballerías O. P.	56,47
El mismo	Por id id id Guardia Civil	73,37
	Por jornales reparacion Casa Cuartel. calle	



80  
103,95  
224,73  
199,00  
180,00  
2.081,79

C. Coronado  
 El mismo Por id id en la nueva Casa Ayuntamiento  
 El mismo Por id id limpieza de calles y riego arboles  
 Pedro Morales. Por trabajos pintura en la nueva Casa Ayunt.  
 Julio Castellano Por medicinas para los Beneficencia 2.081,79  
 Vda de José González Por reparaciones efectuadas en la nueva Casa Ayuntamiento 91,25  
 Catalina García Por jornales limpieza fiscalia de la Vivienda 5,00.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.  
 Se acuerda que en los libros registros del Cemen- terio se hagan las anotaciones oportunas a nombre de José Cortes Guerrero, del tomo n.º 9 de la erupia 189 sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pa- go de los arbitrios correspondientes.

Fernina Doarte Se accede a la petición formulada por fernina Doarte de cesar en el pago del concierto del arbitrio de bebidas, ya que demuestra documentalmente que no recibe ninguna merced.

Antonio Martín Castaño Se concede a Antonio el Martínez Castaño, el per- miso para poner una reja saliente en la calle Aca- chal n.º 6.

Alfonso Noga les y Nogales Se accede a la petición formulada por d. Alfonso Noga- les y Nogales, de eliminarlo del padron de vecindad y ser baja por tanto para efectos fiscales y administra- tivos, ya que consta la cédula que es vecino de Villanueva de la Serena

Se deniega la petición formulada por Juan Calderón el Miranda, pidiendo la vecindad en este munici- pio, hasta tanto que acredite documental- mente que lleva el tiempo necesario para pedirla. Pasa a informe del Aparajador Municipal y fiscal comarcal de la Vivienda, la petición formulada por Saturno Sierra Mendez, de ve- rificar obras en su domicilio.

Se accede a lo solicitado por Juan Sanchez- Grande, pidiendo hacer el desagüe de la casa de los

calle Ricardo Romero, número 6.

En vista del informe dado por el Sr. Aparejador Municipal, en la solicitud que tenía formulada Doña Isabel Garrido del Sar, se acuerda requerirle para que susfragase el 10% del coste aproximado de la obra.

Se concede al empleado municipal Francisco Garcia, una mensualidad de anticipo reintegrable.

En vista del informe dado por el Sr. Aparejador Municipal, se acuerda requerir a la dueña del pajar lindante con la carretera de Anuechal Doña Isabel Barrera para que en un plazo de quince días a partir de la fecha de la notificación, construya la pared dividida permitiéndole que de no realizarlo lo hará el Ayuntamiento a su costa.

Se concede a Miguel Galindo Garcia, el permiso de quince días para atender a su curación y el anticipo reintegrable de una mensualidad.

Se concede a D. Carlos Cufreiros, permiso para abrir al público un teatro portátil en el paseo de San Antonio, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se concede a D. Matías Tejero, permiso para hacer una acometida de aguas potables, en la casa de su propiedad el Martines 48.

Se accede a la petición formulada por Baltasar Cidrecha Merchán para abrir al público un despacho de leche de vaca en la calle Reina Victoria nº 8 previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda como en años anteriores conceder la subvención de cincuenta pesetas libre de descuentos al Sacerdote encargado de la custodia y dirección de dicha Ermita de Santiago.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el que comunica que por el Justísimo Sr. Director General de Administración Local, ha sido perdida la desmosolización del Interventor D. Domingo



Soriano Solis,

Se dio lectura a un oficio del Sr. Jefe de Sus-  
tencion, referente al pago de la suscripcion del Bolet-  
in Oficial del Estado, acordandose escribir a varios  
ayuntamientos para comprobar si lo pagan y des-  
pues se contestara.

Se toma en consideracion el ruego formulado  
por el factor Sr. Garcia de la Peña referente al te-  
rreno colindante con algunos panteones del Cemen-  
terio viejo.

No habiendo otros asuntos de que tratar se le-  
vanta la sesion una hora despues de recupera-  
da de la que se levanta la presente acta que  
firman los Señores concurrentes de que goza el se-  
cretario certifico = J. Garcia

Felix Garcia de la Peña

Fernando Esperilla

Antonio Zabala

L. Dominguez

A. Herrera

José Carrasco

Don Pedro Vargas

Fernando Peña

Tres concurrentes en la Ciudad de Almodovar a treinta de Ju-  
lio de mil novecientos cuarenta, siendo las veinti-  
una horas, se reunieron en el Salon de Sesio-  
nes de esta Casa Consistorial, los Sres que al mar-  
gen se expresan bajo la Presidencia del Sr. alcalde

d. José Carrasco  
" Antonio Morán  
" Sr. Pedro Vargas  
" Luis Bermejo

Don Julian Garcia Hernandez, al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados con asistencia de los Sres Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

Segundamente se dió lectura por el Señor Interventor a la siguiente relacion de cuentas por servicios y alcances municipales

### Conceptos

Luis Solis	Por alumbrado en las fiestas de Santrafo	190,00
El mismo	Por reparacion en las instalaciones electricas del Hospital de San Juan de Dios	87,10
José Moran	Por reparaciones en las tuberias del Cuartel de la Guardia Civil	16,00
El mismo	Por reparaciones efectuadas en el Deposito del Carro del agua	12,00
El mismo	Por reparaciones en la miera casa Ayuntamiento	121,00
El mismo	Por reparaciones en las tuberias de los S. Escolares	23,00
El Depositario	Por reembolso de la Editorial Arcauzadi	36,18
El mismo	Por pago reparaciones en las maquinas de escribir	113,49
El mismo	Por jornales invertidos en reparaciones en una casa del Ayuntamiento	302,00
El mismo	Por pago jornales en limpieza de la Via Publica	98,76
El mismo	Por pago utiles para la limpieza de la Via Publica	180,16
El mismo	Por pago jornales de aperturas de ranjas en Cementerio	192,33
El mismo	Por pago jornales limpieza Via Publica	51,83
D. Pedro Franco	Por medicinas facilitadas a la Beneficencia Municipal, durante los meses de Marzo a Junio ambos inclusivos	840,30
C. Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias	209,95
Luis Garcia	Por los viajes a Badajoz para asuntos oficiales	50,40
D. Francisco Diaz	Por reparaciones efectuadas en los utiles de obras Publicas	466,50
El mismo	Por diversas reparaciones en los edificios municipales	205,50



El mismo	Por reparaciones efectuadas en alcantarillado de la Via Publica	216,00
El mismo	Por reparaciones en utiles de obras publicas	132,30
El mismo	Por idem idem idem idem	18,00
El mismo	Por idem idem idem idem	26,00
El mismo	Por reparaciones efectuadas en las instalaciones de aguas en los pilares	116,80
Julio Maredo	Por material suministrado para reparaciones en casas habilitadas para Cuartiles	50,00
El mismo	Por idem idem para reparaciones en la Via Publica	125,00
Juan <sup>o</sup> Vidal	Por importe una factura	5,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se acuerda poner al cobro en periodo voluntario los arbitrios municipales de rejias, canales desagüe etc, durante el proximo mes de Agosto los correspondientes al primer semestre y en el mes de Septiembre los correspondientes al 2º semestre.

Manuel Juan Manera Dominguez. Habiendo sido nombrado por la Comision Comarcal de Mutilados, Via Publica de este Ayuntamiento el taballero Mutilado, Manuel Manera Dominguez, este Sr en vista de la imposibilidad de desempeñar tal cargo, propuso desempeñar el de barrendero, habiendose accedido a ello, la Corporacion se muestra conforme y que se comuniqué a la Comision Provincial.

Ciudad de Avenda. Se acuerda dejar para otra sesion para completar los informes necesarios al asunto relacionado con el pago del arbitrio sobre ocupacion de la via publica del empresario del Ciude Avenda D. Ramon Espino.

Juan Manera Dominguez. Pasa a informe del Sr Apargador municipal, la peticion formulada por el vecino Juan Manera Dominguez, para cerrar un

terreno de su propiedad en los Grupos Escolares "Suárez. Lucento. Traseras.

Juan Suero Espinosa Se concede a Juan Suero Espinosa permiso para colocar mesas y sillas en las próximas fiestas de la Piedad en la entrada de la Ermita, sin salir de la línea de unión que forma la casa con la Iglesia, satisfaciendo los correspondientes arbitrios.

Rafael González Gallardo Igualmente con respecto a la petición que tenía formulada Rafael González Gallardo se le concede permiso para la colocación de mesas y sillas en el sitio que tenía solicitada.

Francisco Barrera Gordón Pasa a informe del Sr. Aparejador la petición formulada por D. Francisco Barrera Gordón, de efectuar obras de desague en las traseras de la casa de su propiedad que dan a la calle Judería.

D. Arsenio Ambrós Se concede al Administrador de arbitrios D. Arsenio Ambrós, permiso de un mes para atender a su curación, comenzando a disfrutarlo cuando cesen otros funcionarios que se encuentren disfrutando igual beneficio.

Se concede al Gestor Sr. Felix Garcia permiso para ausentarse de esta durante dos meses, con objeto de tomar las aguas.

Francisco Castañeda Velegas Se desestima la petición formulada por Francisco Castañeda Velegas, solicitando una plaza de guardia Municipal.

José Rodríguez Sánchez Pasa a informe del Sr. Aparejador Municipal la petición formulada por José Rodríguez Sánchez, para verificar obras en su domicilio calle Horcacho, n.º 16.

Se acuerda que en los libros Registro del Cementerio, se hagan las anotaciones a nombre de Angel Diaz Gonzalez del número n.º 7 de la cruz 111 del Cementerio Católico

Municipal sin perjuicio de tenerse cada uno de los derechos y previo el pago de los arbitrios correspondientes

Mammel Ant<sup>o</sup>  
Barroso

En vista de la petición formulada por Mammel Antonio Barroso, se acuerda que por el delegado de Abastos Sr. Ceavado, se proceda al arrendamiento del Hórreo de la Plaza de Abastos que ha frente a la Ciudad.

Antonio Martín  
Moreno

Se acuerda pase a informe del Sr. Aparador Municipal, la petición formulada por Sr. Antonio Martín Moreno, para reforma de la fachada en la casa de su propiedad, calle Buenavista 99.

Iguualmente pasa informe del Sr. Aparador Municipal la petición formulada por Sr. Antonio Nieto González, para la construcción de un taller mecánico en el solar de su propiedad en la calle Sevilla sin número.

Queda enterada la Corporación acordándose pasarse a estudio la petición formulada por Sr. Francisco Blanco Martínez, sobre exención de arbitrios en espectáculos taurinos

El Sr. Alcalde manifiesta que concedió al Sr. Depositario diez días de permiso pero que debido a su enfermedad, el permiso habrá que prolongarlo pues ha tenido que sufrir una operación quirúrgica. La Corporación acuerda facultar al Alcalde para que le conceda el permiso que estime conveniente.

Se acuerda anunciar la factura de \$66 p<sup>ts</sup> por muebles para la fiscalía de la Virreina por el importe del impuesto y timbre

Indo habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión una hora después de superada de la que se expone la presente acta que firman los señores con acuerdo



le que yo el Secretario certifico - J. Garcia

~~H. Carrasco~~ H. Pedro Vargas

José Carrasco a H. Carrasco

L. Bermejo

Fernando Espinilla

Antonio Zaldúa

Fernando Ruiz

Sres concurrentes  
d. Jose Carrasco  
" Hermenegildo Albornoz  
" Francisco P. Vargas  
" Antonio Morón  
" Luis Bermejo  
" Fernando Espinilla

En la Ciudad de Almodovar de Almorax a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las veintidós horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres que al unísono se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Julian Garcia Hernandez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que fueron citados con asistencia del Sr Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente por el Señor Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad seguidamente se dió lectura por el Señor Interventor a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Por material de oficina para el militar

2,50



El mismo	Por id id para la Comarca de Mutilada	13,00
El mismo	Por id id Subsidio al Combatiente	5,00
Vda. Ferrerino	Por jabón para las dependencias municipales	18,00
Auto fragera	Por autobuses facilitados para la limpieza Vía Pública	36,00
Felix Bote	Por material oficina Consejo de Guerra	81,25
El mismo	Por id id Secretaria	82,00
El mismo	Por id id para la Alcaldia	91,00
El mismo	Por id id para Juntas	84,00
El mismo	Por id id para Arbitrios	145,00
El mismo	Por id id para Intervención	36,00
José Román	Por un ejemplar del pseudoble "Mandato para la Banda Municipal"	6,00
José Carranza	Por gastos de un viaje a Badajoz, asuntos oficiales	55,00
Andrés Prieto	Por aceite quemado para las obras municipales	6,25
El mismo	Por billetes facilitados a pobres de la beneficencia para su ingreso en el Hospital	87,60
Vda. de J. Anuar	Por material facilitado para O. Públicas	186,00
Diego Samuñer	Por material eléctrico para la nueva Casa Ayuntamiento	23,70
Mamuel Salazar	Por reparaciones en los útiles de obras	55,25
Ventura Arroyo	Por material para reparar la Plaza Mercado	75,00
El mismo	Por id id nueva Casa Ayuntamiento	660,05
El mismo	Por id id carretera alayce	263,59
El mismo	Por id id calle alberico	138,75
Auto Lazaro	Por dos viajes a Badajoz para asuntos oficiales	286,00
Luis Solís	Por material eléctrico para el principal de la nueva Casa Ayuntamiento	872,50
Julio Castellano	Por medicinas facilitadas para la Beneficencia Mpal en el mes de Julio	2.515,89
El mismo	Por medicinas para el dispensario anti-reveres	41,20
José Alecutan	Por medicinas facilitadas para la Beneficencia Municipal mes de Julio	247,23

Sr Depositario	Por socorros facilitados a pobres transeuntes	21,00
El mismo	Por pienso para la caballeria, de obras Publicas	365,58
El mismo	Por id para los caballos de la G. Civil	39,57
El mismo	Por cien sellos de correos	40,00
El mismo	Por gastos de transporte, de dos rufones Cadriello	66,64
El mismo	Por el sexto plazo de la suscripcion a la Historia de la Cruzada	20,39
El mismo	Por gastos menores	25,85
El mismo	Por un plazo de la espasa Calpe	105,00
El mismo	Por pago jornales de aperturas de zanjas en el Cementerio	98,76
El mismo	Por id id en la Limpieza Via Publica	98,76
El mismo	Por pago jornales conduccion de un cadaver al Cementerio	8,00
La misma	Por material oficina Secretaria	192,55
La misma	Por id id para Quintas	14,25
Sr Depositario	Sueldo por prestacion personal de obreros eventuales	52,80
El mismo	Por pienso para las caballerias de l. Publicas	182,21
Justo Bermejo	Por medicinas facilitadas a la Beneficencia durante el mes de Julio	187,05
Fernando Diaz	Por reparaciones efectuadas en el Matadero	189,70
El mismo	Por id id utiles Matadero	16,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones

Por el Señor Interventor se da cuenta que N<sup>a</sup> Ardelina Cabeza de Vaca, ha reclamado sobre la nota del arbitrio de inquilinato basandote sobre el derecho que tiene a que sea pirada sobre el importe del sueldo, se acuerda acceder a la peticion.

Se acuerda que una Comision de tres señores vean la nueva casa Ayuntamiento con el fin de proceder al traslado de las oficinas a la misma

Cine Avenida  
da

Se acuerda que el empresario del Cine Avenida en las épocas en que no lo utilice pague el 50% del arbitrio por ocupación de la vía pública y en las en que verifique funciones sea aplicada la tarifa de las ordenanzas.

Amparo  
Jouzalet Cortés

Se acuerda que en los libros Registros del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de D<sup>a</sup> Amparo Jouzalet Cortés del dicho número suelto de la Cruzija 96 sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Antuip<sup>er</sup> a  
Juan Jouzalet  
y otros

Se concede una mensualidad de su haber a cada uno de los empleados municipales Juan Jouzalet Jordán, Juan Amigo Murillo y Antonio Abrahami Miralles, con carácter reintegrable y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Cruzija 212  
construcción

Se aprueba una liquidación de obras ejecutadas en la construcción de la Cruzija n<sup>o</sup> 212 del Cementerio Municipal y que se abone su importe al constructor A. Manuel Soriano Flores.

Fernando Oran  
y otros

Se desestima la petición formulada por Fernando Oran Mantuer y otros, solicitando en arrendamiento para las próximas fiestas, el local escuela de la calle Inocencio, número catorce.

Jerónimo Burjos  
Casillas

Se desestima la petición formulada por Jerónimo Burjos Casillas, solicitando sustituir una barbería en la calle Capigal.

Visto el informe favorable del Sr. Escribano Municipal se accede a las peticiones de obra que tenían formuladas los vecinos Antonio Nieto Jouzalet, Jaime Sanja Barroso y José Rodríguez Sánchez en calle Sevilla, Ricardo Romero y Romualdo.



frs Barre  
ca Jordán Se acuerda requerir ad Francisco Barrera  
Jordán para que presente croquis de las obras  
que está ejecutando en la Calleja de la ca-  
lle Judería

Se concede por una sola vez una  
mensualidad de la subvención que se con-  
cedía al músico que fue de la Banda de  
Música Juan Crespo Perez a su viuda  
fermina Gomez Acedo.

Pasa a informe del Sr. aparejador  
las peticiones de obras formuladas por los ve-  
cinos Faustino Zapata de Egea y Juan Fou-  
zaler Rosa.

Se acuerda confeccionar un mono al Ba-  
rrendero Municipal Manuel Manera Adminis-  
trador.

Pasa a informe de la fiscalía Comarcal  
de la Vivienda la petición de obras formu-  
lada por Blas Layan Alvarez, para ejecutar  
obras en la calle Santa Teresa n.º 30

Iguualmente pasa a informe de la fiscalía  
Comarcal de la Vivienda la petición formula-  
da por Juan Jimenez Sanchez, pidiendo cer-  
car un solar en las traseras de los grupos Sua-  
rez Sonrante

Se accede a la petición formulada por fran-  
cisco de la Hera elloreño, pidiendo la construc-  
ción de una cocina y dotación de aguas po-  
tables, así como desaparecer los caños de la fa-  
brada de la casa de su propiedad sita en calle  
Calvo Sotelo 21,

Se accede a la petición formulada por D. Pe-  
dro fernandez Anuado de apertura de una  
farmacia en la calle Cervantes, n.º 2, pre-  
vio el pago de los arbitrios correspondientes

Se desestima la petición formulada por  
D. José Delgado Capitán solicitando que los

lectores o empleados fueran a Sevilla para examinar los libros y documentos de contabilidad, acordándose los envíos a esta localidad.

Se acuerda conceder con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Piedad un sueldo de 125 pts, como en años anteriores.

Se acuerda conceder al periódico "Hoy" una subvención de 150 pts con motivo del extraordinario que editará el día 15.

Fue aprobada en principio la propuesta de habilitación de crédito para dotar algunas partidas del presupuesto que se hallan apertadas o para cubrirse, formulada por la Comisión de Hacienda, acordándose se exponga al público en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincial, durante el plazo reclamatorio.

El Sr. Alonso, ruega se proceda a subsanar los defectos del alumbrado, ya que la mayoría de las calles están a oscuras y existen bombillas, prometiendo la Presidencia atender el ruego.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión una hora después de celebrada de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario certifico. - Comendador - Gasto - Vale

J. Garcia

Terminados perilla

J. Bermúdez

H. Alonso

A. Soler

H. Polo Vargas

José Carrasco

Bernardo Peña

Sres. concurrentes  
 D. Hermenegildo de  
 Antonio Luero  
 Sr. Pedro Vargas  
 D. Amós Bermejo  
 D. Mateo Cravero  
 Sr. José Carrasco

En la Ciudad de Almodovar a veinte de Ayo.  
 de mil novecientos cuarenta, siendo las veintuna  
 horas se reunieron en el Salon de Sesiones de esta  
 Casa Consistorial, los Sres que al margen se  
 expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
 D. Julian Garcia Hernandez, al objeto de cele-  
 brar sesion ordinaria en segunda convocatoria  
 para la que fueron citados con asistencia  
 de los Sres Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Secretario, se dio lectura al acta  
 de la sesion anterior que fue aprobada por una  
 unanidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor In-  
 terventor a la siguiente relacion de cuentas  
 por servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Es Depositario	Por pago de gastos menores	8,90
El mismo	Por unum de defecto timbrados oficina Inter- rección	55,81
El mismo	Por id. un socorro a las monjas Aucas de Jesus	25,00
El mismo	Por pago pieusas a D. Antonio Zambrano para la manutencion de las caballerias de obras	261,72
El mismo	Por id. jornales auxiliares Sepulturero	166,19
El mismo	Por id. reparaciones Casa Consistorial	54,52
El mismo	Por id. acarreo ladrillos para obras	102,50
El mismo	Por id. limpieza via publica y reparacion	232,01
El mismo	Por id. extraccion de legamo en el Vi- vero para el paseo de la Piedad	321,25
Luis Ramirez	Por reparaciones en carros y herra- mientas de obras	301,00
Luis Solís	Por 24 lamparas para las dependencias	90,00
El mismo	Por sus trabajos y material electivo suplido en la instalacion para el alum- brado extraordinario fiestas de la Piedad	500,90



El mismo	Por id id en la instalación del Hospital casa Consistorial y otros edificios	
José Fernandez	Por suministro de efectos de limpieza para los cuarteles	8,00
Casa Erruti	Por suministro de cañas y otros útiles para el instrumental de la banda	68,75
La Muerra Extermina	Por impresos y material de escritorio para Secretaría	38,20
Maximo del Castillo	Por treinta y cinco sacos de cemento para la pavimentación calle Alange	305,00
Hidroeléctrica	Por alumbrado público de Junio	3500,26
La misma	Por alumbrado Rependencia mes de Junio	193,93
Sr. Depositario	Por Damaso Gonzalez, retiro obrero	276,78

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

D<sup>o</sup> Francisco Barrera Gorrión Se accede a la petición que tenía formulada D. Francisco Barrera Gorrión para ejecutar obras en el edificio de su propiedad, calleja de Ferreria.

D<sup>o</sup> Fernanda Luengo Camps Visto el informe favorable de la fiscalía Comarcal de la Virreina, se accede a la petición formulada por D<sup>o</sup> Fernanda Luengo Camps para verificar obras de albanilería en el principal de la casa de la calle Ferreria n<sup>o</sup> 5

Calle Luis Corrado Se aprueba el proyecto de renovación de pavimentación de la calle Luis Corrado y fomento hecho por el Sr. Aparejador Municipal con un importe de ejecución por administración de 10.159,62 pts, con imposición de contribuciones especiales en la totalidad del coste del acerado hasta dos metros, y el 50% del pavimento restante.

Por el Señor Alcalde se da cuenta de haber sido nombrado barrenero el Caballero Juan Gilado D. Andres delgado Jimenez, para cubrir la vacante producida por Francisco Otaño fern-

uando, y con caracter provisional hasta tanto sean  
nombrares estos carpos en propiedad, aprobando  
la Corporacion esta decision de la Alcaldia.

Petro Jordan  
Dominquez Jordan Dominquez, solicitando una plaza de ta-  
renter.

Luis Fuentes  
Madrid Pasa a informe del Sr. Aparejador Municipi-  
pal la peticion formulada por D. Luis Fuentes  
Madrid para hacer obras de albañileria en edifi-  
cio de su propiedad calle del Prado n.º 7.

Dada lectura de un oficio del Sr. Apare-  
jador Municipal en el que manifiesta  
las deficiencias del alcantarillado de la calle  
Vistalenrosa, pasando por Palomas y Her-  
nan-Cortes, se acuerda que por el Señor  
Aparejador Municipal, se haga un proyecto  
para ejecutar estas obras con urgencia.

Pasa a informe del Señor Aparejador Muni-  
cipal la peticion formulada por D. Julio Caste-  
llano Jimbo, para efectuar obras de Albañi-  
leria en la casa de la calle General Primo  
de Rivera n.º 27.

En vista de la peticion que tenia formulada  
D. Francisco Blanco Martinez, se acuerda con-  
cederle una subvencion de novecientas pesetas  
con motivo de los festejos taurinos llevados  
a cabo durante las fiestas de nuestra Patrona.

Pasa a informe de la Comision de Ha-  
cienda la peticion formulada por D. Federico  
Lambrao Gonzalez, pidiendo exaccion del pago  
de las cantidades que adeuda por parimenta-  
cion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se levanta la sesion una hora despues de empes-  
zada de la que se estubo la presente acta  
que firman los Señores concurrentes de que  
yo el Secretario certifico = J. Garcia





*H. Alvaro*      *Fernando Esperilla*      *A. Moron*

*Mateo Fajardo*      *Pedro Vargas*  
*José Carrasco*

*Peru...*

Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Sres concurrentes      En la Ciudad de Almorotejo a veintidós  
SAIENTES  
D. José Carrasco      de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo  
" Pedro Vargas      las doce horas, se reunieron en el Salón de Sesio-  
" Ayuntamiento alouso      nes de esta Casa Consistorial, los Señores que  
" Fernando Esperilla      al margen se expresan, previa citación (al  
" Antonio Moron      al efecto con objeto de proceder a la consti-  
" Francisco Villena      tución del nuevo Ayuntamiento cumpliendo  
" Mateo Carrasco      ordenes del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

ENTRANTES      Escusaron su asistencia los Sres. D. Tomás  
D. Diego Garrido      de la Herra Blasco y D. Luis Treviño Goyalté,  
" Bernardo Nieto      entrantes y los Sres. D. Julia Garcia de la Peña  
" Juan Martin Cano      D. Antonio Diaz Arias y D. Gabriel Garrido Gar-  
" Pablo Carrasco      cia, salientes, por motivos justificados

Abierto el acto por el Señor Alcalde salien-  
" Enrique Lopez      te D. Julian Garcia Hernandez y merias  
" Juan Loza      algunas frases de salutación a los Sres. recon-  
" Juan Suarez      temente nombrados, ordenó dese lectura  
" Juan Romero      como lo verifique yo el Secretario del Ayun-  
" José Sayago      tamiento <sup>(del oficio)</sup> que copiado literalmente re-  
" Ramón Palacios      ce así: "Gobierno Civil de Badajoz. Secretaria  
" Juan ...      General - Negociado 1º - Número 2973 - En uso  
de las atribuciones que me están conferidas

y por creerlo necesario para la buena marcha administrativa de ese Ayuntamiento, he resuelto renovar la Gestora Municipal del mismo con los siguientes señores, previos los oportunos asesoramiento e informes favorables de los mismos:

Alcalde = D. Diego Garrido Garcia

" Luis Cereño González

" Tomás de la Vera Blasco

" Juan Suarez Carballo

" Enrique Lopez Sanchez

" Pablo Carrasco Crespo

Gestores " Juan Romero Muñoz

" Juan Serrano Moreno

" Bernardo Gomez Nieto

" José Sayago Alvarez

" Juan Lora Arias

" Juan Martín Cano

" Ramón Palacio Vegas

A tal fin, convocará a sesión extraordinaria en la que deberán cesar los actuales gestores y se posesionará a los designados, debiendo recaer los cargos en las mismas personas y por el mismo orden, en que figuran en este oficio, remitiéndose seguidamente copia certificada del acta de dicha sesión en que así conste. = Por Dtos. España y su Revolución Nacional-Sindicalista = Badajoz 18 Agosto de 1940 = El Gobernador Civil = El Secretario General = Encargado del Despacho = Luis del Rosal = Publicado = Sr. Alcalde Municipal =

Terminada la lectura el Señor Presidente saliente D. Julian Garcia Hernandez dió el cese a los Señores gestores que hasta ahora han formado la Corporación Municipal, abandonando la presidencia que pasa a ocupar el Alcalde entrante D. Diego Garrido, ausentándose en el acto del Salon los Señores

cesantes

De orden de la Presidencia se suspende la sesion por cinco minutos con objeto de cambiar impresiones los Sres Gestores acerca del nombramiento de Comisiones.

Reanudada esta se procede en votacion secreta al nombramiento de Comisiones quedando constituidas estas en la forma siguiente:

Instruccion Publica = D. Luis Cerverio y D. Ramon Palacios.

Hacienda y Arbitrios = D. Tomas de la Hoya Blasco y Don Juan Martin Cano.

Obras Publicas = D. Juan Suarez y D. Juan Romero.

Salud y Beneficencia = D. Enrique Lopez-Sanchez y D. Bernarido Gomez Nieto.

Abastos = D. Pablo Carrasco y D. Juan Loya.

Gobernacion, Regimen interior y Orden Publico = D. Juan Serrano y D. Jose Sayago.

Siendo D. Pablo Carrasco.

Seguidamente se acordó fijar por unanimidad para la celebracion de las sesiones ordinarias los dias 15 y 28 de cada mes a las veintuna horas.

Y siendo este el unico objeto de la convocatoria el Señor Presidente les auto la sesion con un ¡Viva España! una hora despues de superada estendiendose la presente acta que firman los Señores concurrientes de que yo el Secretario certifico =

Diego Garcia *[Signature]*

*[Signature]* Juan Juanis  
*[Signature]*  
*[Signature]* Francisco

*[Signature]*  
Bernardo Gomez  
*[Signature]*  
*[Signature]*

En la Ciudad de Almoráiz, a veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las veintuna horas, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Diego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que fueron citados con asistencia de los Sres. Secretario e Interventor. Habiendo presentado excusa de asistencia el Gestor Sr. Romero.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio posesión al primer Teniente Alcalde D. Luis Cereño, y segundo D. Tomas de la Hera, que por causas justificadas no pudieron concurrir el día de la constitución del Ayuntamiento.

A continuación y en vista del oficio recibido del Gobierno Civil, queda aclarado que los cargos de Teniente - Alcalde y Sindico, han recaído en las mismas personas y por el mismo orden que se ordenaba en el oficio de constitución del Ayuntamiento, o sea: Primer Teniente - alcalde, D. Luis Cereño; 2º Teniente - Alcalde D. Tomas de la Hera; 3º Teniente - Alcalde D. Juan Suarez; 4º Teniente - Alcalde D. Enrique Lopez-Sanchez y Sindico - A. Pablo Carrasco.

Seguidamente por el Sr. Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Antonio Dama

Por suministro de efectos para reparaciones del instrumental de la Banda y acarreo

59,00

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Por diversas reparaciones y limpieza efec-



	tuaras en las maquinas de escribir	
Aureo Prieto	Por billetes de cultos facilitados para traslados de enfermos del Hospital Provincial	
La Miuewa	Por impresos y material escritorio para Secretaria	46,19
Rafael Rodriguez	Por diversos impresos para varios juzgados Militares	133,00
Antonio Colgano	Por espuestas terreras y otras utiles para Obras	227,90
Eugenio Heras	Por precintos para la Administracion de Arbitros	150,00
El Depositario	Por pago de varios gastos menores	21,55
El mismo	Por id al servicio N del Fripo por su ministro de elbana para los caballos de la Guardia Civil	158,03.
El mismo	Por id al Alcubilla de la suscripcion de varios tomos de autos inexistentes en el Archivo	338,76.
El mismo	Por id. de jornales invertidos en reparaciones del alcantarillado	164,50
El mismo	Por id id reparaciones Casa Consistorial	172,64
El mismo	Por id id extraccion legamo para el Pazo de la Piedad	194,50
Hidroelectrica	Por alumbrado publico mes Julio	3500,06
La misma	Por id Dependencias	152,52
La misma	Por id extraordinario fiesta Santiago	57,25.
José Mulero	Por varias botellas suministradas para obsequio a las postulantes en la fiesta de imposicion de la Banderita de la Cruz Roja	45,00
Julio Marade	Por matro metros de arena reparaciones Casa Consistorial	100,00
da A Hernandez	Por pasteles servidos con motivo de los festejos de imposicion de la Banderita de la Cruz Roja	40,50
Juan Antonio Zapata	Por materiales de obras para diversas reparaciones en edificios municipales	349,85

El mismo	Por balbucines para reparaciones accion Via Publica	25,55
Luis Solis	Por diverso material para reparaciones material Via Publica, de frito y alumbrado	638,90
El mismo	Por veinticuero lamparas Dependien cias Municipales	187,50
C <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias de Ajosto	161,55
C <sup>a</sup> Hidroelectrica	Por alumbrado Carcel Publica 1 <sup>o</sup> Trimestre	213,90

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Petro Barrera Pasa a informe del Señor Aparejador Municipal, la petición de obras formulada por Don Petro Barrera Alcantara.

A Laureano Fuenrio Pasa a informe del Señor Aparejador la petición formulada por S. Laureano Fuenrio, solicitando se coloque un poste de hierro en la esquina de la Calleja que da a la calle Corraut y debido a la estrechez de dicha Calleja, por que los carros rozan en las paredes colindantes

Dolores Campos Boto Se acuerda que en los libros Registros del Cementerio, se hagan las anotaciones a nombre de Dolores Campos Boto, del dicho numero nueve de la cruzia 3<sup>a</sup> del Cementerio Catolico Municipal, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes

Aluastro Izquierdo En vista de la proposicion hecha por Aluastro Izquierdo para el arreglo y limpieza de las maquinas de escribir, se acuerda aceptarla por estimarla beneficiosa.

D<sup>a</sup> Maria Ortiz Sanchez Se desestima la petición formulada por D<sup>a</sup> Maria Ortiz Sanchez, pidiendo cupacion en la edad, exigida para tomar parte en las oposiciones de plazas de empleados administrativos y se acuerda en vista de la poca publicidad tenida en el anuncio de con-

ampliacion de  
plazo oposiciones  
y concursos

Se acuerda ampliar en quince dias el plazo para la presentacion de instancias y documentos a la oposicion y concursos anunciados al publico en el Boletin oficial de la Provincia y tablon de edictos de este Ayuntamiento, suprimiendo el tope maximo de edad de los 45 años para el concurso de subalternos.

D. Caurido  
Barrera A.  
royo

Se acuerda pase a informe de la Comision de Obras Publicas la instancia solicitando la construccion por D. Caurido Barrera Arroyo de una casa en la calle Palomar numero catorce, ya que el proyecto se haya debidamente informado por la fiscalia de la Vivienda.

alcaantarillado  
calle Vista Hermosa

Iguualmente pasa a la Comision de Obras Publicas el proyecto de construccion de un trozo de alcaantarillado, en la calle Vista Hermosa al cruce de la de Palomas.

Crujia  
nº 212.

Se acuerda aprobar la certificacion de obras de construccion de la crujia nº 212, del cementerio Catolico Municipal de esta Ciudad y que se abone su importe de 1054,63 pts al constructor D. Manuel Soriano Flores.

Crujia nº  
213.

En vista del oficio del Señor Aparijador Municipal, se acuerda la construccion de la crujia nº 213.

Boletin oficial  
Jurado de  
Instruccion

Se aprueba el presupuesto de Maneggio de las Escuelas Publicas de esta Ciudad presentado por el Señor Aparijador Municipal por un importe de trescientas seis pesetas.

Se acuerda abonar con cargo al capitulo de imprentas la suscripcion al Boletin Oficial del Estado para el Jurado de Instruccion reintegrandose la Caja Municipal del presupuesto de obligaciones de Justicia.

Para lectura de un oficio de la maestra

Nacional D<sup>a</sup> Maria Sanchez Revuero, como  
directora de Grupo en el que manifiesta las ne-  
cesidades de instalar las Escuelas en locales ade-  
cuados, acordándose que pase a informe de la  
Comisión Pública, d<sup>o</sup> de Instrucción Pública.

Se acuerda designar para que forme par-  
te de la Junta Local de Abastos, a los Gestores  
D. Pablo Carrasco Crespo y D. Juan Hoja Ana;  
para que forme parte de la Comisión admi-  
nistradora de la Higiene del Puro Obrero, los  
Gestores D. Juan Suarez Castillo y D. Tomás de  
la Hera Blanco; se nombra Delegado de la  
Banda de Música, al Gestor D. Ramón Palacios  
Venegas; y para que en representación del Ayun-  
tamiento forme parte de la Oficina de Colo-  
cación Obrera el Gestor D. Juan Serrano  
Morero.

Pasando a ruegos y preguntas el Señor Gua-  
rez, manifiesta que se da lectura a los Bolle-  
tes Oficiales y Correspondencia al principio de  
las sesiones, prometiéndole la presidencia a tener  
el meso.

A propuesta del Fomento-Alcalde D. Euri-  
que Lopez, se acuerda dar un voto de confian-  
za a la Comisión de Sanidad, para la instala-  
ción de la Casa de Socorro.

Y siendo este el unico objeto de la convoca-  
toria el Señor Presidente levanta la sesión  
con un ¡Arriva España! una hora despues  
de superada, extendiéndose la presente acta que  
firman los Señores concurrentes de que goza el  
Secretario certificado - Emendado - ocutiocho. Vale

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*



Juan López  
Juan Juanes  
Bernardo Pina



Ses concurrentes En la Ciudad de Almoralejo a diez y seis  
de Septiembre de mil novecientos cuarenta,  
se reunieron en el  
Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial  
los Sres que al margen se expresan, bajo la  
Presidencia del Señor Alcalde D. Riego Garrido  
Garcia, al objeto de celebrar sesion ordinaria,  
para la qual fueron citados con asistencia de los  
Señores Secretario e Interventor.

Abierta el acto por el Señor Presidente, por  
el Señor Secretario accidental, se dio lectu-  
ra del acta de la sesion anterior que fue aproba-  
da, a continuacion se leyeron las disposiciones de  
interes local, insertas en los Boletines oficiales  
recibidos desde el dia siguiente al de la ultima  
sesion.

Auerda el Ayuntamiento adherirse al homu-  
naje a S. E. el Jefe del Estado, que se celebrará  
en Madrid en los dias 27 del actual al 2 de oc-  
tubre, autorizando al Señor Alcalde para que  
designe el Concejál que ha de llevar la repre-  
sentacion de este Ayuntamiento.

Se dio lectura a un oficio del Sr. Delegado  
en Badajoz del Instituto Nacional de Previ-  
sion reclamando 2410,75 pts importe de la  
prima del Seguro de accidentes del trabajo en

responsante al año 1933, y previo informe del Señor Interventor, se acuerda denegar el pago por no tener personalidad el firmante de la poliza y al mismo tiempo que se concierte un Seguro con dicha Entidad, para normalizar y legalizar la situación.

Fueo entregado el Ayuntamiento de comunicacion del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, devolviendo escrito sobre proroga de plazo, para solicitar en el concurso u oposicion para empleados Municipales, por haberse creado un estado de derecho a favor de los que solicitaron dentro del primer plazo.

Leido un oficio de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, reclamando debito importante 19.753,32 pts, el Señor Presidente manifestó que ya estaba satisfecho.

Se dio lectura de una carta del Señor Alcalde de Guareña, relativa a los arbitrios establecidos por la Diputacion Provincial, para el año proximo. En este momento y por considerarse incompatible, abandona la Presidencia y el Salon el Señor Alcalde, ocupando aquella el Primer Cenicento D. Luis Treviño. Y despues de una breve intervencion, de los Señores Suarez de la Hera, y Palacios, se acuerda por unanimidad entablar recursos procedentes contra los arbitrios sobre la uva y aceituna que tan gravemente afectan a los intereses de este pueblo. Continuando este asunto vuelve a ocupar la Presidencia el Sr. Garrido.

Se dio lectura a un oficio de la Auditoria de Guerra de Granada, sobre pago de haberes al Interventor Militarizado D. Luciano Soriano y el Ayuntamiento acuerda que se eleva consulta a la Superioridad y se le notifique al Señor Auditor.

Por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Jose Samoneda	Por cinco lamparas para el Cuartel de la Guardia Civil.	12,50
El mismo	Por utiles para la Plaza de Abastos	49,50
Gerardo Gonzalez	Por reparaciones de las instalaciones de agua del Cuartel de la Guardia Civil	52,50
José Servando	Por 10 Kg. Sacuntas para la P. Abastos	35,50
El mismo	Por material de limpieza para el Hospital de San Juan de Dios	9,55
Andrés Pinto	Por varios billetes de ida y vuelta a Badajoz	133,00
1 <sup>da</sup> Srta. Diaz	Por utiles de limpieza para los Grupos Escolares	34,15
El mismo	Por 2 Kg. precintos para la P. de Abastos	8,15
El mismo	Por 10 tabanicas para la Guardia Civil	256,25
El mismo	Por material para los edificios Municipales	23,45
El mismo	Por material electrico para la nueva Casa	31,45
	Por blanqueo Grupos Escolares y bolero calle General Franco	306,00
	Por id id una habitacion nueva Casa	10,00
Diego Sanchez	Por 248 Kg. carbon para el Matadero	107,50
La Muestra Estremena	Por material impresos para juntas	34,55
La misma	Por id id para Arbitros	161,85
La misma	Por id id para la Alcaldia	40,00
La misma	Por id id para Intervencion	183,67
José Petamal	Por diversas reparaciones en la P. Abastos	145,00
Esteban Pralta	Por asistencia a enfermos de la Beneficencia	1.385,00
Juan Maria	Por alojamiento de varios Guardias Civiles	12,00
1 <sup>da</sup> Srta. J. Merino	Por 4 Kg jabon para el Hospital	12,00
Alfonso Audujar	Por 36 cargas de agua para las oficinas	18,00
José Carranza	Por gastos de un viaje a Badajoz	55,55
Julio Castellano	Por medicinas suministradas a la Beneficencia	2.570,00
José Bonafé	Por id id id id	207,95
José Bonafé	Por id id id id	294,46

Julio Castellano	Por medicinas para el Dispensario Anti- reumico	54,35
Juan Mañas	Por alojamiento de un Guardia Civil	2,00
Francisco Vial	Por reparaciones atalaje carros y cata. Lerías	105,00
Luis Solís	Por material eléctrico suplido y trabajos realizados en la Nueva Casa Consistorial	505,70
Dr. Depositario	Por socorros facilitados a pobres transeuntes	47,00
El mismo	Por gastos de viaje a Badajoz del Sr. Saur para asuntos oficiales	25,45
El mismo	Por id id del Señor Carranza	50,75
El mismo	Por id id del Sr. Llerio	50,75
El mismo	Por pago cuotas de la Sociedad de Autores	18,40
El mismo	Por id sesenta kg arena	39,57
El mismo	Por id una informacion publicada en Zalauzo	607,50
El mismo	Por pago portes un vagón de ladrillos	33,50
El mismo	Por id de 1500 kg salvados y portes del mismo	815,90
El mismo	Por gastos menores	44,73
El mismo	Por pago jornales limpieza extraordi- naria, escuelas Nacionales en la calle G. Franco	90,00
El mismo	Por pago jornales reparaciones en la nueva Casa Ayuntamiento	911,32
El mismo	Por pago jornales reparaciones en el Cenicientos	33,48
El mismo	Por id id alcantarillado calle Vista hermosa	45,00
El mismo	Por id id en la escuela de la calle General Franco	54,18
El mismo	Por id jornales limpieza en la via publica	194,00
	Por pago socorros a mozos que van a re- visiones de quintas	15,00
El mismo	Por pago dos billetes del ferrocarril	35,20
El mismo	Por pago curio novena de excombatientes	12,00
	Por pago de una letra del Album oficial	

ADMINISTRACION DE CUENTAS PUBLICAS  
 100,00  
 19,00

de 10 centenario.

Alfonso Andujar Por suministro de agua para las Depen-  
 dencias 19,00

Mamuel Soriano Por certificación de obra Cruzja n.º 213 969,80  
 El mismo Por resto de la Cruzja n.º 212 47,42

Se acuerda el pago de las cuentas quean-  
 teceden con cargo a sus respectivas concup-  
 uaciones, excepto las presentadas por D. Luis So-  
 lis, y D. Esteban Peralta, que lo seran en cuanto  
 las dictamine la Comisión de Hacienda

Memoria de la Comisión de Ha- Por el Señor Interventor se dio lectura a una  
 cienda muy detallada memoria redactada por la Co-  
 misión de Hacienda, sobre la situación econo-  
 mica del Ayuntamiento y en la que se seña-  
 lan algunas orientaciones para el presupues-  
 to proximo. La Corporación la escuchó aten-  
 tamente, dando pruebas repetidas de asentimien-  
 to.

Mamuel Mau- Se conformada con lo solicitado por el Alqua-  
 era cil Manuel Mauera, se acuerda concederle  
 una paga anticipada reintegrable, a fin de  
 que pueda atender a la enfermedad de un  
 hijo suyo.

Juan Nieves Si concedo un mes de licencia al emplea-  
 Macias do Municipal Juan Nieves Macias, para que  
 pueda acompañar a su madre a las aguas de  
 Mondariz

Alonso Plaza Se autoriza al Señor Alcalde para que  
 Ruiz señale el sitio donde ha de instalarse el puen-  
 te de Justa Perez, para que no interperca  
 la entrada en la confiteria de Alonso Pla-  
 za Ruiz, segun esto solicita.

Varas auto Se acuerda autorizar previo pago de arti-  
 rizaciones de fijos y bajo la inspección del Señor Apar-  
 obras. jante las obras de acometida al alcanta-  
 rillado y la de reconstrucción de un medianil  
 solicitadas por D. Juan Cestel Gonzalez, Don

Aquilino de la Hera Marcos, D. Bartolomé Párra, Don Juan Cortés Soler, Doña Emilia Carralho, Don Domingo Zamora y Don Isidro Jimenez Solter, en las casas n.º 54 calle Durbarau Cervantes n.º 2, Espinera 9, Calvo Sotelo 51, Villalba 2, Santa Teresa 25 y Sevilla 26, respectivamente

Antonio Medel Ortega

Se acuerda pase a informe del Señor Aparejador, la solicitud de Antonio Medel Ortega para techar una casa en Carolina Coronado 26.

Severa Lavado Rodríguez

Se acuerda conceder dos pagas reemplazatorias a Severa Lavado Rodríguez, viuda del barrendero Bernardo Oran por no tener derecho a pensión.

D.ª Eloisa Montero de Espinosa

Se acuerda que pase a informe de la fiscalía de la Vivienda y del Señor Aparejador un proyecto de reconstrucción de techumbre en un pisadero propiedad de Doña Eloisa Montero de Espinosa.

Construcción de vivienda calle Palomar n.º 14.

Se acuerda aprobar el proyecto de vivienda en la calle Palomar n.º 14, ya favorablemente informado por el Señor Aparejador y el Sr. fiscal Delegado Comarcal.

Alcantarillado calle Vista Hermosa

Se acuerda de conformidad con el informe de la Comisión de Obras Públicas que se realice el proyecto de ramal de alcantarillado desde Vista Hermosa a Palomas en el cruce de la calle Fiebas por el importe de 4942,30 pts presupuestado por el Señor Aparejador.

Pavimentación calle Alberca

Se lee un oficio del Señor Aparejador participando que ha suspendido los trabajos de pavimentación de la calle Alberca por no existir en Caja efectuar de la decina del paro obrero. El Ayuntamiento queda enterado.

Construcción de un sifón

Se acuerda de conformidad con los informes de la Comisión de Obras Públicas que se realicen las obras necesarias para la construcción de un sifón de cierre hidráulico que es necesario en el alcantarillado de la calle San

Arrejos calle de  
Suñer y José  
Antonio

Antonio y corregir un bache en la calle de tue-  
riva en su union con la de Sevilla y otro en la  
de José Antonio en la union del paramento  
de Hornuigon con el de Macadán, cuyo coste  
respectivo seria segun comunicacion del Sr.  
Aparejador de 200, 100 y 180 pts. =

Construccion  
de ramal al  
cañutillar y calle  
Vistahermosa a  
Martinez de Puelles

Se aprueba de acuerdo con el informe de la  
Comision de Obras Publicas la resolucion del Sr.  
Aparejador por ser caso de urgencia de haber pro-  
cedido a revisar el ramal de alcantarillado  
de Vistahermosa a Martinez Puelles que es  
ata obstruido.

Calle alberca

Acuerda el Ayuntamiento que pase a in-  
forme de la Comision de Obras Publicas una  
comunicacion del Aparejador participando  
que importarian unas cinco mil pesetas las  
obras de pavimentacion que faltan por realizar  
en la calle de Alberca por si se desea conti-  
nuarlas con fondos municipales.

Maria Gon-  
zalez Gordon

Se acuerda que pase a informe de la Co-  
mision de Hacienda, escrito de Doña Maria  
Gonzalez Gordon, solicitando, sea reducida la  
cuota asignada por suquinato por equi-  
tizar equívocada la que tiene señalada ella  
y su padre.

Maria Lora-  
do Perez

Acuerda el Ayuntamiento desestimar es-  
crito de Maria Lorado Perez, solicitando abo-  
nar por cuotas mensuales, un descuento que  
para hacerlo efectivo esta ya en la Agencia  
Ejecutiva.

D. Zacarias  
Quiros Chamiz

Tambien acuerda el Ayuntamiento  
desestimar por extemporanea petición de un  
libro de arbitrios correspondiente a 1930 y  
sucesivos, y solicitando prorroga para abo-  
nar en plazos el debito que le notifica a  
D. Zacarias Quiros Chamizo el Sr. Agente.  
Ejecutivo

D. Laureano  
Cenorio González

Se acuerda desestimar petición de D. Laureano Cenorio González, de que se instale un poste de hierro a la entrada de la calleja que conduce desde la de Cervantes a la de Ricardo Romero porque no puede prohibirse a los dueños de las casas que forman dicha calleja la entrada de sus carruajes por las puertas accesorias de las mismas, y que se reconmunique al Sr. Cenorio, que reclama los daños que sufra su casa de los que se los ocasionen.

Pedro Barrera Alcantara

Favorablemente informada por la Comisión de Obras Públicas, acuerda el Ayuntamiento autorizar a D. Pedro Barrera Alcantara para proceder a la limpieza y reparación del tejado de su bodega en la calle Francisco Pizarro.

Proorroga a Juan Ant<sup>o</sup> Caballero y Manuel Collado

Acuerda el Ayuntamiento aprobar los expedientes de prórroga de primera clase de los mojos Juan Antonio Caballero Moreno, y Manuel Collado Franco, pertenecientes respectivamente a los recuentos de 1937 y 1940.

Se acuerda por no tener consignación especial se abonen con cargo al Capítulo de Imprevistos los gastos siguientes; que figuran en la relación de cuentas de esta Sección:

Subvención por la Información del Ayuntamiento publicada en el Periódico "Pueblo" 607,50  
Subvención para adquisición del álbum Oficial del XIX Centenario 100,00

+ Finalmente por el Señor Intendente se dio lectura a un escrito de D. José del Pozo Capitán de Gastos afirmando de varios Arbitrios Municipales y a la diligencia de su comparencia practicada en Intervención, sobre liquidación y reclamación de supuestos debitos, y previa una breve explicación de los Tres Cuarex, de la Hera y del Señor Presidente, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que carecen de fuerza legal los documentos, se-





bre los que fundamenta la reclamación, que la pérdida de la fianza, obediencia a incumplimiento del contrato prevista en el mismo y que reclama cantidades considerables a industriales que estaban exceptuados del pago de arbitrarios por sentencias del Tribunal económico-administrativo, ratificadas en acuerdos municipales; acuerda por unanimidad desestimar la reclamación del Sr. Helgabo Capitán.

Comunado el orden del día el Señor Señor Gómez pide se informe de la situación en que se encuentra el asunto de aguas, que como todos saben salen tan sucias que no se pueden utilizar para su consumo, manifestando el Señor Alcalde que ya tiene en su poder el farmaceutico Sr. Castellano, una cantidad obtenida en el grifo de esta Casa Consistorial, para su análisis, que se estudiará el contrato con la Sociedad abastecedora, para remediar en lo posible las deficiencias del servicio y a tal fin propone que bajo su presidencia se formara una Comisión con los Sres de la Haza y Juárez y así se acuerda.

El Señor Sayago, solicita que se prohiba fijar en las fachadas de las casas anuncios y carteles y que estos se coloquen en carteles. El Sr. Presidente ofrece atender su ruego y que ordenará al Aparejador que proyecte unas carteleras mayores que las que existen en la actualidad.

El Señor Romero, ruega se le informe del estado en que se encuentra el asunto del quiosco de la Plaza de Espinosa contestando el Señor Alcalde que las obras realizadas lo fueron con dinero anticipado por el Ayuntamiento y se continuaran hasta su terminación, poniéndolo a disposición

de prensa y propaganda y si esta no dispusiera de él lo utilizará el Ayuntamiento.

El Sr. Carrasco pide que con el fin de facilitar el cobro de arbitrios y controlar los precios de tasa, se prohiba la venta por las calles de artículos alimenticios obligando a los vendedores a que se instalen en el Mercado; acordando el Ayuntamiento autorizar al Delegado de Abastos para que determine los artículos cuya venta ambulante se ha de prohibir y para que dé a los Vigilantes y Guardias Municipales las ordenes oportunas para su cumplimiento.

A petición del Sr. Juárez, se acuerda que conste en acta el reconocimiento de la Corporación a la Comunidad de Labradores y su felicitación más expresiva por haber aceptado la propuesta formulada por el Sr. de la Hera y él en representación del Ayuntamiento, acordando cubrir los Caminos vecinales del término en carreteras para las mercedes el canon de diez pto por fanega de tierra anuales durante un periodo de diez años.

Y no habiendo más asunto, de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión dos horas después de empezada con un 'Arriba España' y celebrándose la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Disposición final

Juan Jerez  
Juan Ramos  
Bernardo Jimen

Antonio Peláez  
Lupatando

José

Juan de la Cruz

Antonio

Juan Antonio  
Juan

Los concurrentes en la Ciudad de Almodovar de la Plata veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco horas se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistencial, los Tres que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Sr. Diego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interveutor. Habiendo presentado excusa de asistencia, el Señor Sr. Loja Abierta el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad Seguidamente se dio lectura por el Señor Interveutor a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Hidroelectricidad	Alumbrado Publico mes de Agosto	3.500,26.
La misma	Idem Septiembre	195,66
La misma	Idem extraordinario fiestas Puras	120,45
C. Telefonica	Cuentas telefonos y conferencias Septiembre	156,30
Gregorio Garcia	Dos metros arena reparacion calle Alberca	50,00
Julio Marcelo	Siete metros arena, reparacion C. Consistencial	175,00
Manuel Arias	Trapos limpiera oficinas	3,70
Lazarro	Un servicio de auto a Badajoz, asuntos oficiales	135,10
Merino	Tres viajes auto a Badajoz para id. id.	405,00
La Mierra	Por impresos para Secretaria	100,10
La Misma	Por iram para Intervencion	199,75
Antoni Rios	Por blanqueos habitacionales Casa de Socorro	15,00
Pedro Morales	Por pintura Casa Socorro, esmentado, cristales y tabla anuncio	134,25
Agustin Alvarez	Por los catres y otro mobiliario para la Casa de Socorro	300,00
J. Jose Requena	Por diverso instrumental para id. id.	450,00
H. C. Brote	Por reparaciones instrumental Bauda.	30,00
	Idem pernoctas Plaza Abastos	35,00

Luis Sierra	Por 120 horas para las caballerías	210,15
Luis Pizarro	Por confección y reparación de uniformes	125,10
Jerónimo González	Por reparaciones cañerías, varios edificios	235,15
Almázar Requero	Limpiara y reparación maquinas de escribir mes de Septiembre	30,00
Sr. Depositario	Por pago al S. N. Erizo de estada para la manutención caballos Cuartel Guarna Civil	150,07
El mismo	Por inem a Ramon Perez, de Salvañon para la manutención caballerías de obras	496,13
El mismo	Por id un plazo suscripción H. Cruzada	20,39
El mismo	Por id al Comisionado de Fiestas, gastos de un viaje a Badajoz, asuntos oficiales	25,45
El mismo	Por id al Sr. Interventor de tres viajes a inem	76,05
El mismo	Por id sellos correo para Secretaria	20,39
El mismo	Por id de efectos timbrados para Fiestas	43,41
El mismo	Por pago jornales reparaciones C. Consistorial	504,00
El mismo	Por pago de una factura de una cou. na y otros útiles Casa de Socorro	326,31
El mismo	Por pago jornales reparacion Caruel	70,00
El mismo	Por id alcantarillado calle H Cortes	503,34
El mismo	Por id. jornales Auxiliar faradero P. Piedad	36,75
Luis Solis	Por material electrico suplido	169,40
Vicente Perez	Mesa escritorio Juzgado Militar	125,00
El mismo	Mesa y otros efectos oficina Mutitados	495,00
El mismo	Reparaciones mobiliario Oficina Subsidio	76,00
El mismo	Reparaciones id. Casa Socorro	50,00
El mismo	Por un ataúd para enterramiento pobre	40,00
El mismo	Trabajos quitar cristales Palacio Justicia	24,00

Habilitacion de  
credito

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones que habiendo transcurrido el plazo de exposicion al publico del expediente de habilitacion y suplemento de credito propuesto en la sesion de 12 de Agosto ultimo, sin que se haya formulado reclamacion alguna, se aprueba definitivamente.

Petro Alvarez  
Varria

Se acuerda que con cargo a las economías de la consignación para haberes de la Guardia Municipal se libren los haberes del Guardia Municipal Petro Alvarez Varria, desde el 9 de Septiembre hasta la fecha en que cesó

Cuentas de pago

Se autoriza al Sr. Alcalde para que reclame en la Delegación de Hacienda las siguientes cuentas de pago: una de fecha 28 de Diciembre de 1936, por 844,98 pts, incluida en otra de 19 de Noviembre de 1937; y otra 3131,92 por el concepto alumbrado de fecha 28 Diciembre 1936, pagada por duplicado con fecha 26 Enero de 1937 por un importe de 3131,92 pesetas.

Cuentas de Luis Solis y Esteban Peralta

La Comisión de Hacienda dió consentimiento que habia examinado las cuentas presentadas en la sesión anterior por D. Luis Solis Martinez y D. Esteban Peralta Barquero, prestado conformidad a la del primero y deduciendo del importe de la del Sr. Peralta la cantidad de treinta pesetas por servicios prestados a un vecino que no tiene derecho a esos beneficios

Aprobacion por el presupuesto

Se acordó aprobar el proyecto de modificaciones al presupuesto para la formación del que ha de regir en 1940, acordandose exponerlo al publico en el tablón de edictos y boletín oficial de la provincia durante el plazo parlamentario.

Lectura B.B. O.C.

Se dio lectura a las disposiciones oficiales contenidas en los Boletines de la provincia y correspondencia, quedando la Corporación enterada

Cobranza de cédulas

Fue estandó para abrirse el periodo voluntario de cobranza de cédulas personales del ejercicio actual se acuerda que se recalde por el personal de depositaria, con la misma retribución que en años anteriores. De mil pesetas

D. Francisco Cuevas Franco

Se acuerda para a informe de la Comisión de Hacienda la instancia de D. Francisco Cuevas Franco para donar de baja pu los arbitrios municipales por venta

de bebidas.

Carretera  
Sta Marta

Pasa a informe de la Comisión de Obras Públicas instancia de D. Bartolomé Franco, solicitando efectuar obras de albañilería en una cubierta de bodega de su propiedad sita en Carretera Santa Marta.

Manuel Mar

Se accede a las peticiones de obras de desagüe formuladas por los vecinos Manuel Martínez y Alfonso Madera, en calles Embarran 52 y Cervantes, respectivamente.

Se acuerda pase a informe del Sr. fiscal Comarcal de la Vivienda y Aparejador Municipal la petición formulada por D. Juan Cortes Soler, para hacer una acometida a la red general y reparaciones en la casa número 70 de la calle Pedro María.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador Municipal, se concede a D. Federico Rangel permiso para hacer una acometida al alcantarillado en la calle Furbaran.

Se acordó aprobar los expedientes de promesa de 1.ª clase, a favor de los mozos Manuel Martínez Vardillo y Luis Acero Acero de los replazados.

Se acuerda pase a informe la Comisión de Obras Públicas, la solicitud del Sr. Nayo de Luis Mouro solicitando se efectúen reparaciones en la calle de la Loma, trazo comprendido entre la calle del Caño y Pozo Airón.

Se acuerda pase a informe del Señor Aparejador Municipal, instancia de D. Juan Valero Castillo, solicitando, la construcción de la acometida de aguas, un retrete y un tabique torcido en la calle Piedad, número 60, aborandose que lo referente a retrete y tabique pase a informe del Sr. fiscal de la Vivienda.

Iguualmente pasa a informe del Sr. Aparejador Municipal y fiscal de la Vivienda, la petición formulada por Doña Josefa Jimenez, solicitando autorización para construir un cuartito de baño

Se concede a Dolores Gallardo Flores, autorización para efectuar obras de desagüe en la calle Melusio Cabanilla, número 20, ejecutándose estas obras, bajo la inspección del Señor Aparejador Municipal.

Pasa a informe del Señor Intendente Municipal, instancia de Manuel Cosuado, solicitando le sean condonados unos arbitrios.

Se desestima la petición formulada por Francisco Gouzález, solicitando autorización para establecer una fostería frutesca y otros artículos alimenticios.

Pasa a informe del Sr. Administrador de Arbitrios, instancia de Matea Nieto Martínez solicitando la condonación de unos arbitrios que tiene en la Agencia Ejecutiva.

Se desestima una solicitud de Don Pedro Díaz Plaza, pidiendo autorización para establecer una panadería ya que no concorda con la autorización de la Delegación de Industria.

En vista de la instancia que dirijen varios vecinos en queja de que en la casa de leucocinio de la calle Matadero número 1000, se producen varios escándalos, se acuerda concederle un mes de plazo.

Se acuerda que en los libros Registro del Censo no se hagan las anotaciones oportunas a nombre de Fernando y Antonia Nieto Guerra del nicho nº 6 de la Cruzía nº 162, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Queda enterada la Corporación del informe de la Comisión de Obras Públicas, referente al oficio del Sr. Aparejador, comunicando que son necesarias unas cinco mil pesetas para terminar las obras que se están realizando por la Comisión administradora de la Decima del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
99

para obrero.

El Sr. Alcalde expone que se han retirado algunas cartillas a los Señores residentes en esta ciudad, pues no se le ha concedido todavía la recidencia, con ello se ha querido hacer un bien a el pueblo pero puede dar lugar acometerse alguna arbitrariedad, pues algunos de los solicitantes, llevan ya residenciado en esta Ciudad el tiempo suficiente para que puedan ser dados de alta en el padrón vecinal estimo, mas conveniente se forme una Comisión que examine las instancias presentadas y que se vayan presentando; así se acuerda quedando comprometida esta Comisión por el Sr. Alcalde y los Excmos. Sres. Carrasco y Hoja, acordándose así mismo que esta Comisión entregue a los peticionarios unos volantes hasta que se resuelva en definitiva sus instancias con el fin de que se suministren de artículos de primera necesidad y para efectos de trabajo.

Seguidamente se dio lectura a las peticiones de recidencia de Diego Gomer y Arturo Pacheco, acordándose por unanimidad desestimarlas; pasando a informe de la Comisión designada, instancia y documentos pidiendo la recidencia los Señores siguientes: Abdulib Alzas, Joaquin Lambrao, Antonio Rodollo, Alejandro Algado, Justo Hernandez y Ricardo González.

La Corporación queda enterada de una amplia memoria presentada por la Comisión de Obras Públicas referente al estado actual de las obras públicas municipales, recordando ha aprobado varios extremos, referente a la terminación de las mismas. La Corporación por unanimidad acepta la propuesta en todas sus partes.

Pasando a ruegos y preguntas, el Sr. Juárez dice que en la oficina de Obras Públicas, se encuentra trabajando la meritoria Isabel Draz





sin percibir retribucion alguna, la Presidencia  
promete atender el meso.

El Delelado de Sanidad y Beneficencia Sr.  
Gomez, manifiesta que el dia primero em-  
puzo a funcionar la Casa de Socorro.

Tambien quedo enterada la Corporacion  
del estado comprensivo de las cantidades recau-  
dadas e invertidas y obras ejecutadas por la  
decina del paro obrero durante el segundo  
trimestre del año actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanto la sesion dos horas despues de empes-  
zada con un 'Arriba España' estudiendose  
la presente acta que firman los Señores  
concurrentes, de lo que yo el Secretario cer-  
tifico

1919 o 1920

~~Lopez...~~ Bernardo Gomez

~~Juan...~~ Juan...

~~L...~~ Juan...

Juan Rouero Juan...

Bernardo...









































FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

que  
comprenden















DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

